



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS

CASA DE LA CULTURA, ORIENTAL, PUEBLA.

CLAVE DE TESIS: ARQ-2013-1-03-11

PRESENTA

SAMUEL CORDERO AGUILAR

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ARQUITECTURA**

ASESORES:

M. EN ARQ. CARMINA FERNÁNDEZ DE LARA AGUILAR.

M. EN ARQ. A. ENRIQUE BENÍTEZ BARRANCO

MTRO. JUAN L. AYALA ROJAS

OCTUBRE 2016

INDICE

Introducción
Planteamiento del problema
Antecedentes de proyecto
Justificación del problema
Objetivos
Hipótesis
Metodología de la Investigación

CAPITULO 1 CULTURA Y ARTE

1.1 Conceptos de cultura y arte
1.1.1 Definición de cultura
1.1.2 Definición de arte
1.1.3 Relación cultura y arte
1.2 Equipamientos Culturales
1.2.1 Casa de cultura
1.3 Clasificación de actividades culturales
1.3.1 Actividades Tangibles
1.3.2 Actividades Intangibles

CAPITULO 2 ORIENTAL, PUEBLA

2.1 Antecedentes históricos del lugar
2.2 Localización de Oriental, Puebla
2.3 Condiciones medio ambientales
2.4 Aspectos culturales

CAPITULO 3 CASOS ANALOGOS Y NORMATIVAS

3.1 Analogías de casa de cultura
3.1.1 Centro Cultural Elena Garrido
3.1.2 Casa de Cultura de Tepeaca
3.2 Normativas y Reglamento
3.2.1 SEDESOL
3.2.2 Reglamento del Distrito Federal
3.2.3 Reglamento de Construcción del Estado de Puebla

CAPITULO 4 PROYECTO EJECUTIVO MI TIERRA ORIENTAL, PUEBLA

4.1 Localización del terreno
4.2 Programa de necesidades, Zonificación y Diagrama de funcionamiento
4.3 Solución Arquitectónica

Conclusiones

Bibliografía



INTRODUCCION:

Las expresiones artísticas como la música, la pintura, la danza, el teatro, las artes plásticas y toda manifestación cultural en general, son parte de la vida cotidiana del hombre que debe iniciar en el seno familiar y prolongarse en la escuela y fuera de ella, en ambientes e instalaciones propias para llevarse a cabo, manifestándose frente a la sociedad mediante el comportamiento, los valores y la educación. Por el contrario cuando no se tiene acceso a espacios culturales para la promoción de éste tipo de expresiones, además de la pérdida de identidad de los pueblos, poco se contribuye a minimizar las condiciones de vulnerabilidad de la población de todas las edades, pero particularmente de los jóvenes, quiénes son más propensos a caer en vicios o comportamientos no apropiados dentro de nuestra sociedad.

El promover la Cultura es una obligación que corresponde al Gobierno en cualquiera de sus niveles, Federal, Estatal y Municipal, por lo que no excluye a ninguna comunidad, pues se plantea que permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes, da cohesión social, y contribuye con la identidad de los pueblos, de ahí que es indispensable contar con instalaciones que contribuya al descubrimiento y fortalecimiento de vocaciones artísticas, ofrezca alternativas culturales, promueva el desarrollo de un oficio de trabajo para el individuo, ayudando a conservar además las tradiciones arraigadas de los grupos sociales. En el caso particular que nos ocupa en la localidad de Oriental, Puebla, se pretende contribuir al desarrollo cultural a través de espacios arquitectónicos funcionales solucionados a través de la construcción de la Casa de Cultura.

Es así que para desarrollar la temática referida, el trabajo de tesis se presenta a través de cuatro capítulos, en el primero de ellos es donde se explican los conceptos de arte y cultura, y se concreta una definición, misma que ayudara a

entender su significado y lo que conlleva la cultura, con el fin de proponer los espacios que debe contener la Casa de la cultura y/o cualquier edificio semejante.

Posteriormente, en el segundo apartado, se hablara todo acerca del municipio de Oriental, por ser el lugar donde se desarrolla la propuesta, para ello, se debe conocer su localización, las características del lugar, el tipo de población, y las manifestaciones culturales que identifican este grupo social. Toda esta información servirá para establecer los espacios que debe contener la propuesta de Casa de la Cultura, garantizando el beneficio a la población en general, y a la población artística en particular.

En el Capítulo III se presentan algunos casos similares a manera de analogía, con el fin de conocer cómo se resuelve espacial, funcional, formal y constructivamente las propuestas, permitiendo ir definiendo la opción más viable para el caso a desarrollar. Así mismo, en este apartado se presentan y analizan las distintas normativas a seguir, para ofrecer una respuesta espacial de calidad.

Por último pero no menos importante, se desarrolla el capítulo IV, referido a la propuesta arquitectónica, teniendo que resolver desde el programa de necesidades, la zonificación, el diagrama de funcionamiento, hasta la parte técnico-constructiva, lo que permitirá establecer el presupuesto y programación de la obra.

Para finalizar, se incluyen las conclusiones del trabajo de tesis, y se acompaña con una Bibliografía amplia, que sirvió de base en el desarrollo del trabajo, misma que puede contribuir a trabajos de investigación o tesis futuras.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Sabemos que una de las constantes de la historia es el apoyo limitado a la cultura y las manifestaciones que ésta genera, el Municipio Oriental no es la excepción, surgido como puesto ferrocarrilero, los usos, costumbres y tradiciones se fueron consolidando poco a poco, logrando con el tiempo que exista el referente de pertenecía al sitio y al grupo social que le dio origen a la población. Cada etapa de la historia viene acompañada de procesos culturales que se manifiestan en aspectos tangibles e intangibles que deben conocerse, promoverse y cultivarse.

La producción cultural y artística a pesar del poco apoyo que se le ha dado, existe, pero ante la falta de infraestructura, el rezago en relación a la demanda es notable, a pesar que dentro de las políticas culturales a nivel nacional existen como prioridad.

La problemática que se presenta sobre la demanda de espacios dedicados a promover la cultura en el Municipio de Oriental, Puebla es la siguiente: Con una población de 16 mil 575 habitantes, teniendo 3,315 (20%) de población adulta y de la tercera edad, y 13,260 (80%) de jóvenes y niños, siendo este segmento de la población la más beneficiada en caso de concretarse el diseño de un espacio para desarrollar y promover actividades culturales.

Las actividades culturales y artísticas solo se limitan a las que se promueven desde las instituciones escolares, o las que desde la religión se vienen promoviendo en diferentes momentos de año. La autoridad municipal ha querido contribuir con esta actividad, sin embargo considerando que es hasta el año de 1992 que se funda la primera Casa de la Cultura en un espacio rentando y poco propicio para desarrollar los talleres artísticos, realizar eventos culturales y promover la difusión de eventos. Vemos entonces que la cultura pasa a un segundo término entre las necesidades del Municipio. A pesar de ello, durante 11 años se pudo atender hasta

200 alumnos de esta población, quienes se entretenían, aprendían, mejoraban alguna de sus habilidades, destrezas o competencias artísticas.

Teniendo un origen ferrocarrilero la ciudad, no es extraño que dentro de las actividades culturales, se festeje el día del ferrocarrilero, acontecimiento que tiene su origen gracias a la historia que tiene el pueblo con respecto al ferrocarril y a la fundación del municipio. La fecha 2 de diciembre. Otras actividades culturales se originan a través de fechas conmemorativas que se celebran en todo el país como el 5 de mayo, el 16 de septiembre, y el 20 de noviembre por mencionar solo algunas. En estos días la población se vuelca en la festividad a través de diversas manifestaciones culturales y artísticas, tales como danzas, musicales, obras de teatro, pinturas, vestimentas relacionadas con la fecha a celebrar, las actividades al ser de carácter masivo se llevan a cabo en algún recinto escolar, o en la vía pública, por carecer de un espacio digno que permita se lleven a cabo las actividades.



Concierto, Actividad cultural en Oriental, Puebla.

Fuente:

<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=292477677450371&set=t.100001777325783&type=3&theater>



Actualmente el Ayuntamiento oferta espacialmente para Casa de cultura un kiosco de 1.5 metros de radio y 2 metros de altura aproximadamente, cubierta a su vez por un gran cascarón, que tiene la función de un espacio escénico para algún tipo de espectáculo al aire libre. Estas condiciones solo permiten el trabajo administrativo, más no el de talleres culturales y artísticos.



Kiosco en el municipio de Oriental Puebla, Asignado como Casa de Cultura.
Fuente:
<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=102966959774791&set=a.102966956441458.5120.102966229774864&type=1&theater>

Se cuenta además con algunas plazas y espacios públicos, que en ocasiones son utilizados por la población para llevar a cabo algunas actividades culturales y artísticas, destaca por supuesto el templete con vestuarios localizado a un costado

de la Parroquia en la plaza central, misma que sirve para eventos masivos pero no para impartir talleres.



Teatro al aire libre del Municipio de Oriental, Puebla.
Fuente: http://pueblanoticias.com.mx/system/files/imagenes/articulos/26062_1.jpg

Por todo lo anteriormente expresado, es urgente e indispensable la creación de una Casa de Cultura, digna, funcional, una propuesta arquitectónica que beneficie a los habitantes del Municipio de Oriental, Puebla, y contribuya a la difusión y mantenimiento de las manifestaciones culturales que tienen como municipio. Ignorar esta demanda ocasionaría un mayor rezago en el desarrollo social, cultural, y económico del lugar.



ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento cultural y artístico en el país es una necesidad y una prioridad del gobierno federal dentro de su política de cultura; en muchos de los municipios de nuestro país, se vienen haciendo esfuerzos para contar con este tipo de equipamiento, reconociendo que son las instalaciones necesarias para apoyar la difusión, y desarrollo de las manifestaciones culturales del país.

La Casa de la Cultura es un organismo conservador y promotor de contenidos culturales propios de una región, cuyo funcionamiento dinámico participa activamente en el desarrollo cotidiano de la comunidad. Se trata de un espacio para desarrollar diversas expresiones propias del ser humano, surge como una entidad de difusión y administración de la cultura, con proyección a diversos sectores, para fortalecer el desarrollo socio-cultural de todo individuo o grupo que así lo requiera. Bajo estos principios es que en todo el país se construyen y promueven su creación. Algunos de estos equipamientos son:

La Casa de la Cultura de Azcapotzalco. El 18 de noviembre de 1991, como parte de los festejos del centenario, se inauguró oficialmente la Casa de la Cultura de Azcapotzalco. Además de las exposiciones que se presentan también se imparten clases, muchas de ellas gratuitas como: baile, guitarra, poesía, náhuatl entre otras. En ocasiones se realizan pequeños conciertos, puestas de cine de arte y documentales, es un espacio versátil que alberga diversidad de actividades para todos los gustos, pero cuyo principio es la promoción de la cultura de la población.



Casa de la Cultura de Azcapotzalco
Fuente: <http://www.ciudadcapital.com.mx/wp-content/uploads/2012/10/5-Casa.jpg>

Otro equipamiento de la misma índole, es la Casa de Cultura León Guanajuato. Se trata de un lugar donde se expresa y manifiesta a través de las actividades artísticas la vida espiritual de la comunidad de esa entidad federativa. Se localiza en la plaza Fundadores dentro del centro histórico de la ciudad. Sus instalaciones permiten ofrecen actividades culturales varias como baile, clases de artesanías, pintura, dibujo, teatro, ballet, entre otros.



Su objetivo-meta es la formación y la educación de la sensibilidad artística de niños, jóvenes y adultos a través de los diversos talleres que se imparten, destacando los de música, danza, teatro y artes plásticas. Su misión es rescatar y promover las tradiciones culturales que son historia y memoria de la vida cultural de un pueblo.

artística como danza, música, y pintura. La importancia del edificio en la promoción de la cultura obligó a establecer diversas salas de exposiciones temporales, salón de conferencias y eventos, además de una librería enfocada en temática cultural. Cabe señalar que el patio principal que es de amplias dimensiones, generalmente se utiliza para la realización de diversas actividades culturales, destacando el Festival Internacional de Música de Morelia, y el Festival Internacional de Cine de Morelia, entre otros.



Casa de Cultura León Guanajuato
Fuente: http://farm4.static.flickr.com/3168/2876772488_0de2369405.jpg



Casa de Cultura de Morelia
Fuente:
http://images.world66.com/ca/sa/_d/casa_de_la_cultura_galleryfull1

Otro caso similar, es la Casa de Cultura de Morelia, la cual funciona sobre lo que fuera el ex convento del Carmen, se ofrecen distintos talleres de representación



Sin duda este tipo de equipamiento cultural, contribuye a la formación, capacitación, actualización y difusión de los rasgos culturales y artísticos de un sitio o región, de ahí la importancia de establecer en cada cabecera municipal del país instalaciones que permitan el desarrollo y promoción de la cultura en todas sus variantes. Este trabajo de tesis pretende contribuir a ello.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

El tema Casa de Cultura "Mi Tierra" en Oriental, Puebla, se justifica a través de los siguientes criterios:

Criterio de Relevancia Social:

Toda vez que permite satisfacer las necesidades espaciales para el desarrollo de las inquietudes artísticas y culturales de la población de Oriental. Además permite la difusión de todo tipo de manifestaciones culturales generadas, contribuyendo a alejar a los jóvenes de vicios y actitudes antisociales.

Criterio de Viabilidad:

Toda vez que desde las instancias oficiales existe el interés por desarrollar el proyecto. La actual autoridad municipal a través de la regidora de Educación, así como la Mtra. Elsa Juárez Ramírez, Coordinadora de la Casa de Cultura vienen promoviendo la necesidad de contar con instalaciones dignas que permitan resolver la demanda de espacios y talleres culturales en Oriental.

Criterio de Interés Personal:

Los conocimientos y formación recibida en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, permite resolver todo tipo de

proyectos urbano-arquitectónicos, los cuales al ser de gran impacto social, hace que se desarrolle nuestra función como arquitectos.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Proponer y desarrollar el proyecto arquitectónico de Casa de Cultura como solución viable a la carencia de instalaciones que permitan el desarrollo de actividades de difusión y fortalecimiento de la cultura en el Municipio de Oriental, Puebla, permitiendo una nueva forma de utilizar el tiempo libre en actividades culturales.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Proponer el proyecto arquitectónico con miras a que en un futuro sea un edificio distintivo y significativo para el municipio de Oriental, Puebla.
- Diseñar los espacios necesarios y adecuados para realizar las actividades culturales que se manifiestan a lo largo del año en los distintos días festivos.
- Con la edificación de casa de cultura se pretende alejar a los jóvenes de los vicios, la delincuencia y malos hábitos acercándolos a una educación a través de una actividad cultural que les abarque la mayor parte de su tiempo libre.



HIPOTESIS:

Con el proyecto Casa de Cultura Oriental Puebla se beneficiara a la población de dicho municipio involucrándolos en un área entorno a las manifestaciones culturales de la región y el estado de Puebla, promoviendo educación y alejando a la población joven de vicios como lo son el alcohol, el tabaco y las drogas, dando así una mejor calidad de vida a sus habitantes.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN:

Existen dos tipos de métodos a utilizar para llevar a cabo el trabajo de tesis, se trata del método Inductivo, el cual es el proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusión y premisas generales que pueden ser aplicadas a situaciones similares a la observación, entonces se pretende con este método observar distintos ejemplos de casas de cultura ya existentes para tener referentes que permitan establecer los espacios necesario.

El otro método es el de análisis, el cual dice que es el proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de esa manera se establece la relación causa efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación, con este método se pretende identificar cada una de las características que favorecen o desfavorecen a una casa de cultura.

Lo que se propone es observar y analizar el estilo de vida de los pobladores de Oriental, Puebla, reconocer el tipo de arquitectura que tienen en su municipio, revisar que costumbres y tradiciones tienen, y el interés de las personas hacia las diferentes manifestaciones culturales que identifican a Oriental, así se podrá plantear un espacio moderno, versátil y funcional.



CAPITULO 1

CULTURA Y ARTE



1.- CAPITULO 1 CULTURA Y ARTE

En este capítulo se presenta lo que tiene que ver con los términos de cultura y arte, ya que el proyecto a realizar así lo exige (casa de cultura), ambos conceptos permitirán entender mejor lo referente a actividades culturales y artísticas que se deben considerar en todo momento para el desarrollo del mismo. Esto nos permitirá entender los tipos de actividades que se llevan a cabo en los espacios culturales

1.1 CONCEPTOS DE CULTURA Y ARTE

Existen dos conceptos en los que se sustentará el trabajo de tesis, cultura y arte, mismos que se analizan a continuación.

1.1.1 DEFINICION DE CULTURA

Una primera definición del término cultura señala que se trata de: *Un conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.*¹ Pero también nos dice que es *“un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”*². Lo que nos da a entender que para el ser humano la cultura es autocrítica y percibida de diferentes maneras, además de que solo viviendo en sociedad se logra la cultura, de ahí que todos los grupos sociales presenten rasgos culturales, mismos que les identifica.

¹Real Academia Española (2009), Cultura, <http://lema.rae.es/drae/?val=cultura>, accesado 12 febrero 2013

²Idem.

Otra explicación sobre el concepto señala que cultura debe entenderse como: *Desarrollar o mejoramiento de las facultades físicas, intelectuales o morales, mediante la educación. Resultado o efecto de cultivar los conocimientos. Fondo o acervo de la civilización en determinado lugar o periodo. Conjunto de ideas, habilidades y costumbres que ha ido adquiriendo un grupo humano y transmitiendo de generación en generación. Elemento compositivo que entra propuesto en la formación de algunas voces españolas con el sentido de “cultivo, crianza”*³

Esta definición se no hace más referente a lo que es el aprendizaje por medio de la educación que se ha ido cultivando y transmitiendo de una civilización a otra a través del tiempo; sin embargo vale la pena destacar lo relacionado con conjunto de ideas, habilidades y costumbres, las cuales podemos relacionar con el cúmulo de manifestaciones culturales que un grupo social adquiere y que trasmite de generación en generación.

Una acepción más, relacionada con el tema de tesis que se desarrolla, refiere que, cultura es:

*Conjunto de formas de vida o interpretaciones de la misma en un lugar o tiempo determinados creados, aprendidos y transmitidos de una generación humana a otra. Cuidado y perfeccionamiento de las actitudes y facultades humanas que buscan el bien y beneficio de las mismas. El ámbito de la cultura es regional y puede estar basado en grupos étnicos, geográficos o de interdependencia de bienes y servicios.*⁴

³Limusa. Diccionario Ilustrado, Página 267

⁴Camacho Cardona, Mario. “Diccionario de Arquitectura y Urbanismo”, página 222.



Resumiendo, lo que nos quiere dar a entender es que la cultura fue creada por y para los seres humanos, quienes han aprendido y difundido sus experiencia a través del tiempo, permitiendo ser perfeccionado para un beneficio que favorezca las actitudes y facultades del ser humano, y que además es distinto en cada región o lugar, ya que existen tantas culturas, como grupos étnicos en todo el mundo. Lo importante de esta referencia, es las características que asume la cultura para representar a determinado grupo social, y que se manifiesta en obras tangibles e intangibles.

Podemos concluir entonces que la cultura es parte de nuestra vida cotidiana, siempre estamos aprendiendo y ejerciendo rasgos culturales en las actividades que realizamos día tras día, a través de logros y errores en los seres humanos hemos ido creando nuevas formas de evolucionar los rasgos que nos distinguen, y como lo dicen las definiciones anteriores fue creada específicamente para los seres humanos para favorecer actitudes y facultades del mismo, a través del cultivo de conocimientos por medio de experiencias vividas, distinguiéndose por la clase o grupo social en que se manifieste. Su presencia y conservación en el grupo social que la genera, permite lazos de identidad entre los miembros.



Interacción de Culturas, Chignahuapan, Puebla
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León



Danza en Tlatlauquitepec, Puebla
Fuente: Foto tomada por Samuel Cordero Aguilar



1.1.2 DEFINICION DE ARTE

En cuanto al segundo concepto de interés para el desarrollo del trabajo de tesis, encontramos que arte es: *Virtud, disposición y habilidad para hacer algo. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginada con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.*⁵

Este concepto lo que nos da a entender, es que arte es la facultad física y mental para manifestar y expresar la forma de pensar de cada ser humano, el cual lo interpreta con diversos recursos tangibles e intangibles (visibles y/o auditivos), con el fin de tener presencia dentro del universo, y dar fe de su existencia, además de que permite identificarse de otros seres humanos.

Una segunda idea sobre lo que significa arte es: *Conjunto de preceptos para hacer bien una cosa, maña astucia. Con los adjetivos bien o más antepuestos, buena o mala decisión de una persona.*⁶ Esta acepción establece que arte es un conjunto de reglas que se utilizan sobre cierta acción para realizarla adecuadamente en algo, a partir de las cualidades que poseemos; cabe señalar que esas reglas se adquieren o aprenden, y puede ser de generación en generación, lo que le imprime ciertas cualidades culturales a la actividad creadora del arte.

Otra definición relacionada con el tema que venimos desarrollando, nos dice que arte es:

Las habilidades o eficiencias eminentes en una determinada tarea, o sea, imaginar, inventar, trazar, acomodar, adaptar. En sí, todo un conjunto de reglas para distinguir una actividad cualesquiera con habilidad y eficiencia.

*Es producto de la transformación y/o significación de la materia realizada por los individuos socializados, por medio de una serie de actividades inicialmente planteadas y organizadas por las acciones de diseño, principio de la acción del arte, de esta manera, los individuos socializados imprimen en la materia su realidad, dentro de una ampliación contextual de su ser, creando objetos o situaciones artísticas. De donde se pueden definir con claridad varios momentos en que se dividen en el arte, como las acciones de diseño, los bosquejos o proyectos del modelo de posibilidad de la realidad artística, las actividades artísticas de realización de la obra de arte y la comunicación psicomotora y sensible del arte en la convivencia contextual de la situación objetiva.*⁷

Esta definición nos permite establecer que arte es el conjunto de reglas que se utilizan con habilidad y eficacia para organizar las ideas de los seres humanos y así plasmar por medio de diseños, bosquejos, proyectos o modelos, la visualización artística que se tiene en mente. Esta puede ser muy variada, pues depende de la persona que la lleve a cabo.

Se concluye que Arte es el concepto de diseñar a través de las emociones, sentimientos y formas de percibir las cosas, es el crear a partir de ideas previas, y plasmarlas a partir de todo tipo de manifestación artística que existe, sea ésta la música, el teatro, la pintura, la poesía, el grabado, la escultura, etc. El arte se va perfeccionando y diversificando de acuerdo al grado de desarrollo de los grupos sociales, y resulta ser representativa de los pueblos, quienes a través de la cultura le imprimen características particulares y únicas. En las distintas culturas, alrededor

⁵ Real Academia Española (2009). Definición de Cultura, <http://lema.rae.es/drae/?val=arte>, accesado 12 febrero 2013

⁶ Limusa. Op. Cit., página 106

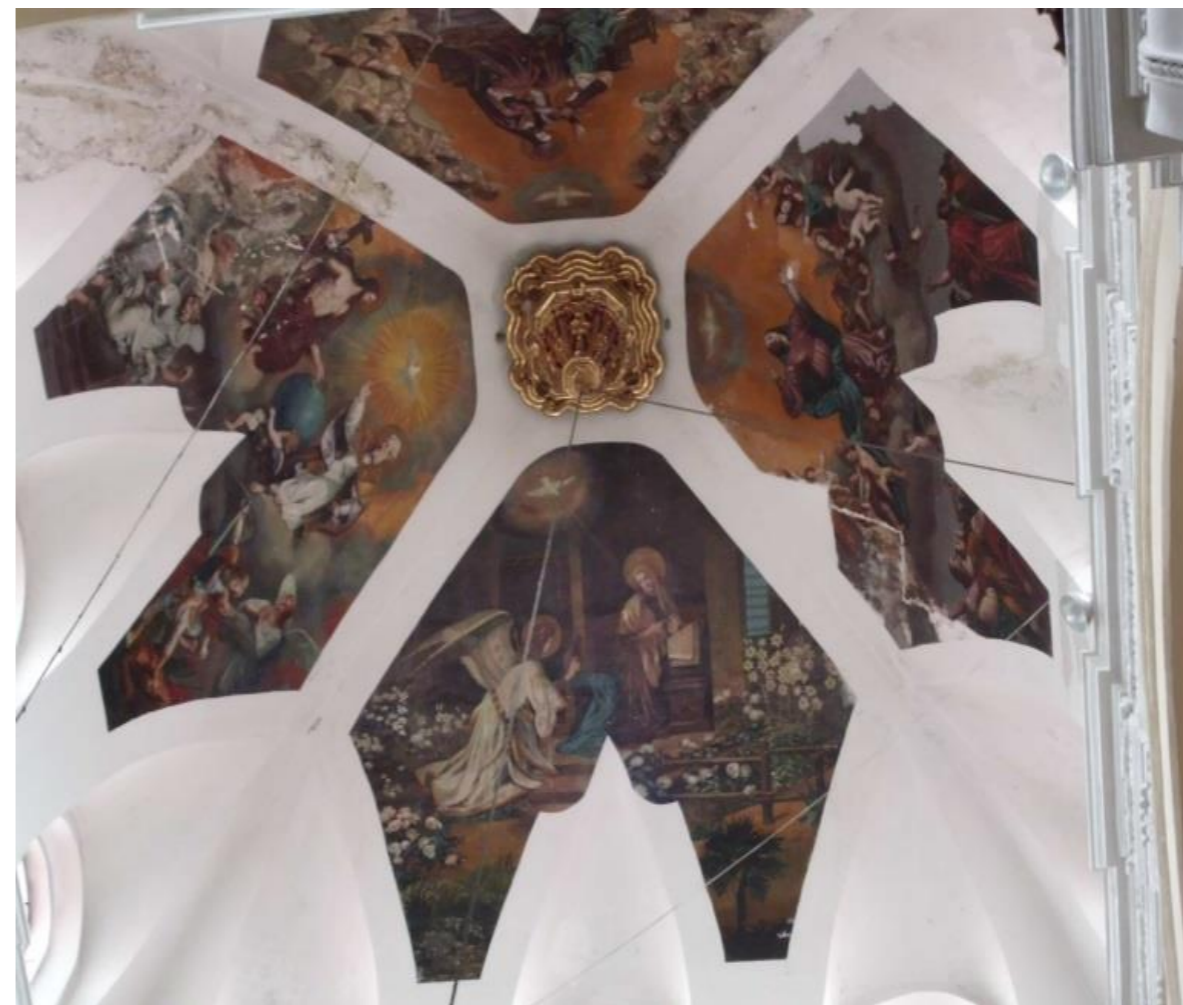
⁷ Camacho Cardona, Mario. Op. Cit., página 46



del mundo existen distintos lenguajes, escritura y comportamiento, tal como sucede con el arte y las manifestaciones artísticas de cada región.



Detalle Artesanal de Capilla Posa en Convento de Huejotzingo, Puebla
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



Pintura de la cúpula en la iglesia de la Compañía de Jesús, Puebla
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



1.1.3 RELACIÓN ENTRE CULTURA Y ARTE

El arte posee un lado propio para la observación de la realidad en virtud de sus propias distinciones artísticas. Dicho en otras palabras, el mundo que las obras de arte crean es el horizonte de sentido que ellas abren, constituye una duplicación simbólica de la realidad, la cual posee códigos específicamente artísticos relacionados al medio, material, forma, tema y al grupo social o persona que la genera, y que posteriormente será considerado como bello o no bello o, simplemente, lo que estará valorado he indicado como arte o no.

Mientras que en la cultura es ese otro lado en donde el hecho comunicativo artísticamente especificado, deviene en y para el observador, en un acontecimiento total que lo despierta a la interpretación del sentido de su propio estar en el mundo, a la experiencia de un sentido de realidad para su propia existencia personal, al descubrimiento de un saber de sí mismo y no sólo un saber del arte.

Por esto es que en el lado de la cultura se encuentra tanto el observador del arte como el artista, y éste no sólo en cuanto observador de su propia obra, sino también en cuanto creador de ella. Puesto que es la relación con la obra, sea como creador o como observador, la que es esencialmente hermenéutica y la que nos pone, por ende, del lado de la cultura.

Con lo que se ha dicho se tiene una leve visión de la relación existente entre el arte y la cultura, pero no está del todo claro, mediante la manifestación humana el hombre da forma a nuevas cosas que no tendrían sentido o finalidad sin la existencia del hombre, una de ellas la representación de la cultura a través del arte, representada en todo tipo de manifestaciones culturales.

El arte al igual que toda obra cultural posee las cuatro dimensiones de la cultura, es decir, es expresiva y comunicativa, además de ser productiva, histórica y simbólica. Por ello es que puede identificar a algún grupo social, o a una región o país.



Diego Rivera Pintando un Mural

Fuente: <http://www.moma.org/interactives/exhibitions/2011/rivera/es/images/img/chronology/fig20.jpg>



Pintura alusiva a los niños héroes en el castillo de Chapultepec, Cd. México
Fuente: Foto Tomada por Samuel Cordero Aguilar



Del mismo modo, el arte permite dar a conocer las habilidad creativa disponible en los grupos sociales, emanada de su cultura. En otras palabras, el arte refleja cuánto una cultura es capaz de crear con los materiales disponibles, incluyendo el cuerpo.

El arte, al manifestarse creativamente con la cultura misma como material, es capaz de provocar cambios, ayudar al cambio, modificar, o hacer aceptables sentidos culturales no existentes anteriormente. Por lo tanto es posible que el arte se convierta en agente de cambio, de ahí la importancia que el arte tiene para los grupos sociales en el pasado, en el presente y en el futuro.



Mural en Casa de la Corregidora, Querétaro
Fuente: Foto Tomada por Samuel Cordero



Artesanías de Mitla, Oaxaca
Fuente: Foto Tomada por Samuel Cordero



1.1 EQUIPAMIENTOS CULTURALES

A través de la historia de la humanidad, la cultura ha ido creciendo y desarrollándose con el paso de los años y la evolución de los grupos sociales. Sin duda ha variado según el tiempo, etnia y parte del mundo que se analice, todo este proceso llevo a la humanidad a crear espacios en donde se pudieran expresar libremente el hombre, y crear y promover sus manifestaciones culturales, mismas que han trascendido en el tiempo.

Han surgido por ello, lugares dedicados al estudio, difusión y propagación de todo tipo de manifestaciones de cultura y arte. Desde la prehistoria conocemos la necesidad del ser humano por trascender y dejar huella de su presencia, los primeros humanos buscaron cavernas donde poder manifestarse a través de sus pinturas, y ya en grupos más civilizados como los griegos y los romanos, encontramos instalaciones como teatros y bibliotecas para muchas de sus manifestaciones culturales; los egipcios, aztecas, y mesopotámicos, hicieron lo propio, generando diversos géneros de edificios culturales que los caracterizo en su época de auge.

Todas las etnias a través del tiempo hasta nuestros días han ido evolucionando y desarrollando rasgos culturales, la necesidad por darlos a conocer, promoverlos y pasarlos de generación en generación, permitió que también los espacios donde se expresan evolucionaran, es así que al paso de los años, surgen otros equipamientos culturales, hasta generar los que hoy en día conocemos y ocupamos.

Se dice que "Los Equipamientos culturales son un conjunto de edificios que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales. La calidad de uso de estos espacios vendrá dada por su acertada ubicación dentro de la trama urbana y por la

*calidad del espacio público en el que se sitúan"*⁸. Es decir, que este tipo de instalaciones debe estar en relación directa a la demanda de la población, y su ubicación dependerá de ello.

CENTROS DE ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y PLÁSTICAS

Museos
Archivos
Bibliotecas
Fundaciones culturales
Colecciones
Centros de recepción o interpretación del patrimonio histórico y natural
Centros de documentación e investigación.

CENTROS DE ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y PLÁSTICAS

Teatros
Cines
Auditorios y Recintos escénicos
Salones de Actos
Galerías de arte
Salas de exposiciones
Salas de Usos Múltiples

CENTROS DE ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y PLÁSTICAS

Teatros
Cines
Auditorios y Recintos escénicos
Salones de Actos
Galerías de arte
Salas de exposiciones
Salas de Usos Múltiples

⁸Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, "Cartografía Cultural. Equipamientos de Cádiz y Tetuán". Obtenido el 17 de marzo de 2013 de, http://www.wikanda.es/wiki/Equipamiento_cultural



CENTROS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL

Escuelas artísticas

Centros de Arte

ESPACIOS APTOS PARA USO CULTURAL

Otros espacios culturales

Espacios alternativos

Recintos culturales en espacios urbanos abiertos.

Todas estas instalaciones culturales son de gran importancia para la impartición de cultura y arte, en donde cualquier etnia, clase social y personas de distintas edades, puedan hacer uso de estos espacios, ya sea para aprender o realizar una actividad de su interés, o simplemente para ampliar sus conocimientos artísticos y culturales.

Cabe señalar que todos y cada uno de los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio (cultura), así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, propiciando la ocupación del tiempo libre en actitudes positivas⁹. Lo que sin duda contribuye con la calidad de vida de las personas.

⁹Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Educativo de Equipamiento Urbano, Tomo I Educación y Cultura, Página 118 (PDF)



1.2.1 CASA DE CULTURA

Casa de la cultura, es aquel inmueble con espacios cubiertos y descubiertos, cuya función básica es la de integrarse a la comunidad para que los pobladores de esta, disfruten de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando a la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses y relación con las distintas manifestaciones de la cultura.

Generalmente es un equipamiento público donde acceden todo tipo de personas. El programa funcional estándar incluye unas áreas básicas indispensables a las que se les pueden añadir otras. Estas áreas básicas e indispensables se integran por biblioteca, ludoteca, auditorio, talleres culturales de danzas, música, artes plásticas, teatro y otras actividades, casi siempre gratuitas o a precios accesibles para la comunidad.

Este tipo de edificios son de gran importancia para la preservación de la cultura local, regional y nacional, sobre todo en comunidades rurales que carecen de este tipo de espacios dedicados a la cultura como teatros, cines, salas de conciertos y salas de exposiciones. Aunque en el ámbito urbano cobra también relevancia al mantener vivas todo tipo de actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

Durante la década de los cincuenta, el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), inicia el servicio de fomento a la cultura y formación de cuadros a través del CRIA (Centros Regionales de Iniciación Artística). A partir de ese momento se diversifican las instalaciones en el país, surgiendo así las Casas de Cultura, abriendo sus puertas la primera de ellas en el año de 1954, en la ciudad de Guadalajara.¹⁰

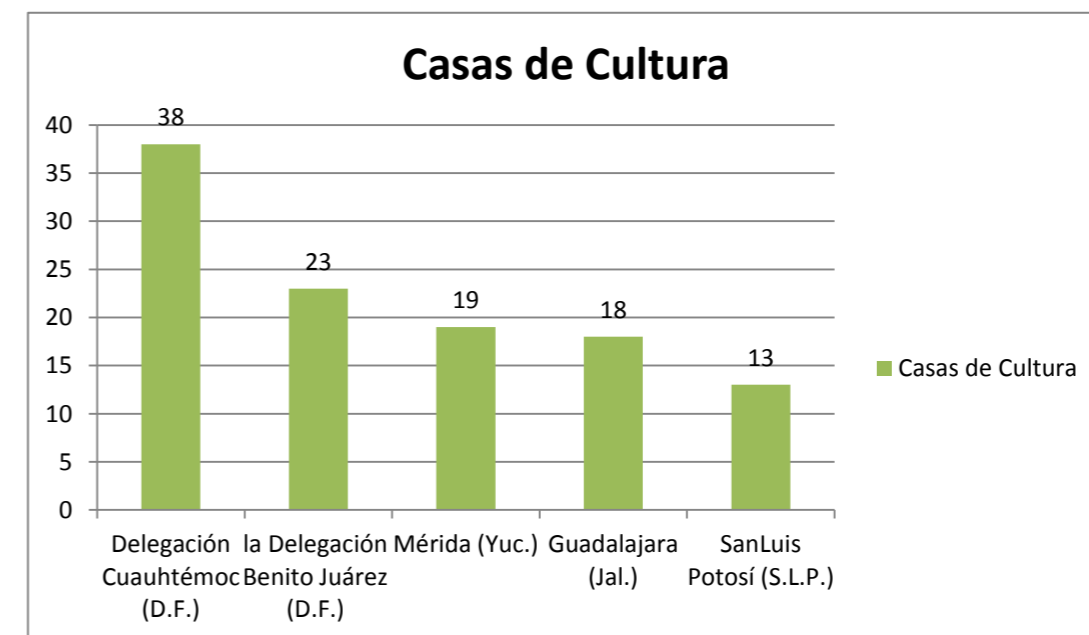
Durante la década siguiente, el proyecto de la Casa de la Cultura de Aguascalientes se vuelve uno de los más ambiciosos, al impartir talleres artísticos y llevar las

actividades extramuros, enlazando actividades con museos y diferentes medios de comunicación.

A raíz del éxito en dicha entidad, el INBA crea en 1977 el Programa Nacional de Casas de Cultura, que inicia con 50 de estas instalaciones en la nación mexicana. Actualmente, el número aumento hasta llegar alrededor de 1,600

Casas de cultura y centros culturales, apoyados por recursos estatales y municipales principalmente, además de recursos propios; otros cuentan con apoyo económico de asociaciones civiles, empresas y en general del sector privado.

Hoy día, México cuenta con 1 592 casas de cultura y centros culturales que atienden a 1 080 municipios de los 2 445 existentes en el país, lo que significa que el 44.17% de los municipios o delegaciones del país tienen al menos un tipo de instalación que promueve la cultura. Por el contrario, 1 365 municipios que representan el 55.83% según datos del Sistema de Información Cultural, CONACULTA y XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, INEGI no cuentan con ningún espacio dedicado para ello.¹¹ Entre los municipios y delegaciones con mayor número de casas de cultura y centros culturales, destacan los siguientes:



¹⁰ Centros y Casas de Culturas en los Estados, Obtenido el 25 de marzo de 2013 de, <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menuestados/menucentrosocasas>

¹¹ Atlas de infraestructura cultural de México, Página 131, PDF.



Datos oficiales señalan que considerando la distribución de la población, el 15.08% de los mexicanos, habitan en municipios que no cuentan con algún equipamiento para el desarrollo y fomento a la cultura. Sin embargo resulta contradictorio el servicio que se ofrece en nuestro país, ya que el 37.91% de los municipios tienen un tipo de instalación relacionado con la cultura, el 12.73% de municipios tienen dos, en tanto que el 12.33% vive en municipios que llegan a tener de 7 a 38.

Otros datos importantes dignos de referir, son los que señalan el número de habitantes que se atienden por casa de cultura o centro cultural en México, el cual es de 61 mil 233 habitantes según datos del Sistema de Información Cultural, CONACULTA y XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, INEGI. La casa de cultura o centro cultural que atiende el menor número de habitantes, corresponde a 9 016, y lo tienen 216 municipios que representan el 8.83% del total nacional. Esta cifra corresponde a municipios rurales con pocos habitantes.

El equipamiento cultural más bajo, atiende a 100, 297 habitantes por casa de cultura o centro cultural, y corresponde a 108 municipios del país, que representan el 4.42% del total nacional. Dentro de estos municipios se encuentran municipios altamente urbanizados, y con altas tasas de crecimiento poblacional como: Ecatepec de Morelos en el Estado de México, Mexicali en Baja California, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacan, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli también en el estado de México, además de León en el estado de Guanajuato, y por último la Delegación Azcapotzalco en el Distrito Federal.¹²

Como se puede observar, falta mucho por hacer en materia de equipamiento cultural en todo el territorio nacional, por lo que cualquier esfuerzo para contar con este tipo de instalaciones, debe ser apoyado.

1.3 CLASIFICACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

La cultura es un proceso tangible e intangible, base de continuidad que da sustento a la identidad de las sociedades humanas como se ha establecido, lo componen los

¹²Ibidem, Pagina 132, PDF

ritos, costumbres, hábitos, adelantos, creaciones, manifestaciones, expresiones, en fin todo lo que el hombre hace con su inteligencia y en sociedad.

Con la intención de conocer acerca de cómo se vienen clasificando las actividades culturales desde algunas Casas de la Cultura, con el fin de poder en su momento diseñar los espacios que cada una de estas actividades requiere, podemos establecer la siguiente clasificación:

Nº	Actividad Cultural	Variantes
1	Artes Plásticas	Pintura Tallado en madera Cerámica Vitril y emplomado Dibujo artístico Escultura Fotografía
2	Danza	Folklórica Clásica Contemporánea Baile de Salón
3	Idiomas	Ingles Francés
4	Música	Piano Guitarra Solfeo Violín Canto y Vocalización Teclado
5	Teatro	Teatro Infantil Teatro Juvenil

Sin duda, cada una de las actividades para su buen desarrollo requieren de los espacios con las dimensiones adecuadas, así como la orientación y el mobiliario correcto, lo demás dependerá del número de usuarios a atender.



1.3.1 ACTIVIDADES TANGIBLES

Una actividad tangible consiste en la realización física de actividades que el ser humano tiende a la necesidad de expresar, moldear y crear; haciendo de estas mismas actividades en formar parte de la vida cotidiana del mismo individuo. Partiendo de gustos y habilidades que caracterizan a una persona, de tal manera podemos partir de ciertas actividades para su mejor comprensión y se definen de la siguiente manera:

Pintura

Entendemos por pintura en la representación técnica de una o varias líneas o colores; plasmada en una superficie plana, de manera que se expresa una sensación o un significado en concreto.

Grabado

Es el trazo de un dibujo plasmado sobre una superficie de madera o metal aplicando ciertos cortes, para proceder en el estampado del dibujo en estas mismas superficies. Existen dos tipos de grabados, la manual comúnmente más utilizada, y la de ayuda de ácidos que combaten al material.

Escultura

Es el arte de crear y dar formas abstractas, tanto en bulto como en relieve. Sin embargo la escultura tiene medios de expresionismo como son formas sólidas, reales, volumétricas; ya que estas mismas hacen de un espacio tridimensional.

Fotografía

Representación gráfica de imágenes u objetos basados en función de la luz.

Cerámica

Es la fabricación de vasijas y otros objetos de barro, loza y porcelana.

Vitral

Vidriera que esta echa a base de colores, permitiendo compenetrar la luz en esta

misma y dar una mejor iluminación a base de colores.

Dibujo artístico.

Tiene como función de enseñar a dibujar de manera que sea representativo y de carácter artístico.¹³



Escultura Maya.
Fuente: Foto tomada por Samuel Cordero Aguilar

¹³Obtenido el 2 de abril de 2013 de, <http://plasticas.dgenp.unam.mx/inicio/introduccion/clasificacion>





Exposición de Pinturas en Biblioteca Central Universitaria.
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



Cerámica Prehispánica
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León



Foto de paisaje del Pico de Orizaba camino hacia Oriental, Puebla.
Fuente: Foto tomada por Samuel Cordero Aguilar

1.3.2 ACTIVIDADES INTAGIBLES

Nos referimos a las actividades intangibles como las manifestaciones de la lengua, tradiciones orales, la creación de cultura material y las artes interpretativas. Existen dos planteamientos que salvaguardan las actividades de carácter intangible las cuales son:



1.- Transformar esté en una forma tangible y mantener vivo su contexto original, esto se da a través de la realización de documentos que garanticen este tipo de actividades culturales, como por ejemplo los libros.

2.- Mantener vivas las expresiones culturales mediante su revitalización y transmisión entre generaciones a través de transmisores, actores y creadores de diversas expresiones culturales no sólo para preservar, sino también para mejorar sus habilidades y su capacidad artística.

Es así que podemos contar con algunas actividades para su mejor comprensión como:

Literatura

El concepto está relacionado con el arte de la gramática, la retórica y la poética. La literatura es el arte que emplea como medio de expresión una lengua.

Teatro

Definimos teatro como la representación de obras dramáticas por medio de la actuación de un personaje, y que este escenario está rodeado por espectadores manteniendo la vista sobre la acción que se esté realizando.

Danza

Definimos danza como la expresión artística, que tiene la función de transmitir símbolos por medio del movimiento del cuerpo, así como la creación de sensaciones subjetivas por medio del lenguaje que predomina en una sociedad.

Música

Podemos definir a la música como la composición de sonidos ordenados, que sigue un parámetro en cuestión de combinaciones de instrumentos de vientos o de otra índole, formando una fuente productora de sonidos fuertes, bajos y medios.¹⁴



Concierto de Música Instrumental
Fuente: <http://www.nintendo-insider.com/wp-content/uploads/2012/09/symphony-of-the-goddesses.jpg>

Todas estas actividades que son componentes de la cultura, según datos brindados por la UNESCO deben ser consideradas como patrimonio cultural material o tangible, de igual manera existe otro patrimonio que es el inmaterial o intangible, donde destacan los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su cultural.

¹⁴ Obtenido el 2 de abril de 2013 de, <http://plasticas.dgenp.unam.mx/inicio/introduccion/clasificacion>



Cabe mencionar que el patrimonio cultural inmaterial, se transmite de generación en generación, dando como resultado a la relación de las comunidades y grupos sociales con su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, lo que conlleva a obtener un sentimiento de identidad y herencia, que debe ser conservada, fomentando así el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta de la siguiente manera:

- a) Tradiciones y expresiones orales
- b) Artes del espectáculo
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) Técnicas artesanales tradicionales.¹⁵



Obra Teatral.
Fuente http://albaciudad.org/wp/wp-content/uploads/2011/07/ABN-14-07-2011-147119183312IMG_9884AJG.jpg

¹⁵cfr.

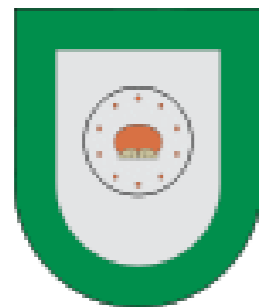
http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=157
(accesado 2 de abril de 2013)



CAPITULO 2 ORIENTAL PUEBLA



Oriental es el municipio número 108 de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, los orígenes de Orientales la estación ferroviaria del mismo nombre de la línea México-Veracruz. Fue una de las más importantes del país, dada su localización geográfica, ya que rápidamente se convirtió en punto estratégico de aprovisionamiento y descanso en el camino entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México. Es así, que el nombre de la cabecera municipal lo recibe de la estación del ferrocarril que ahí se estableció, y a su vez, el Municipio asume el mismo nombre, en referencia además, a su ubicación al oriente del Estado de Puebla.



Algunas referencias históricas señalan que el nombre nativo con el que se conoce a ese territorio es "xalla" o xalaco, palabra nahual que significa 'arenal', debido a las condiciones áridas de la zona y la presencia del material arenoso que existe en la región en general, y en particular en el lugar donde se estableció la hoy cabecera municipal.

Los aspectos que se presentan en este capítulo resultan de suma relevancia, pues le imprimen características singulares al sitio, creando y forjando manifestaciones culturales tangibles e intangibles, algunas de ellas desaparecidas, y otras que han llegado hasta nuestros días, y que vale la pena conservar por ser elementos de identidad y cohesión social.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL LUGAR

Los antecedentes más remotos del lugar refieren a grupos nahuas en la región cuya población principal era Xalaco, nombre proveniente del vocablo xalla que significa arena o arenal, hecho que sin duda refiere al medio natural presente en la región. Sí bien se conoce de grupos toltecas, totonacos y tlaxcaltecas en diferentes momentos, el grupo nahua es el que permaneció, y serán ellos los que terminaron por ser sometidos por los mexicas en su incursión en la región, es así que terminaron por ofrecer tributo a los de la Triple Alianza.



Imagen de los Mexicas conquistadores del grupo nahua.

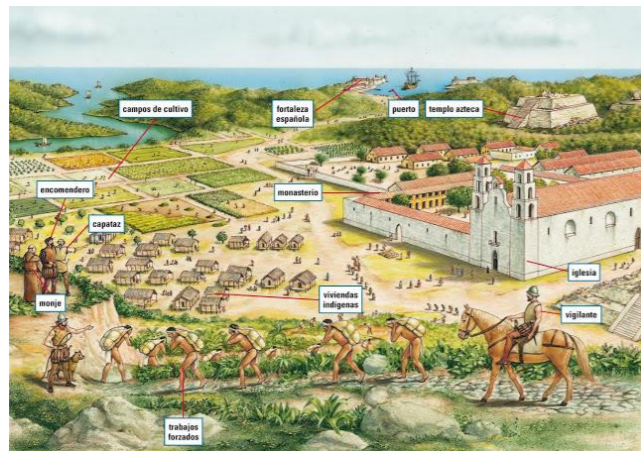
A la caída de Tenochtitlán, la política de los conquistadores desde la metrópoli fue concentrar a la población en policía, es decir en localidades, hecho que permitiría su control, conversión a la religión católica, y el establecimiento de la encomienda¹⁶. La distribución del nuevo territorio trajo la reubicación del asentamiento original en algunos casos, por lo que no existió continuidad del asentamiento original. Abolida la encomienda dio paso a las haciendas en toda la región, en ocasiones la estancia de ganado se fusiono con la estancia de labor y generaron haciendas agropecuarias, algunas veces quedaban con la fusión original, es así que surgen haciendas ganaderas o haciendas agrícolas, las variantes dependía de las condiciones de la

¹⁶ En América, institución de contenidos distintos según tiempos y lugares, por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios. Consultado en <http://lema.rae.es/drae/?val=Encomienda> el 22 de Julio de 2013



región. Debido a este hecho, el camino hacia el territorio y localidades de la sierra norte permaneció durante todo el virreinato funcionando, contribuyendo con la

Economía de la nueva tierra conquistada. Las condiciones de la zona, permitieron que el territorio del hoy municipio de Oriental fue parte importante de la economía novohispana.



Antigua Encomienda de los españoles.
Fuente: <http://4.bp.blogspot.com/-DdivQUdBpT8/T4CEWE3n8NI/AAAAAAAAAbk/xcwhEAVxLYk/s640/encomienda.jpg>



Hacienda de San Roque, Libres, Puebla.
Fuente: <http://www.panoramio.com/photo/23367425>



Hacienda de Jalapasco, Puebla.
Fuente:



Hacienda de Teoloyucan, Puebla.
Fuente:
http://h3.ggpht.com/_YysFp3gcuC4/TCq3VJfKGWl/AAAAAAAAABfU/Opxllpyt7VQ/s800/100_4980.JPG

Para 1786 a través de la Ordenanza de Intendentes se divide el territorio de la Nueva España en 12 intendencias, "Una de ellas era la de Puebla, asentada en la mayor parte del territorio de la diócesis de Puebla"¹⁷ la parte de San Juan de los Llanos dónde se localiza Oriental, quedaría dentro de esta intendencia. La turbulencia económica trajo cambios en el territorio, a pesar de ello, la producción de las haciendas se mantuvo, pero requirió de otras condiciones que permitiera que los productos llegaran a los mercados situados en las principales ciudades del país.

Con el México independiente, llegó el ferrocarril a nuestro país, siendo Presidente Porfirio Díaz, la apertura económica a la inversión extranjera, bajo la política de modernidad que desde el gobierno federal se estaba implementando, obligó a mejores redes de comunicación y medios de transporte. Entre 1877 y 1895 comienza el proceso de construcción de la infraestructura ferrocarrilera, llegando a ser en poco tiempo el medio de transporte por excelencia, contribuyendo al desarrollo del comercio interior y exterior, a la movilidad de mano de obra, y la

conexión entre todas las regiones del país. Fuentes oficiales señalan que la expansión de la red nacional ferroviaria fue considerable, y entre 1880 y 1910 se tendieron 18 mil 206 kilómetros de vías.¹⁷ En el estado de Puebla en particular durante el gobierno de Rosendo Márquez, es cuando "concesionarios privados construyeron la red ferroviaria de Puebla a San Juan de los Llanos"¹⁸



Vías Férreas de noche Oriental, Puebla
Fuente:
<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=503812086354698&set=a.292102584192317.63213.10000177325783&type=3&theater>

¹⁷ Delgado de Cantú Gloria M. "Historia de México Legado Histórico y Pasado Reciente" Paginas 244-246

¹⁸ Lomelí Vanegas, Leonardo, op. cit., p. 269



Cabe señalar que en la construcción y administración de las vías férreas, la participación de capitales extranjeros como el estadounidense fue determinante, como Southern Pacific o Atchison, Topeka & Santa Fe, aunque hubo aportaciones menores de empresarios mexicanos. La antigua compañía del ferrocarril central mexicano y la constructora nacional mexicana se fusiona en una sola bajo el control del gobierno, surgiendo ferrocarriles nacionales de México, cuyo control estaba a cargo de empresas norteamericanas.

Otros capitales serán ingleses, en 1888 se celebra en Londres el contrato de venta de una empresa ferroviaria mexicana, la cual se había constituido al adquirir y concentrar varios pequeños ferrocarriles de vía angosta, llamados así por las dimensiones que existía entre los rieles que era de 0.914 metros de distancia. Es así que la compañía del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco-Morelos-México-Irolo y Veracruz termina siendo controlada por ingleses; la venta se realiza a favor de la compañía inglesa Interoceanic Railway of México (Acapulco y Veracruz). Esta fue una de las tantas compañías extranjeras que participarían de manera directa en el tendido de redes de este importante medio de comunicación en el país.

Este tipo de transporte creció de manera vertiginosa, hecho que contribuyó al cambio de fisonomía de todo el territorio nacional, en las ciudades no fue la excepción, vías, andenes, terminales, talleres, galeras, etc. sería el nuevo paisaje en algunas partes de las ciudades.

La construcción de la estación del Ferrocarril Interoceánico en la ciudad de Puebla, modificaría también su fisonomía urbana, además de que este nuevo servicio de transporte generaría "diferentes expectativas en la población: ofreció fuentes de empleo, creó sociabilidades al absorber gente que llegaba de diferentes lugares del país, también modificaría el ritmo de vida, al cambiarla medida del tiempo y la distancia"¹⁹; resultaría más fácil desplazarse de un lugar a otro sin importar las distancias.



Fachada de la estación del Ferrocarril Interoceánico en la ciudad de Puebla.
Fuente: http://1.bp.blogspot.com/-xo3vxrqRzd0/UA4PE9_eP7I/AAAAAAAAACQ/aFKrSWjWMoc/s1600/ferrocarrilinteroceanic.jpg



Perspectiva de la estación Interoceánica en la ciudad de Puebla.
Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-DeSgQOgqbw/UA4PDsrVE5I/AAAAAAAAACI/ZMuL9XnELM/s1600/estacionpuebla.jpg>



Antigua estación del Ferrocarril Interoceánico en la ciudad de Puebla.
Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Boletín de Monumentos Históricos" Tercera Época Núm. 13

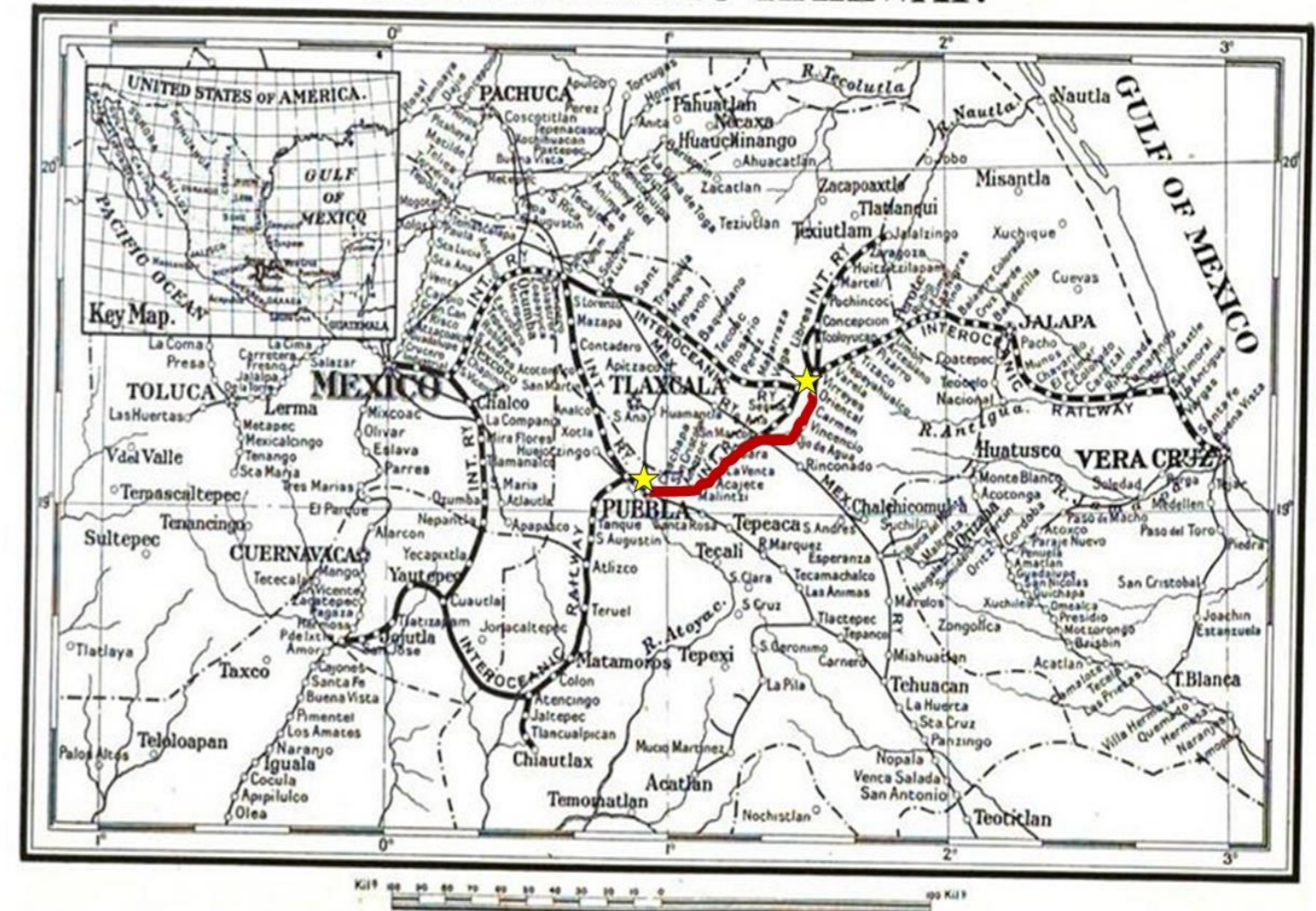
¹⁹Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Boletín de Monumentos Históricos" Tercera Época Núm. 13
Paginas 37-50



La bonanza de este nuevo medio de transporte, permitiría surgir asentamientos tales como el de Oriental, el cual se reconoce estar ligado a la historia del ferrocarril en México. La localidad recibiría el nombre de la antigua estación ferroviaria "Oriental", la cual formaba parte de la línea que comunicaba a la ciudad de México con el Puerto de Veracruz a través de la vía ferroviaria Interoceánica. La estación además de servir de ascenso y descenso de pasajeros y mercancías, al contar con talleres para el mantenimiento de las máquinas y vagones, haría que en poco tiempo cobrar relevancia este sitio, ya que solo algunas de las estaciones ubicadas en ciudades importantes del país, las estaciones tenían su propio taller mecánico.

Cabe señalar, que la localidad de Libres, cercana a la de Oriental, también contaba con una estación, sin embargo, nunca llegó a tener la importancia de la estación de ferrocarriles de Oriental, algunas referencias señalan que esto se debió a su ubicación estratégica, ya que la de Oriental se encontraba en la parte más llana de la región, y con amplio terreno para su funcionamiento y virtual crecimiento, además de que se encontraba justo antes de empezar la parte montañosa del tramo hacia Veracruz, y a la mitad del tramo entre Xalapa y Puebla.

INTEROCEANIC RAILWAY.



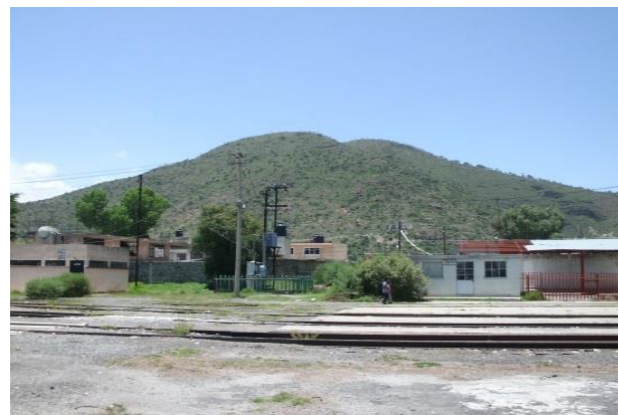
Recorrido del Ferrocarril Interoceánico de Puebla a Oriental.

Fuente:

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d9/Interoceanic_Railway.jpg



Es así que, poco a poco se fue perfilando el asentamiento, pasando de solo una estación, a un campamento, y de éste a una localidad, misma que iría creciendo y desarrollándose a lo largo de la vía del ferrocarril, teniendo como limitante natural, el Cerro de "La luz" o "Cerro de Cristo Rey", perteneciente a la cordillera de la sierra madre oriental.



Vista del Cerro de la luz.
Fuente: Francisco Ruiz Herrera

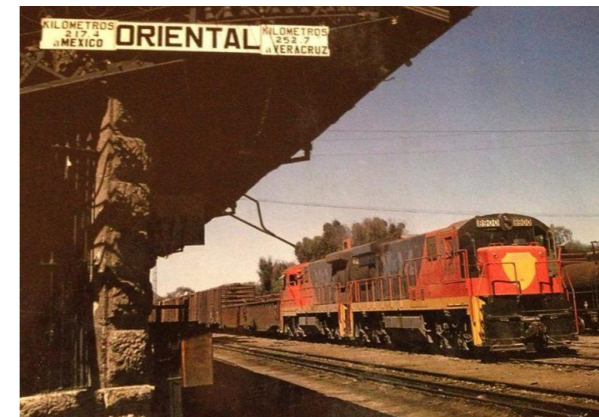


Imagen del Cerro de la luz visto desde las vías del ferrocarril.
Fuente: Francisco Ruiz Herrera

Datos históricos narrados por la cronista²⁰ oficial del municipio, refiere que la localidad de Oriental Puebla, se funda por las gestiones que realiza el ciudadano Francisco Martínez Gutiérrez, quien nace un 2 de octubre de 1884 en la localidad de Cuyuaco, población cercana a Oriental, y quien se estable en el campamento ferrocarrilero en el año de 1958 convirtiéndose en uno de los trabajadores de la Estación Ferrocarrilera "Oriental". Para 1909 este mismo personaje inicia los trámites necesarios para crear un pueblo en los terrenos aledaños a la estación ferroviaria de Oriental, al año siguiente (1910) estalla la revolución, y el conflicto armado provocaría continuas rebeliones en todo el territorio nacional, la entidad

²⁰Martha Martínez Báez Cronista del Municipio de Oriental, Puebla, y descendiente de Francisco Martínez Gutiérrez

poblana y sus localidades no fueron la excepción, de tal suerte que se detiene el trámite para la fundación.



Antigua estación ferroviaria de Oriental, Puebla.
Fuente: https://fbcdn-sphotos-b-a.akamaihd.net/hphotos-ak-ash4/q81/s720x720/374216_10200716257081197_424314611_n.

Independientemente de este atraso, el incipiente asentamiento empieza a tomar forma, para 1914 se construyeron las primeras casas, situadas éstas en el rumbo norte de la línea ferroviaria, donde se alojaron trabajadores que operaban la estación, maquinistas y gente que inicia una incipiente pero prospera actividad comercial relacionada con los pasajeros. En ese mismo año se haría el censo del ya conocido pueblo, y aunque creció en muy poco tiempo, solo llegaría a tener 232 habitantes, sin embargo, para continuar con el trámite de fundación, se requería de 300 habitantes como mínimo, es así que Francisco Martínez Gutiérrez junto con otros personajes más de aquel entonces, se dieron a la tarea de invitar a gente que se había instalado alrededor de la estación, para que pertenecieran al nuevo pueblo, se dice que para que esta gente accediera, fue necesario incluso que se les regalaran lotes para poder construir sus casa. Es así que al principio los habitantes eran los propios trabajadores de los ferrocarriles, los que hacían operar la



Estación, y sus familiares, pero posteriormente llegarían otras familiar que ayudarían a impulsar el desarrollo económico del lugar.



Casas de Militantes en Oriental, Puebla.
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



Primeras Casas junto a las vías Férreas
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera

Hasta poco antes de 1917 seguía siendo considerada como una estación más de la línea ferroviaria interoceánica ubicada entre el trayecto que unía el Golfo de México con el Pacífico, desde Coatzacoalcos Veracruz, hasta Salina Cruz Oaxaca, de ahí el nombre aludido anteriormente: "Ferrocarril Interoceánico". Para esa época el territorio donde se localiza la estación Oriental, formaba parte de la jurisdicción del distrito de San Juan de los Llanos²¹ (hoy localidad de Libres).



San Juan de los Llanos, Libres, Puebla.
Fuente: <http://html.rincondelvaao.com/000748450.ing>



Sr. Alfonso Cabrera
Gobernador del Estado de
Puebla

La importancia de la actividad ferrocarrilera en el país, permitiría que pronto Oriental llegara a ser una de las estaciones ferrocarrileras con talleres de mayor importancia en el país. Es así que, las gestiones para la fundación continuaron, rindiendo fruto el 29 de octubre de 1917 siendo Gobernador del Estado de Puebla Alfonso Cabrera, quién aprueba y atestigua la fundación del pueblo de Oriental; más tarde, el 2 de julio de 1942 por Decreto presidencial, el Dr. Gonzalo Bautista Castillo, Secretario de Gobierno del Presidente de la República en turno Gustavo Díaz Ordaz, entrega los documentos que dan fe de que Oriental es elevado a categoría de Municipio Libre, hecho

de por sí importante, si consideramos que un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias que refieren a pueblos y aldeas como es el caso; además "está compuesto por un territorio claramente definido por un término municipal de límites fijados"²² con autoridad propia, y reconocimiento jurídico.

²¹Se le denomina Llanos de San Juan a una región natural del estado de Puebla, ubicada al oriente. Forma parte del declive noroeste del Citlaltepétl o Pico de Orizaba, se trata de un pequeño bolsón donde existió una laguna, la concentración de la salinidad en el suelo, no permite que se desarrolle la agricultura

²² <http://es.wikipedia.org> (accesado 5 julio 2013)



Como municipio libre, Oriental asume como cabecera municipal el asentamiento original donde se encontraba la estación del ferrocarril, misma que siguió en funcionamiento hasta el mes de abril de 1993, fecha en que cesaron los trabajos del ferrocarril, realizándose el último viaje en el Ramal "Oriental-Teziutlán", siendo así como finalizarían las operaciones del ferrocarril, abandonándose la antigua estación de trenes "Oriental", producto de la privatización que hiciera el gobierno mexicano²³.

A pesar de este hecho, la tradición ferrocarrilera ha quedado arraigada en el municipio, de ahí que muchas de sus manifestaciones culturales e incluso sus festividades civiles, tienen que ver con esta actividad que le dio origen al sitio.



Vías del tren.
Fuente: Francisco Ruiz Herrera



Casa del maestro mecánico.
Fuente: Francisco Ruiz Herrera



Taller de mantenimiento ferroviario.
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



Antigua estación "La Oriental".
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera

²³ La privatización se inicia en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) y concluye con el presidente Vicente Fox Quezada (2000-2006)



2.2 LOCALIZACION DE ORIENTAL, PUEBLA.

Considerando aspectos más particulares de Municipio y localidad de Oriental, debemos decir que el municipio se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla; sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 13' 36" y 19° 27' 36" de latitud norte y los meridianos 97° 30' 36" y 97° 40' 24" de longitud occidental, esto quiere decir que se encierra su extensión territorial en un cuadrado el cual lo forman los paralelos y meridianos ya mencionados.

Colinda al norte con los municipios de Libres y Tepeyahualco, al sur con San Salvador el Seco, al este con San Nicolás Buenos Aires, y al oeste con San José Chiapa y el Estado de Tlaxcala.²⁴

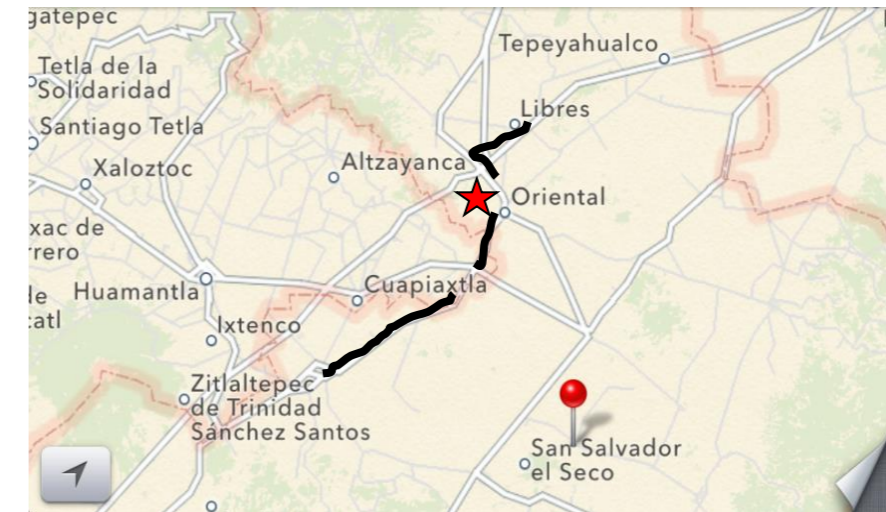


Localización de Oriental en el Estado de Puebla
Fuente:
http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Oriental_Puebla.png



Colindancias de Oriental, Puebla.
Fuente: Imagen Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

Las localidades con las que comparte su territorio son las siguientes:

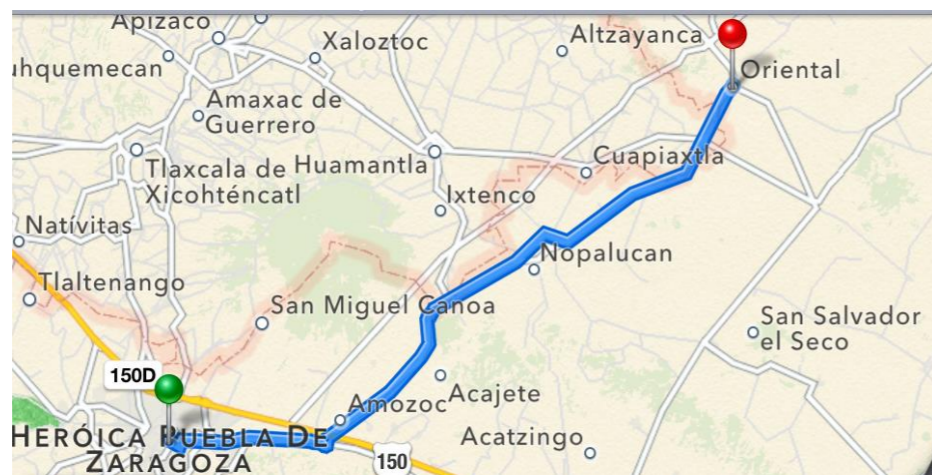


Localidades de importancia en la zona
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

La ruta para acceder a la localidad de Oriental desde la ciudad de Puebla, es a través de la carretera Federal Puebla-Tehuacán número 150 hasta llegar al poblado de Amozoc en donde nos desviaremos por la carretera Federal Amozoc-Teziutlán número 129, pasaremos por los poblados de Tepatlaxco, Acajete, Grajales, San José Chiapa y El Carmen Tequexquitla para poder llegar a nuestro destino. La distancia aproximada de la ciudad de Puebla al municipio de Oriental es 1 hora y 11 minutos con una distancia de 82.7 km.

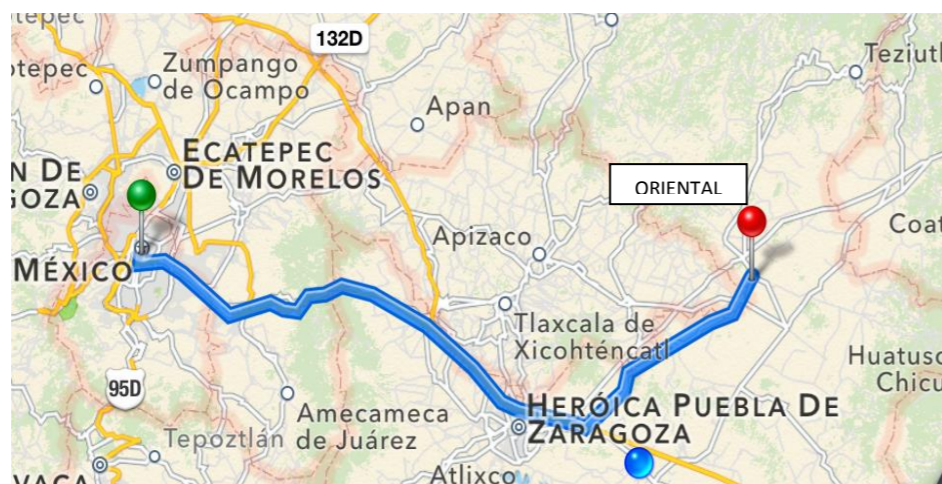
²⁴Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Obtenido el día miércoles 17 de abril de, <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21108a.html>





Ruta de acceso a Oriental desde la ciudad de Puebla.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

Viniendo desde el estado de México, nos incorporamos a la autopista número 150D México-Puebla, en este trayecto se pasa por los municipios de Xico en el estado de México, Tlahuapan y San Martín Texmelucan en el estado de Puebla, se continúa hasta llegar al poblado de Amozoc, donde se toma la salida para incorporarse a la carretera federal 129 Amozoc-Teziutlán, será esta vía la que llevará a Oriental. El recorrido es de aproximadamente 2 horas y 48 minutos y una distancia de 208 km.



Ruta de acceso a Oriental, Puebla desde la ciudad de México.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

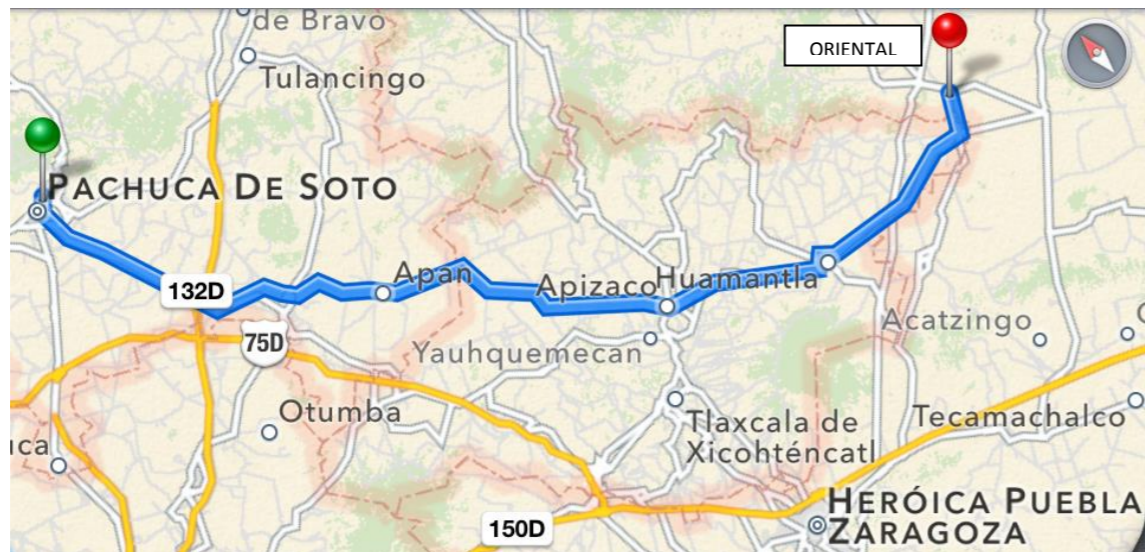
Si se viene de la Ciudad de Veracruz, se toma la carretera número 180D Poza Rica-Veracruz, se recorre hasta llegar a la carretera federal 140 conocida por los tramos Poza Rica-Veracruz, Jalapa-Veracruz y México-Jalapa, en este trayecto se pasa por los municipios de Emiliano Zapata, Xalapa, Banderillas, Las Vigas de Ramírez entre otros. Se continúa hasta tomar la carretera federal 140D que viene del tramo San Hipólito-Jalapa y/o la autopista Amozoc-Perote, pasando por el poblado de Tepeyahualco, se continúa en esta vía hasta tomar la carretera 129 Amozoc-Teziutlán, la cual nos llevará a la localidad de Oriental. El recorrido aproximado es de 2 horas y 48 minutos, y un recorrido de 206 km.



Mapa de Carretera Veracruz-Oriental.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

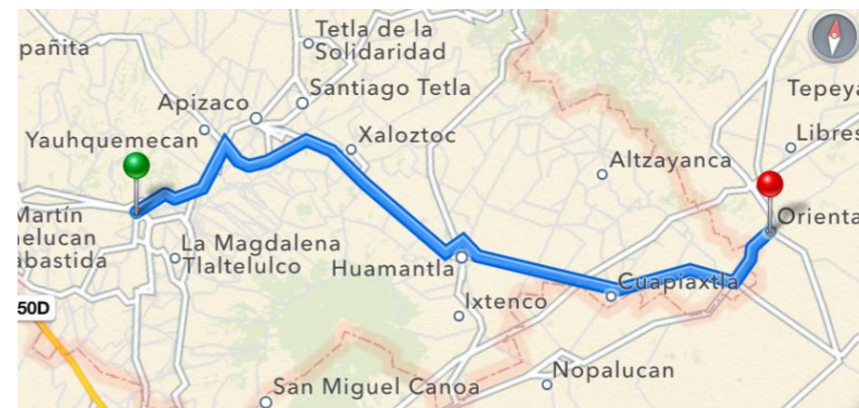


Ahora que viniendo de la Capital del estado de Hidalgo (Pachuca), se toma la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún número 88, ésta nos permite incorporarnos a la carretera Tepeapulco-El Ocote número 115, en éste recorrido se pasa por los municipios de Tepeapulco y Apan. El recorrido continua hasta llegar a Apizaco donde se toma la carretera federal número 136 los Reyes-Zacatepec, se pasa por la ciudad de Huamantla y se continua hasta llegar a Villa del Carmen Tequexquitla, donde se toma la carretera 129 Amozoc-Teziutlan, la cual lleva al municipio de Oriental. El recorrido es de 2 horas y 58 minutos aproximadamente y una distancia de 177 km.



Mapa de Carretera Pachuca-Oriental.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

Viniendo del estado de Tlaxcala, se toma la carretera federal 117D Tlaxcala-Apizaco, ésta misma vía se transforma en la carretera 119, y se continua hasta llegar a la carretera federal numero 139 Apizaco-Tlaxcala, posteriormente se incorpora uno a la carretera 136 Los Reyes-Zacatepec, misma que se convierte en la 136D, hasta tomar la desviación que nos conduce a la carretera 129 Amozoc-Teziutlán que es la que nos conduce a Oriental. El recorrido aproximado es de 1 hora y 20 minutos, y una distancia de 83.6 km



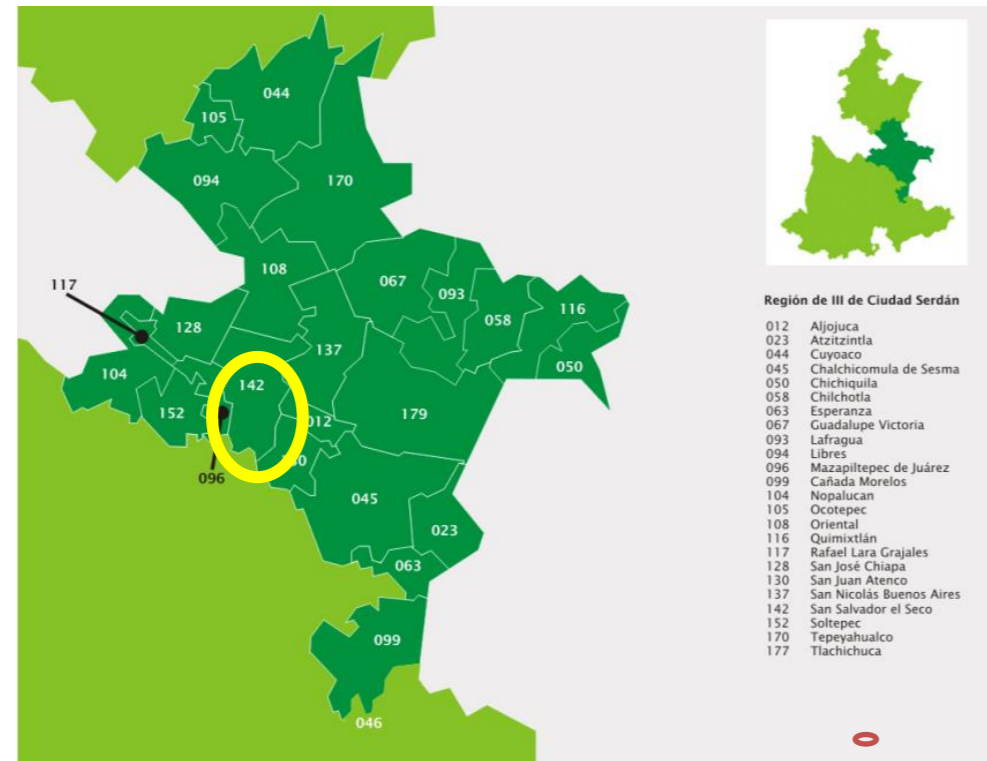
Mapa de Carretera Tlaxcala-Oriental.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.

Como se puede observar, la ubicación del Municipio de Oriental en el territorio poblano, la hace de fácil acceso desde las diferentes entidades federativas con las que colinda, situación que ocurre también con las poblaciones cercanas.



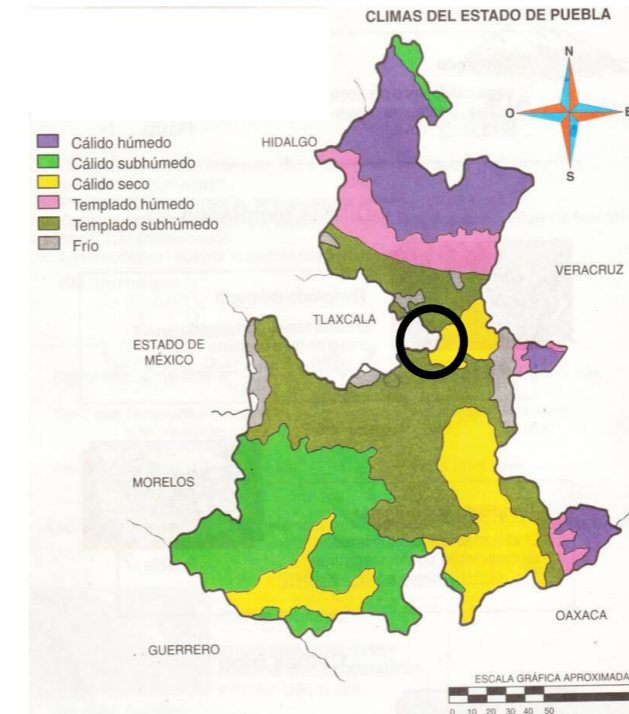
2.3 CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES.

El municipio de Oriental forma parte de la región económica III, que se compone por 31 municipios, es reconocida por un desarrollo económico medio donde según fuentes oficiales "Las principales actividades económicas son la agricultura y ganadería, no obstante se han desarrollado la industria manufacturera y el comercio"²⁵. Se encuentra ubicada al noreste del estado de Puebla, y la conforman 24 Municipios. La región presenta una variedad de climas, destacando los templados y el clima frío.



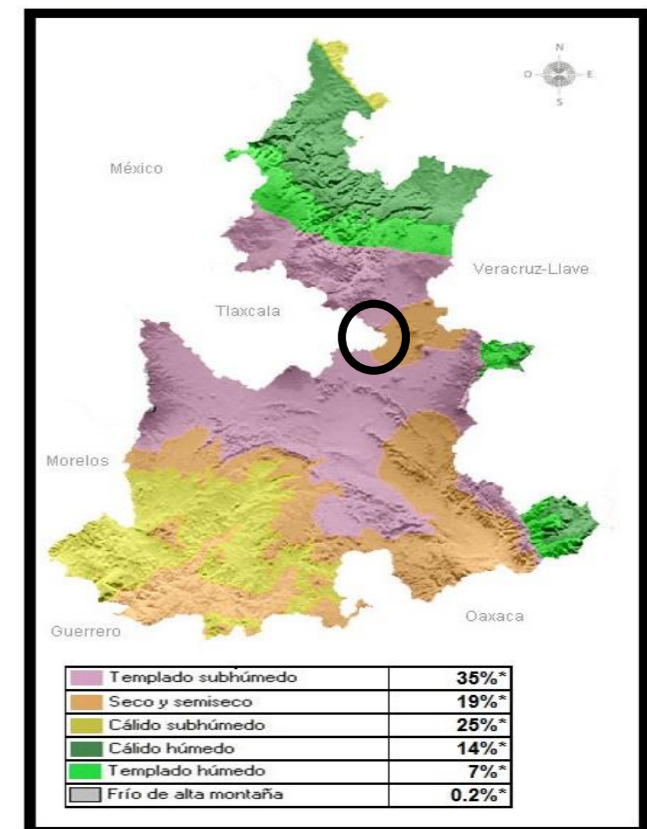
Localización del municipio de Oriental dentro del estado de Puebla
Fuente: <http://www.google.com.mx/search?q=localizacion+oriental&source>

Ya en particular, de acuerdo a fuentes oficiales el municipio de Oriental presenta dos tipos de climas, el semi-seco templado con lluvias en verano y escasas a lo largo del año, es el clima predominante, ocupa el centro y sur del municipio. Este tipo de clima poco beneficia a la tierra y a la agricultura. El segundo tipo de clima es el templado subhúmedo con lluvias en verano; se localiza solamente al noreste del municipio, a continuación se presenta los climas en el estado de Puebla, destacando la ubicación de Oriental



Mapas de los climas en el estado de Puebla
Fuente: <http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.mas>

Fig. 20 "Clima de Puebla"



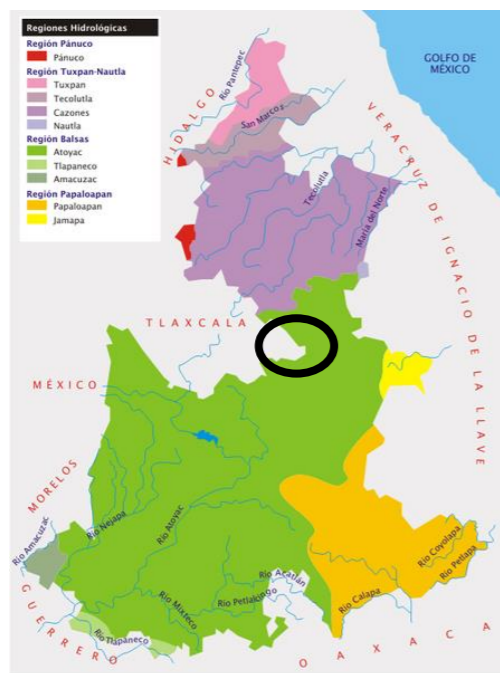
Fuente: Google.com.mx, 2010
(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/pue/territorio/clima.aspx?tema=me&e=21>)

²⁵ Gobierno del Estado. Puebla, Plan de Desarrollo Urbano Social Sustentable. Alcances y Estrategias, p. 31



En cuanto a la hidrografía, el municipio de Oriental tiene una gran cantidad de arroyos intermitentes, así como algunas lagunas y pequeños escurrimientos, las referencias señalan que "De acuerdo con su origen, la zona tuvo dos tipos de lagos: los embalses y los lagos cráter. Entre los primeros resaltan las lagunas de Tepeyahualco o el Salado y Totolcingo",²⁶ ésta última se ubica en su totalidad en el territorio del municipio de Oriental, se trata de una laguna de 12.5 kilómetros de largo y máximo de 4.5 de ancho, que ocupa la parte más deprimida de la cuenca endorreica de los llanos de San Juan. Cabe destacar la existencia de algunos sistemas de canales de agua al noreste del municipio. Es a través de estos afluentes que las localidades se abastecen del vital líquido.

En cuanto a la orografía, se pueden apreciar diversas formaciones montañosas en territorio del municipio, estas generan numerosos arroyos intermitentes que al llegar al valle y tras un corto recorrido, en su mayoría desaparecen. La altitud promedio es de 2360 msnm, se levantan pequeños cerros que forman parte de la sierra norte de Puebla, que termina siendo la sierra madre oriental. Entre los cerros que se identifican son el cerro Pinto con 3000 msnm., y Tres Cerros de 2800 msnm., aunque cabe destacar que el relieve dónde se ubica la cabecera municipal es prácticamente plana, formando parte de los llanos de San Juan.



Mapa hidrológico del estado de Puebla
Fuente:
<http://www.google.com.mx/search?q=localizacion+oriental&source>



Laguna de Totolcingo
Fuente: <http://vivedeviaje.com.mx/wp-content/uploads/2011/01/GEDC0286-494x370.jpg>



Cerro de la Luz.
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera



Cerro de la Luz visto desde las vías del ferrocarril.
Fuente: Foto tomada por Francisco Ruiz Herrera

²⁶<http://www.mexicodesconocido.com.mx> (accesado 6 de julio 2013)



Sobre los ecosistemas presentes en el Municipio, se observa que la mayor parte del municipio está cubierto de pastizal halófilo, los cuales ocupan las zonas sujetas a inundación que son las que bordean la laguna de Totolcingo, en particular lo constituye jarilla y romeritos. Es sobre estos pastizales que los ganados bovino, ovino y caprino que existen, pastan la mayor parte del tiempo.



Pastizal halófilo
Fuente: Foto tomada por Samuel Cordero Aguilar



Ganado ovino y ganado bovino
Fuente: Foto tomada por Samuel Cordero Aguilar

En la zona montañosa del noroeste del municipio, las estribaciones del cerro Pinto y otros pequeños cerros, presentan desde bosque de pino y táscate, hasta matorral desértico rosetófilo, así como pastizal inducido, nopal y maguey.



Nopal
Fuente: <http://1.bp.blogspot.com/>



Árbol de pino
Fuente:
<http://desarrollo.uacm.edu.mx/sitios/pauacm/pino.ht>

En cuanto a la fauna, ésta es muy variada, pero sobresale la presencia en casi todo el territorio del conejo, liebre, coyote y aves silvestres de diferentes especies.



Liebre, Conejo y Coyote mexicano.

Cabe señalar que las condiciones ambientales anteriormente descritas, son las que determinaron la disposición de la localidad, así como las características de sus construcciones y de los sistemas constructivos empleados, mismas que serán evaluadas para su uso en el desarrollo del proyecto.



Plano de la ciudad de Oriental.
Imagen: Obtenida de mapas TOMTOM, iOS Apple.



Perspectiva de las primeras viviendas en Oriental.
Fuente: Fotografía tomada por Francisco Ruiz Herrera.



2.4 ASPECTOS CULTURALES.

La diversidad cultural se pueden convertir en aspectos esenciales en la vida cotidiana del ser humano, sin embargo, debe de valorarse y seguir conservándose en provecho de todos, debido a la gama de posibilidades que puede haber; esto provoca que el mundo sea distinto ya que nutre las capacidades y los valores humanos, por lo tanto, es un impulso para el desarrollo de las comunidades, los pueblos y las naciones.

Sin embargo la cultura adquiere diversas formas a través del tiempo y espacio, manifestándose en la originalidad y complejidad de las identidades, así como sus expresiones culturales de los pueblos y sociedad que forman a la humanidad.

La vitalidad de la cultura; en los pobladores pertenecientes de minorías y pueblos autóctonos²⁷, son libres de manifestar, crear, difundir y distribuir sus expresiones culturales tradicionales, mismo fin de tener acceso a ellas mismas para su propio desarrollo.²⁸

El municipio de Oriental es rico en costumbres y tradiciones, muchas de ellas relacionadas con su origen ferroviario, más que a sus antecedentes prehispánicos. Las manifestaciones culturales representadas en la música, bailables, gastronomía y actividades religiosas y paganas enriquecen la vida cultural de los pobladores, al transmitirlos de generación en generación.

Cabe mencionar que ciertos datos en festividades; narrados por la cronista²⁹ vienen siendo mayormente impulsadas en el municipio de Oriental mediante actos masivos, con el fin de fomentar aquellos aspectos culturales que caracterizan el sitio y la región. De estas actividades destacan los siguientes:

Fiestas populares: Uno de los acontecimientos culturales más importantes de Oriental, tiene que ver con la historia del municipio, toda vez que se trata de ensalzar la fecha en que se conmemora la fundación, siendo ésta el 29 de octubre. Cada año en esta fecha, los pobladores realizan actividades culturales como bailables, representación de instrumentos de viento y en la convivencia social; formando parte de la integridad cultural de sus pobladores y ex ferrocarrileros.



Antigua estación: "La Oriental"
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León



Casas de Militantes en Oriental, Puebla.
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León

²⁷Se dice de los pueblos o gentes originarios del mismo país en que viven. Consultado en: <http://lema.rae.es/drae/?val=autoctonos16> de julio de 2013

²⁸El Caracol "Diversidad Cultural de México Identidad y Patrimonio" Pagina: 24



²⁹Martha Martínez Báez Cronista del Municipio de Oriental, Puebla.

- Algunas fechas por demás representativa y de mucha tradición incluso en el país, es el 15 y 16 de Septiembre; se conmemora la Independencia de México, las actividades que se realizan son honores a la bandera y un desfile que permite honrar al padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla. Dicho evento cívico cultural que incluye el llamado "grito de independencia", en alusión al llamado que realizó Hidalgo a la población en general para que se levantara en armas para lograr la independencia del país de España. El evento se desarrolla en las calles principales de la ciudad y en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal. La conmemoración reúne al gobierno, las instituciones educativas, la comunidad artísticas y la población de Oriental en general.



Fiestas Patrias 15 de Septiembre
Fuente:
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/25fec51cf416c5bb8b4ba0a2896f6c4f>



Fiestas Patrias 16 de Septiembre
Fuente:
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/25fec51cf416c5bb8b4ba0a2896f6c4f>

- El 7 de noviembre también resulta un día por demás importante para la población de Oriental, ya que se festeja el día del ferrocarrilero, y la población hace una remembranza de su origen ferrocarrilero. Se trata de una festividad donde se involucra tanto a los pobladores como a los ex-ferrocarrileros, realizando actividades cívico-culturales en las propias instalaciones de la antigua Estación de Oriental. Las locomotoras que se encuentran como hitos en la ciudad, son adornadas y algunas incluso se ponen a funcionar, además de sonar sus tradicionales silbatos. Esta festividad, viene acompañada de actividades recreativas y de esparcimiento, así como bailables regionales, logrando que participe la mayor parte de la población.



Festividades y Bailables
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León



Tren: "El Ramal"
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León



- Otro hecho histórico de relevancia entre los ferrocarrileros, es el heroísmo mostrado de Jesús García Corona, quién ofrendo su vida a cambio de miles de personas para salvar un pueblo cercano de Nacozeni, el cual venía cargado de dinamita. Cada 7 de Noviembre se conmemora este hecho histórico no solamente en el Estado de Sonora, si no a nivel nacional, reconociendo el trabajo y compromiso de todos los ferrocarrileros del país.³⁰

En esta misma fecha se reconoce la importancia del ferrocarril como uno de los inventos que fue de gran utilidad para el desarrollo del país.



Héroe de Nacozeni. Sonora
Fuente: <http://www.foro-mexico.com/sonora/nacozeni-de-garcia/fotos/1447-nacozeni.html>

- Un acontecimiento cultural más, pero de tipo religioso, se lleva a cabo el último domingo de noviembre, fecha en la que se festeja la Fiesta Patronal de Cristo Rey, donde los habitantes se vuelcan en actividades populares a través de la feria local. En este día destaca la peregrinación de la imagen de Cristo Rey por las principales calles de Oriental, se puede establecer que se trata de una festividad religiosa con actividades paganas y populares.



Fiesta de Cristo Rey
Fuente:
<http://www.novedadesdetabasco.com.mx/noticia/97004/llega-cristo-rey-a-su-nueva-morada-en-tenosique/>

- Otra fecha importante en la vida social de los habitantes de Oriental, es el 12 de diciembre cuando se festeja la Virgen de Guadalupe, festividad que es de suma tradición y que se conmemora en toda la República Mexicana.



Fiesta Patronal de la Virgen de Guadalupe
Fuente:
http://guadalupeps.blogspot.mx/2008_12_01_archive.html

³⁰ El Caracol "Diversidad Cultural de México Identidad y Patrimonio" Pagina: 31



Tradiciones: En cuanto a las tradiciones, podemos mencionar la festividad de Todos Santos y Fieles Difuntos, que corresponde al 1 y 2 de noviembre, tradición mexicana que permite honrar a los familiares fallecidos, sin importar los años de su fallecimiento. A estas tradiciones debemos incluir el 24 de diciembre que se festeja la Navidad, el 31 de diciembre por fin de año, el 6 de enero los tradicionales reyes magos, y Semana Santa, festividad móvil de acuerdo a lo que establece la iglesia católica. Cabe señalar que estas tradiciones son de carácter nacional. Algunas otras refieren celebraciones cívicas que acompañan a las fiestas populares, la comida típica que varía según la época del año de que se trate, además de las artesanías propias y de la región.

Conmemoración de Todos Santos
Fuente:
<http://radiosonicfm.blogspot.mx/2010/10/festividad-de-todos-los-santos.html>



- La música, está presente en casi todas las celebraciones religiosas y paganas, predomina la música de banda, violín y la flauta.



Música de violín y guitarra
Fuente: Foto tomada por: Jesús Saucedo León

La gastronomía también está presente en todas las festividades, es una de las actividades culturales de mayor importancia, ya que pasa de generación en generación. Los días de fiestas obligatoriamente se incluyen los platillos típicos de la región, mientras que existen kermés que se presentan platillos menos elaborados. Al ser parte de la cultura, se debe procurar no perder esta tradición.



Festividad en Kermés
Fuente: Foto tomada por Jesús Saucedo León

Cómo se pudo observar a lo largo de éste apartado, el Municipio de Oriental presenta importantes manifestaciones culturales, representadas en sus bailes, música, gastronomía, etc., mismas que requieren ser aprendidas por las generaciones jóvenes del municipio, para evitar que se pierdan, toda vez que permite la cohesión de la sociedad de Oriental, y son elementos de identidad del municipio. Se debe hacer todo tipo de acciones que permitan difundirlas, conservarlas y promoverlas, desde la arquitectura, se hace necesario diseñar instalaciones funcionales y modernas que invite a la población de todas las edades a participar activamente en la promoción de la cultura.



CAPITULO 3

CASOS ANALOGOS Y NORMATIVAS



CAPITULO 3 CASOS ANALOGOS Y NORMATIVAS

En este capítulo se analizan dos casos a manera de analogía, mismas que permitieron entender mejor el funcionamiento del equipamiento cultural que se va a proyectar. Así mismo, se establecen las normativas de diseño y técnicas a considera al momento de diseñar la Casa de Cultura en Oriental, y definir los criterios técnico-constructivos.

3.1 ANALOGÍAS DE CASAS DE CULTURA

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE), Analogía significa: *"proporción, semejanza. Es la relación de semejanza entre cosas distintas, razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes. Semejanza entre partes que en diversos organismos tienen una misma posición relativa y una función parecida, pero un origen diferente"*³¹. Esto quiere decir que podemos analizar proyectos distintos y obtener algunos referentes que sin ser concluyentes, permitan ser utilizados en un nuevo proyecto. Cabe señalar que en arquitectura es muy común emplear las analogías para entender mejor el funcionamiento, o carácter de un proyecto.

Entonces, podemos entender la Analogía, como la comparación o relación entre varias razones o conceptos, señalando características generales y particulares, generando razonamientos basados en la existencia de semejanzas entre estos, aplicando a uno de ellos una relación o una propiedad que está claramente establecida en el otro.

También refiere a la habilidad del pensamiento que nos permite incorporar datos nuevos a los conocimientos que hemos adquirido anteriormente, la observación, la comparación y las conexiones nos facilitan comprender mejor la información sobre una problemática, de ahí la importancia de conocer y analizar casos concretos, que sin duda permiten ampliar los conocimientos que sobre una temática o edificio podemos tener.

Ahora bien, después de conocer el significado del término 'analogía' se puede entender mejor el planteamiento que se hace en este capítulo 3, el cual permite acercarnos a ejemplos concretos sobre la temática que se va a desarrollando, obteniendo información que podrá ser aplicada al momento de pasar al diseño arquitectónico de la Casa de Cultura para el Municipio de Oriental en el estado de Puebla.

3.1.1 CENTRO CULTURAL "ELENA GARRO"

Se selecciona el Centro Cultural "Elena Garro", por tratarse de un equipamiento cultural con funciones y características similares a la de una Casa de Cultura, aunque con algunas variantes y dimensiones; sin embargo podemos decir que la función es ofrecer a la comunidad un lugar donde se realicen actividades que promueven la cultura. Además, debemos recordar que en el capítulo 2 se mencionaba que: *"el INBA crea en 1977 el Programa Nacional de Casas de Cultura, que inicia con 50 espacios en todo el país. Actualmente, el número ha ascendido hasta llegar alrededor de 1,600 casas de cultura y centros culturales"*³², lo que permite establecer que se trata de equipamientos con características similares.

El Centro Cultural 'Elene Garro' se localiza en la Delegación Coyoacán³³ en la ciudad de México, una zona de ambiente cultural producto de la existencia de librerías, galerías de artistas, y casas de intelectuales que habitan en ese ancestral barrio. El centro cultural se resuelve a partir del siguiente programa arquitectónico y zonificación:

³¹<http://lema.rae.es/drae/?val=Analogia> Consultado el 7 de Julio de 2013

³²<http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menuestados/menucentros Casas> Obtenido el 25 de marzo de 2013

³³ La dirección es Calle Fernando Leal Número 43, Barrio la Conchita, Delegación Coyoacán



PROGRAMA ARQUITECTONICO
1.- Librería
2.- Ludoteca
3.- Sala de estar
4.- Cafetería
5.- Aula
6.- Salón de usos múltiples
7.- Salón de audio y video
8.- Sala Administrativa
9.- Dirección General
10.- Taller
11.-Bodega
12.- Sanitarios
13.- Estacionamiento

ZONIFICACION
Zona de comercio
1.-Librería
2.-Cafetería
Zona de recreación
1.-Ludoteca
2.-Sala de estar
3.-Taller
Zona educativa
1.-Consulta de audio y video
2.-Aulas
3.- Salón de usos múltiples
Zona administrativa
1.-Direccion
2.-Oficinas administrativas
Zona de servicios
1.-Sanitarios
2.-Estacionamiento
3.-Bodega

El proyecto se desarrolla en lo que fue una vivienda del siglo XX. El interés por conservar el inmueble, condujo a la decisión de que el proyecto destacara los nuevos espacios construidos para los usos culturales, y al mismo tiempo respetara la parte de la estructura aún en pie de la casa³⁴. De cierta manera, el proyecto contiene varios elementos que lo caracterizan, el primero sería el enmarcamiento del acceso que fusiona la obra con la calle, uno más son la serie de jardines y patios que rodean la propuesta espacial, y un tercero es el volumen rectangular ubicado hacia el fondo del terreno, resuelto en tres plantas, donde se propuso un salón de usos múltiples, bodegas, servicios y estacionamiento, éste último en el sótano. Estos elementos y espacios definen los diferentes recorridos y logran unir las distintas partes del conjunto.



Acceso al Centro Cultural Elena Garro
Obtenido de: http://arquitectur.arquinetnetwork.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2013/07/Centro_Cultural_Elena_Garro_7-

³⁴ Centro Cultural Elena Garro Obtenido, consultado el 7 de Julio del 2013 y Obtenido de; <http://www.arquitectur.com/centro-cultural-elena-garro-fernanda-canales-arquitectura-911sc/2013/07/>





Perspectiva del Centro Cultural.
Obtenido de: <http://www.conaculta.gob.mx/elena-garro/img/arquitectonico1.jpg>

El proyecto está distribuido en tres bloques, el frente de doble altura, que se maneja casi como espacio exterior, la casa destinada para librería que se convierte en espacio de transición para la parte trasera a través del pasillo central que se conecta con el nuevo volumen al fondo del terreno. De tal manera, el acceso al salón de usos múltiples, aulas y bodegas conduce al paso

y paseo obligatorio por la librería. La unión de los dos cuerpos se articula en torno a una secuencia entre llenos y vacíos, con un patio y un elevador manejado como caja transparente, como la pieza central de la articulación. Este pequeño patio, con una pequeña cafetería, evidencia el "puente" que une ambos volúmenes. Todo el proyecto se contempla como una pieza independiente a la casa existente, pudiendo hacer reversible la intervención en un futuro si fuese necesario.



Doble Altura del Centro Cultural.
Obtenido de http://arquitour.arquinetwerk.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2013/07/Centro_Cultural_Elena_Garro_10-585x804.jpg?4f56b7



Perspectiva exterior de día de Centro Cultural.
Obtenido de http://arquitour.arquinetwerk.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2013/07/Centro_Cultural_Elena_Garro_5-824x1765_ino?4f56b7



Así, la mayor parte del programa se concentra en el nuevo bloque de atrás, desarrollado en tres niveles, mientras los dos niveles del edificio original se destina a librería, y el cuerpo frontal se abre hacia toda la altura de la casa existente, ubicando además unos pasillos a modo de tapancos³⁵ para poder circular por los dos muros laterales, convertidos en unas grandes librerías que, de piso a techo, enmarcan la fachada existente y reciben al visitante desde la banqueta.³⁶



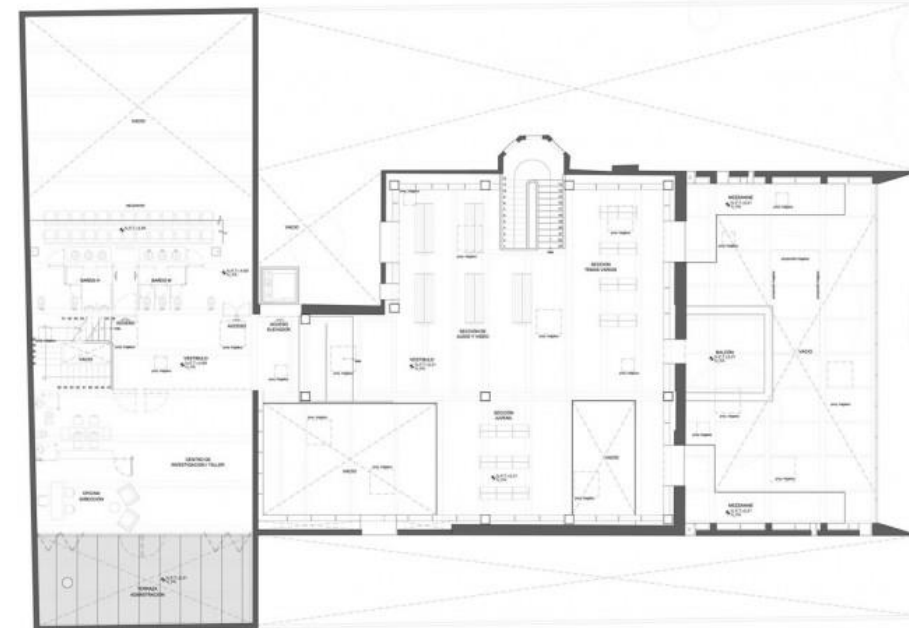
En el sótano se localiza el estacionamiento público y bodega, cuenta con dos accesos para la planta baja a través de un elevador y escaleras.

³⁵ En México, piso que se construye debajo del tejado de una casa, por encima del techo o del cielo raso de los cuartos, que generalmente se utiliza para guardar utensilios y vestidos viejos o para almacenar semillas.

³⁶ cfr. Centro Cultural Elena Garro Obtenido, consultado el 7 de Julio del 2013 y Obtenido de; <http://www.conaculta.gob.mx/elena-garro/arquitectonico.html>



En Planta Baja se encuentra la librería, sala de estar, área infantil, cafetería, aulas 1 y 2, y salón de usos múltiples con capacidad para 113 personas.



En el primer nivel o planta alta, encontramos espacios como audio y video, sala de Juntas, terraza, oficinas y sanitarios.



Como se puede apreciar, el cuerpo intermedio es el de mayor importancia. En la propuesta se manejan 2 tendencias o estilos arquitectónicos, uno el original, es el de la casa del siglo XIX con elementos coloniales típicos, mientras que la nueva construcción (siglo XX), corresponde a una fachada acristalada, muros lisos, sobresalen materiales como ladrillo, cristal y acero³⁷. En la fachada principal se muestra lo que es el concreto armado junto con el cristal de los vidrios sin ningún acabado que cubra la superficie del edificio dejándolo aparente.



Interior del Centro Cultural Elena Garro
Obtenido de http://ad010cdnd.archdaily.net/wp-content/uploads/2013/04/51662e2eb3fc4b2201000ca_centro-cultural-elena-garro-fernanda-canales-arquitectura-911sc_portada.jpg



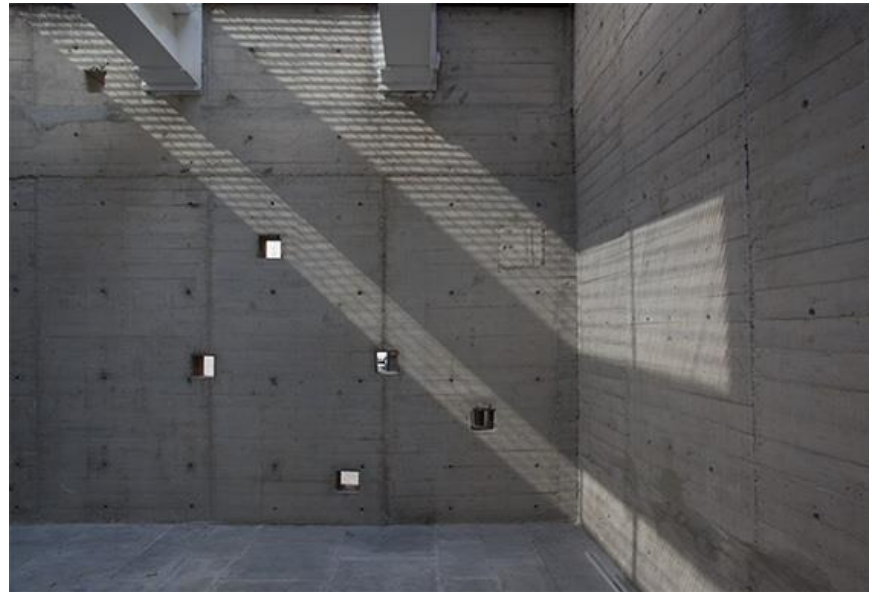
Fachada lateral Centro Cultural Elena Garro
Obtenido de http://ad009cdnb.archdaily.net/wp-content/uploads/2013/04/51662e5cb3fc4b92fe000110_elena-garro-cultural-center-fernanda-canales-arquitectura-911sc_cceg_img_5731.jpg



Fachada Principal Centro Cultural Elena Garro
Obtenido de http://ad010cdnd.archdaily.net/wp-content/uploads/2013/04/51662e2eb3fc4b2201000ca_centro-cultural-elena-garro-fernanda-canales-arquitectura-911sc_portada.jpg

³⁷Se trata de una obra de la arquitecta Fernanda Canales Gonzales, quién fue la encargada de realizar el proyecto, y a decir de ella, fue influenciada por el Arq. Abraham Zabludovsky





Concreto sin acabado del Centro Cultural.
Obtenido de http://www.archdaily.com/361202/elena-garro-cultural-center-fernanda-canales-arquitectura-911sc/51662e21b3fc4b92fe00010c_elena-garro-cultural-center-fernanda-canales-arquitectura-911sc_no_sandra_-2-jpg/



Perspectiva Fachada Principal.
Obtenido de <http://simbiosisgroup.net/wp-content/uploads/2013/04/0416.jpg>

En el proyecto destacan los también, los dos sistemas constructivos utilizados, el tradicional localizado en la edificación original, y el sistema prefabricado en la nueva construcción.

El proyecto en general cumple con la función para la que fue diseñado, su ubicación le permite una escala a nivel barrial y no un gran complejo como podría suponerse. Sí bien no existe un predominio de uso, el número de acervo de libros con los que cuenta, lo hace el área más grande. En todas las zonas se cuidaron los más mínimos detalles, considerando la función que se en ellas se realizan.

3.1.2 CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA (ES COLECTURÍA DEL DIEZMO)

La Casa de Cultura o Ex-colecturía del diezmo, se localiza en la localidad de Tepeaca³⁸. La construcción corresponde al sitio donde se recibía el diezmo, "es decir, la décima parte de los frutos del campo cosechados, que los feligreses de una diócesis suministraban anualmente para el mantenimiento del Cabildo eclesiástico. Durante el virreinato de las colonias españolas se reservaba un décimo para el rey"³⁹. Esta función determinó la distribución de los espacios. El desuso del inmueble, y sus características históricas, permitieron que con el paso del tiempo se convirtiera el recinto en un espacio dedicado a la difusión y promoción de la cultura de Tepeaca.

³⁸ Se ubica en la calle 3 Oriente esquina con Boulevard Cuauhtémoc s/n, en el centro de Tepeaca

³⁹ Consultado en: <http://es.wikipedia.org> (Accesado 22 agosto 2013)



Se trata de un inmueble del siglo XVI, que sirvió para dar albergue a viajeros, caballerías y carruajes. Para los siglos XVII, XVIII y principios del siglo XIX, fue sede de la Real Aduana y sede de la Administración de Alcabalas, lugar donde se realizaban los pagos de impuestos a diversos productos como el pulque, los granos, artículos de lana y pieles. El 31 de diciembre de 1867, fue utilizado como Escuela de "Primeras Letras", y un año después, el 5 de noviembre de 1868, se instituye la Escuela de "Artes y Oficios". Ha tenido otros usos, poco relacionados con su función inicial.

El inmueble sigue conservando su originalidad en fachadas y componentes espaciales. Se trata de un inmueble solucionado a través de crujía en forma de "L", su gran patio central y la gran bodega en donde se guardaba el diezmo, permiten acoger las nuevas funciones, además de que el patio permite la circulación.

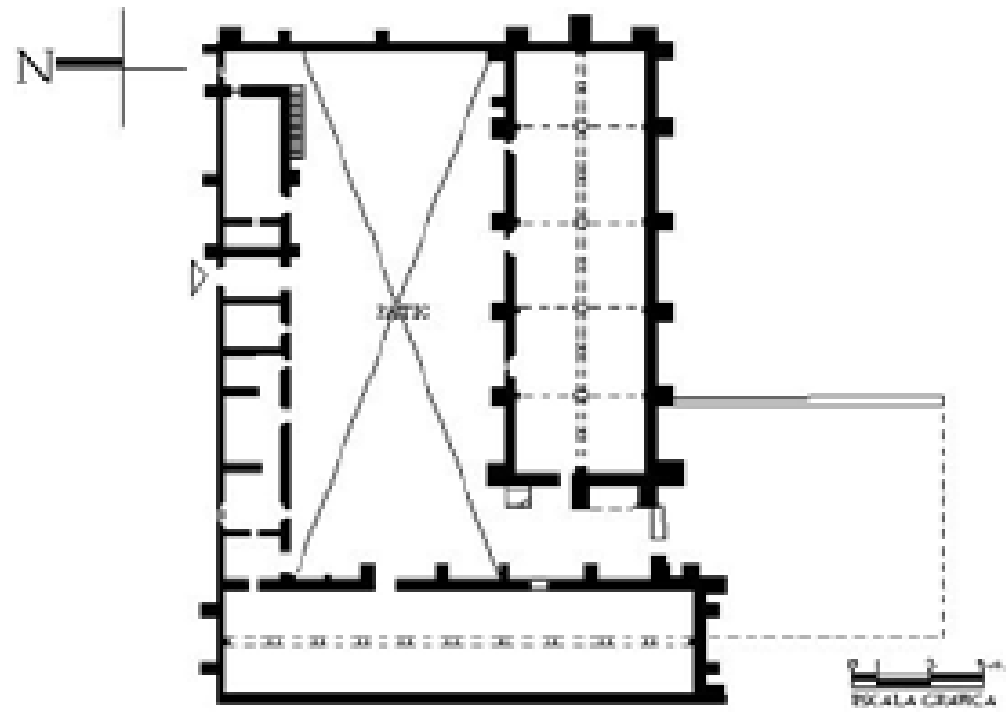
El Programa arquitectónico y la zonificación que presenta para albergar las funciones de la Casa de Cultura es el siguiente:

PROGRAMA ARQUITECTONICO
1.- Administración
2.- Museo
3.- Biblioteca
4.- Galerías
5.- Archivo Histórico
6.- Salón de usos Múltiples
7.- Taller de Taekwondo
8.- Taller de Pintura
9.- Taller de Matemáticas (secundaria)
10.- Taller de Danza Folklórica
11.- Taller de Ajedrez
12.- Taller de Zumba
13.- Taller de Ingles
14.- Sanitarios
15.- Área de Fusilamiento

ZONIFICACION DE ESPACIOS
Zona de comercio
1.- Cafetería
Zona de Recreación
1.-Galerías
2.-Talleres
Zona Educativa
1.-Museo
2.-Biblioteca
3.- Salón de usos múltiples
Zona Especializada
Archivo Histórico
Zona Administrativa
1.-Administracion
Zona de Servicios
1.-Sanitarios
2.-Estacionamiento



Actualmente consta de un patio central con 3 crujiás alrededor. En cada una de ellas, se llevan actividades culturales específicas.



Croquis de planta

En la crujía que da hacia el sur, se llevan a cabo las actividades culturales, los componentes espaciales son biblioteca, museo, talleres donde se imparte taekwondo, ajedrez, inglés, matemáticas a nivel secundario, zumba y danza folklórica.



Taller de taekwondo, Biblioteca y Talleres de Zumba y Danza Folklórica.
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Tras la rehabilitación del inmueble para Casa de Cultura, por parte de CONACULTA en los meses de julio y agosto del 2013; en las crujías que dan hacia el norte, se habilitaron los espacios para talleres de pintura y galería, además de albergar el Archivo Histórico del Municipio de Tepeaca, un salón de usos múltiples y sanitarios públicos, complementan el proyecto.



Salón de usos múltiples
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Pórtico acceso hacia el patio
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Taller de Pintura
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Archivero Histórico
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Galería
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León

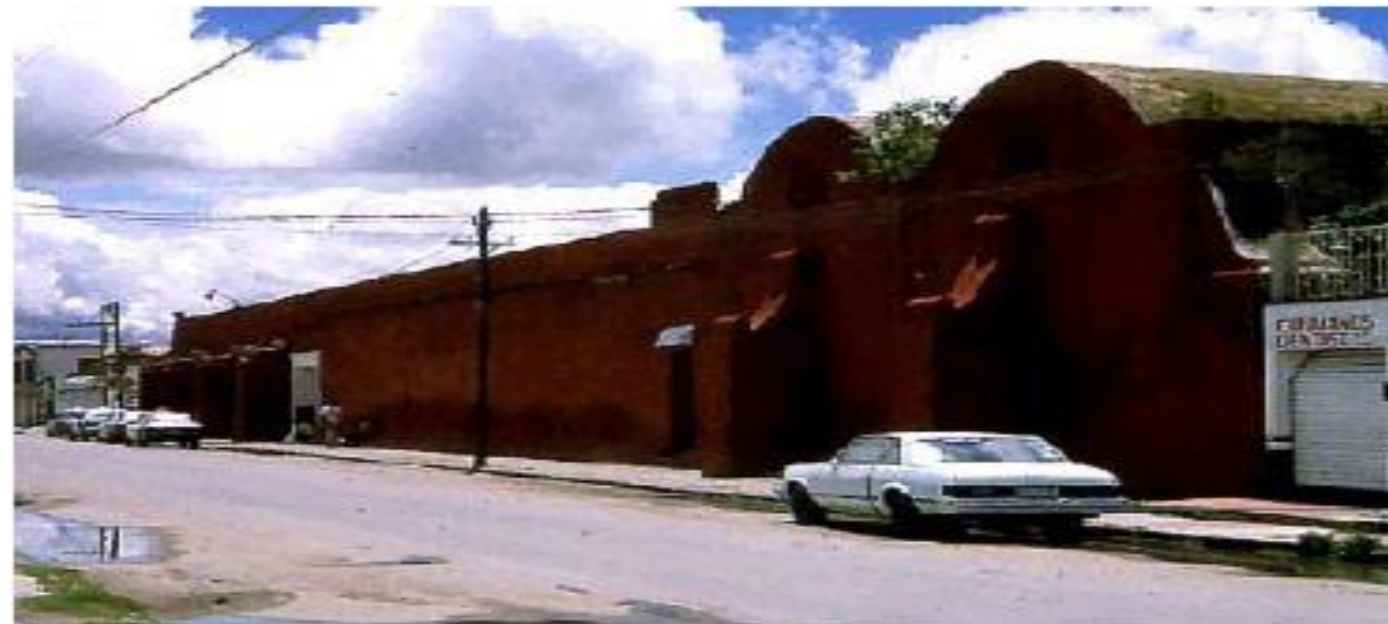


Considerando que se trata de un inmueble ya construido, el estilo corresponde a la época de origen. La fachada es austera, y solo destacan el enmarcamiento de algunos vanos, además de grueso contrafuertes que sobresalen del paramento. Las fachadas están hechas a base de piedra con un ancho de 60 centímetros, terminado con aplanado de cal-arena y color rojo oxido. Las losas son a base de piedra y ladrillo.

Las características formales que presenta, son las que determinaron su función original, por lo que podemos establecer que no existe un diseño específico que determine una casa de cultura, tal como se aprecia en las siguientes imágenes.



Fachada al Boulevard Cuauhtémoc.
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Patio Central de Casa de Cultura
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



Para finalizar, podemos establecer que en ambos ejemplos analizados existen espacios en común, tales como: biblioteca, talleres, salón de usos múltiples, área administrativa y algunos servicios. Sin duda, estos espacios serán considerados al momento de realizar la propuesta para la casa de la cultura de Oriental. En cuanto a la parte formal, no existe una constante que pudiera establecerse como parámetro en nuestra propuesta, lo mismo sucede en cuanto a los materiales y sistemas constructivos, lo que permite el uso de cualquier sistema y materiales en la propuesta a realizar.



Acceso Principal a la Casa de Cultura
Fuerte: Foto tomada por: Jesús Saucedo León



3.2 NORMATIVASY REGLAMENTOS

En éste punto se analizan y determina el conjunto de reglas y criterios que se deben aplicar al momento de concebir el proyecto, así como de establecer la propuesta técnico-constructiva; además de las normas de seguridad a considerar en un proyecto dónde habrá una importante concentración de usuarios. A continuación mencionamos dichas normativas:

✓ Reglamento de Protección Civil

Este reglamento nos ofrece información importante a considerar en materia de medidas y acciones destinadas a la prevención y auxilio ante eventualidades, accidente o desastre, facilitando las condiciones de supervivencia de los usuarios. Cabe mencionar que dentro de este reglamento también considera proteger el medio ambiente.

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de la presente Ley son de observancia general y tienen por objeto:

I.- Regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección y salvaguarda de las personas, los bienes públicos y privados, y el entorno, ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre;

V.- Establecer los mecanismos para fomentar entre la población una cultura de protección civil y autoprotección.

✓ Reglamento de Impacto Ambiental

Este reglamento nos acerca a los aspectos del entorno inmediato donde se establece el proyecto, así como la preservación del medio ambiente. Debemos entender el impacto ambiental, como el estudio de la modificación que el mismo hombre realiza a su medio. Estos resultan importantes, ya que de esto depende la calidad de los ambientes o de la misma naturaleza.

ARTÍCULO 3. Para los efectos del presente Reglamento, además de las definiciones contenidas en la Ley Ambiental del Distrito Federal, se entenderá por:

I. Área Urbanizada: Superficie de suelo ubicada dentro de los centros de población o poblados rurales, que es utilizada para una función de habitación, producción, comercio o algún otro tipo de servicio comunitario, y que forma parte del conjunto de edificaciones y trazado de calles, incluyéndose los cascos antiguos y las superficies que, aun no estando edificadas, han sido objeto de traza vial y urbanización, con la aprobación de la autoridad competente y de conformidad con los programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico.

V. Centro de concentración masiva: Inmuebles, espacios abiertos o estructuras destinadas a actividades por las que llegan a reunirse cincuenta o más personas y los que se indican a continuación, sin importar el número de personas concentradas: escuelas y centros de enseñanza, hospitales, clínicas, iglesias, templos, centros comerciales, mercados, cines y teatros, entre otros.



XV. Evaluación de impacto ambiental: Es el instrumento de política ambiental y el procedimiento a través del cual la Secretaría, con base en el informe preventivo, manifestación de impacto ambiental o estudio de riesgo, presentado por el promovente, determina la procedencia ambiental de realizar un programa, obra o actividad, pública o privada, dentro del territorio del Distrito Federal, e identifica las medidas que se impondrán de manera obligatoria, para evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente, prevenir futuros daños a éste y propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;

3.2.1 SEDESOL

Una de las finalidades de SEDESOL es de ofrecer disposiciones para dotar de infraestructura y equipamiento una localidad, una ciudad o una región, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como, con la participación de los sectores privado y social.

Antes que nada, debemos establecer que el conjunto de inmuebles que brinda a la población la recreación intelectual y estética que sirve de complemento a la educación cultural, se le conoce como Elementos de Equipamiento Cultural. Dichos inmuebles deben reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio, y de manera general integrar a la sociedad en actividades artísticas y culturales contribuyendo al nivel intelectual de los pobladores y el acervo cultural.

Según el Instituto Nacional de Bellas Artes, una casa de cultura es el inmueble con espacios cubiertos y descubiertos, su función principal es de integrar a la comunidad para su recreación en los servicios brindados y sus bienes en el entorno de la cultura y las artes, favoreciendo la participación de las mismas secciones de la población, con el fin de desarrollar habilidades y capacidades de acuerdo a las

diferentes manifestaciones culturales.

Toda casa de cultura establece los siguientes espacios básicos indispensables: biblioteca, ludoteca, auditorio talleres culturales de danzas, música, artes plásticas, teatro y otras actividades más.

Dicho equipamiento mencionado es recomendable establecerlo en localidades mayores de 5,000 habitantes, y en el diseño se puede contemplar un sistema de acondicionamiento en los inmuebles ya existentes en el sitio. Sin embargo, es posible diseñar un nuevo inmueble que cumpla con la función anteriormente señalada.

A continuación se presenta aquella información que servirá para determinar las características espaciales y de funcionalidad que tendrá la Casa de la Cultura:



Concentrado de información de acuerdo a la información de SEDESOL para casa de cultura.

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE
INBA = INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO	
1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA	
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	
medio	
Rango de población	
10, 001 A 50,00 H.	
LOCALIZACION	Localidades receptoras
	● Elemento Indispensable
	Radio de servicio regional recomendable
30 KM (30 Min)	
Radio de servicio urbano recomendable	
Centro de población(Ciudad)	
DOTACION	Población usuario potencial
	Población de 6 años y más (85 % de la población total aprox.)
	Unidad básica de servicios USB
	M ² de área de servicios culturales
	Capacidad de diseño por USB (usuario por día)
0.17 usuarios por M ² 5.88 M ² por usuario	
Turnos de operación (1 turno)	
5 horas	
Capacidad de servicio por USB (usuario por día)	
0.17 usuarios por M ²	
Población beneficiada por USB (habitantes)	
35	
DIMENSIONAMIENTO	M ² construidos por USB
	1.30 A 1.55 (m ² construidos por m ² de área de servicios culturales)
	M ² de terreno por USB
2.5 A 3.50 (m ² de terreno por m ² de área de servicios culturales)	
Cajones de estacionamiento por USB	
1 cajón por cada 35 a 55 m ² de área de servicio cultural (1 cajón por cada 55 a 75 m ² construidos)	
DOSIFICACION	Cantidad de USB requeridas
	286 A 1428
	Modulo tipo recomendable (USBS)
	B - 1410
Cantidad de módulos recomendable	
1	
Población atendida (habitantes por modulo)	
50, 000	

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ^ NO RECOMENDABLE
INBA = INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

En cuanto a la Ubicación Urbana, vemos que el nivel de servicio es medio, para una población de 10,001 a 50,00 habitantes.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO	
3. SELECCIÓN DEL PREDIO	
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	
MEDIO	
RANGO DE POBLACION	
10, 001 A 50,00 H.	
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (USBS) (1)
	B - 1410
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO
	1,900
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO
	3,500
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)
	1:1 A 1:2
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)
	45
NUMERO DE FRENTE RECOMENDABLES	
2	
PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	
2% A 8% (positiva)	
POSICION DE MANZANA	
ESQUINA	
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE
	● Elemento Indispensable
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE
	● Elemento Indispensable
	ENERGIA ELECTRICA
	● Elemento Indispensable
	ALUMBRADO PUBLICO
	● Elemento Indispensable
	TELEFONO
	● Elemento Indispensable
PAVIMENTACION	
● Elemento Indispensable	
RECOLECCION DE BASURA	
● Elemento Indispensable	
TRANSPORTE PUBLICO	
● Elemento Indispensable	



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO				
4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL				
MODULO TIPO	C 580 M2 (2)			
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	Nº de locales	SUPERFICIES (M2)		
		LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
AREA DE ADMINISTRACION	1		18	
ALMACEN	1		30	
SANITARIOS	2	15	30	
GALERIAS	1		150	
AULAS	2	30	60	
SALON DE DANA FOLKLORICA	1		100	
SALON DE ARTES PLASTICAS	1		60	
SALON DE PINTURA INFANTIL	1		60	
AUDITORIO	1		150	
LIBRERÍA	1		30	
TALLER DE MANTENIMIENTO	1		20	
CIRCULACIONES	1		60	
ESTACIONAMIENTO (cajones)	12	22		286
AREA JARDINADA	1			150
PATIOS DESCUBIERTOS				100
AREAS VERDES Y LIBRES				206
SUPERFICIES TOTALES			768	742
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA M²			768	
SUPERFICIE CONTRUIDA EN PLANTA BAJA M²			768	
SUPERFICIE DE TERRENO M²			1, 500	
ALTURA RECOMENDABLE EN CONSTRUCCION			1 (7 metros)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO COS (1)			0.50 (50%)	
CCOEFCIENTE DE UTILAZION DEL SUELO CUS (1)			0.50 (50%)	
CAPACIDAD DE ATENCION USUARIOS POR DÍA			87	
POBLACION ATENDIDA HABITANTES			101, 000	

OBSERVACIONES:

COS=ACT/ATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACTP= AREA CONSTRUIDA TOTAL

ATP= AREA TOTAL DE PREDIO.

INBA = INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Las cifras indicadas se refieren a la superficie total de áreas de servicios culturales.

Programa Arquitectónico recomendable por la Secretaría de Desarrollo Social para una Casa de la Cultura.




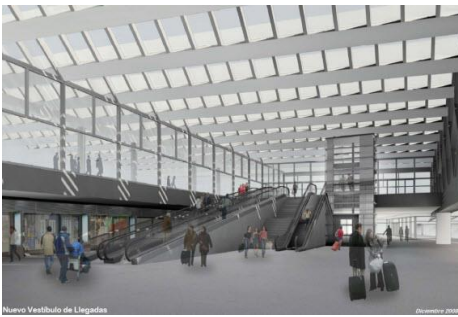
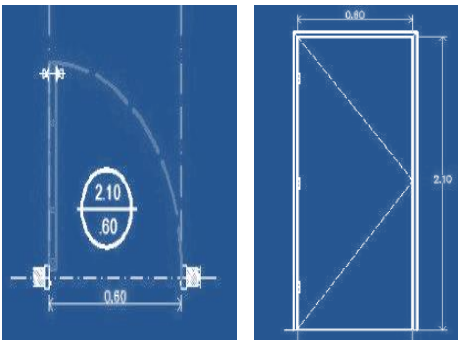
3.2.2 REGLAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

✓ Reglamento de Construcción del Distrito Federal

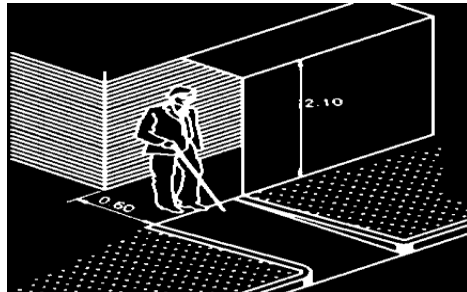


Este reglamento proporciona la normatividad para todo tipo de construcciones ya sean públicas o privadas, estableciendo las normas arquitectónicas y de seguridad mínimas que se deben cumplir en el proyecto. Cabe mencionar que cada entidad federativa tiene su reglamento, sin embargo el de Distrito Federal al ser el primero en existencia, y considerando que proporciona aspectos generales de funcionamiento, estos pueden ser aplicados en cualquier lugar.

A continuación se presenta y ejemplifican aquellos aspectos que pueden apoyar el proyecto a desarrollar:






CAPITULO	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Único "Disposiciones Generales"	5	Las edificaciones se clasifican de acuerdo al género que pertenezcan y su rango de magnitud. La que nos corresponde es II.5.3 Recreación Social.	
IV Sección Primera "Circulaciones y Elementos de Comunicación"	95	La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de treinta metros como máximo (excepto en edificaciones de habitación, oficinas, comercio e industrias, que podrá ser de cuarenta metros como máximo).	
IV Sección Primera "Circulaciones y Elementos de Comunicación"	98	Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m. cuando menos; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60 m. por cada 100 usuarios o fracción.	



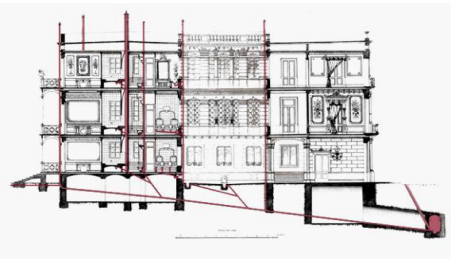
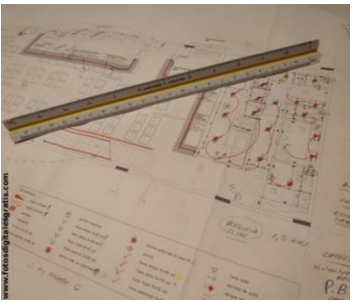


<p>IV Sección Primera "Circulaciones y Elementos de Comunicación"</p>	<p>99</p>	<p>Las circulaciones horizontales, como corredores, pasillos y túneles deberán cumplir con una altura mínima de 2.10 m. y con una anchura adicional no menor de 0.60 m. por cada 100 usuarios o fracción, ni menor de los valores mínimos.</p>	
<p>IV Sección Primera "Circulaciones y Elementos de Comunicación"</p>	<p>100</p>	<p>Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles, aun cuando existan elevadores, escaleras eléctricas o montacargas, con un ancho mínimo de 0.75 m. y las condiciones de diseño que establezcan las Normas Técnicas Complementarias para cada tipo de edificación.</p>	
<p>IV Sección Primera "Circulaciones y Elementos de Comunicación"</p>	<p>101</p>	<p>Las rampas peatonales que se proyecten en cualquier edificación deberán tener una pendiente máxima de 10%, con pavimentos antiderrapantes, barandales en uno de sus lados por lo menos y con las anchuras mínimas que se establecen para las escaleras en el artículo anterior.</p>	

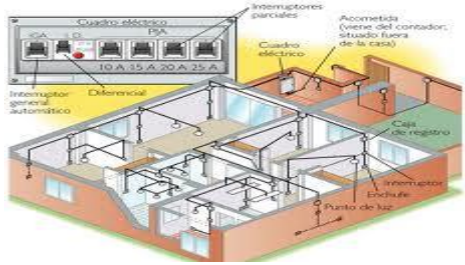


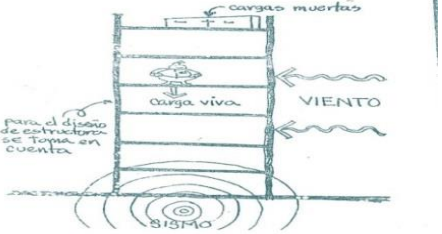


IV Sección Segunda "Previsiones contra incendios"	118	La resistencia al fuego es el tiempo que resiste un material al fuego directo sin producir flama o gases tóxicos, y que deberán cumplir los elementos constructivos de las edificaciones según la siguiente tabla:		
		ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	RESISTENCIA MINIMA AL FUEGO EN HORAS Edificaciones de riesgo menor	
		Elementos estructurales (columnas, vigas, traveses, entrepisos, techos, muros de carga) y muros en escaleras, rampas y elevadores	1	
		Escaleras y rampas	1	
		Puertas de comunicación a escaleras, rampas y elevadores	1	
		Muros interiores divisorios	1	
		Muros exteriores en colindancias y muros en circulaciones horizontales	1	
Muros en fachadas	Material incombustible (a)			
VI "Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias"	150	Las cisternas deberán ser completamente impermeables, tener registros con cierre hermético y sanitario y ubicarse a tres metros cuando menos, de cualquier tubería permeable de aguas negras.		
VI "Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias"	152	Las tuberías, conexiones y válvulas para agua potable deberán ser de cobre rígido, cloruro de polivinilo, fierro galvanizado o de otros materiales que aprueben las autoridades competentes.		

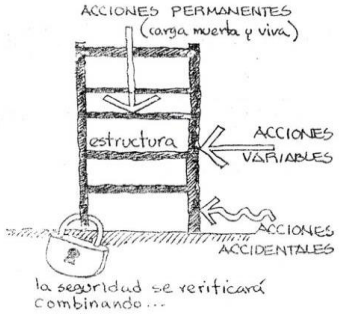
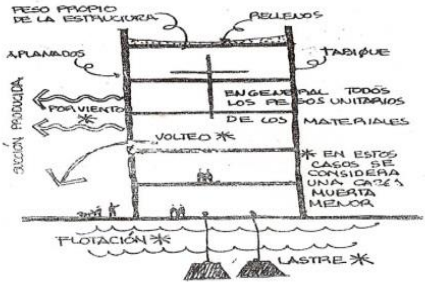


VI "Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias"	154	Las instalaciones hidráulicas de baños y sanitarios deberán tener: Llaves de cierre automático o aditamentos economizadores de agua; los excusados tendrán una descarga máxima de 6 L en cada servicio; las regaderas y los mingitorios, tendrán una descarga máxima de diez litros por minuto, y dispositivos de apertura y cierre de agua que evite su desperdicio.	
VI "Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias"	159	Las tuberías o albañales que conducen las aguas residuales de una edificación hacia afuera de los límites de su predio, deberán ser de 15 cm. de diámetro como mínimo, contar con una pendiente mínima de 2% y cumplir con las normas de calidad que expida la autoridad competente.	
VI "Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias"	160	Los albañales deberán tener registros colocados a distancias no mayores de diez metros entre cada uno y en cada cambio de dirección del albañal. Los registros deberán ser 60 x 80 cm., cuando menos, para profundidades de más de dos metros. Los registros deberán tener tapas con cierre hermético, a prueba de roedores.	
VI "Instalaciones Eléctricas" Segunda Parte	165	Los proyectos deberán contener como mínimo, en su parte de instalaciones eléctricas, lo siguiente: I. Diagrama unifilar; II. Cuadro de distribución de cargas por circuito; III. Planos de planta y elevación, en su caso; IV. Croquis de localización del predio en relación a las calles más cercanas; V. Lista de materiales y equipo por utilizar, y VI. Memoria técnica descriptiva.	


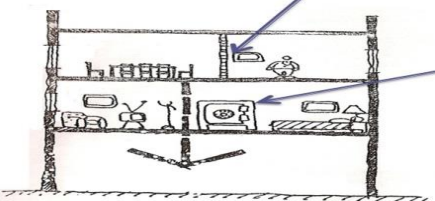



VI "Instalaciones Eléctricas"	166	Las instalaciones eléctricas de las edificaciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Complementarias de Instalaciones Eléctricas y por este Reglamento.	
III "Criterios de Diseño Estructural"	182	Toda estructura debe tener seguridad adecuada contra la aparición de todo estado límite de falla posible ante las combinaciones de acciones más desfavorables que puedan presentarse. Así como de no rebasar ningún estado límite de servicio ante combinaciones de acciones.	
III "Criterios de Diseño Estructural"	184	En las edificaciones comunes, la revisión del estado límite de desplazamiento se cumplirá si se verifica que no exceden los valores siguientes 1.- Un desplazamiento vertical en el centro de vigas en el que se incluyen efectos a largo plazo. 2.- Un desplazamiento horizontal relativo entre dos niveles sucesivos de la estructura.	
III "Criterios de Diseño Estructural"	185	En el diseño de toda estructura deberán tomarse en cuenta los efectos de las cargas muertas, de las cargas vivas, del sismo y del viento, cuando este último sea significativo. Las intensidades de estas acciones que deban considerarse en el diseño y la forma en que deben calcularse.	

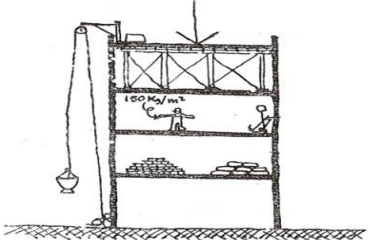
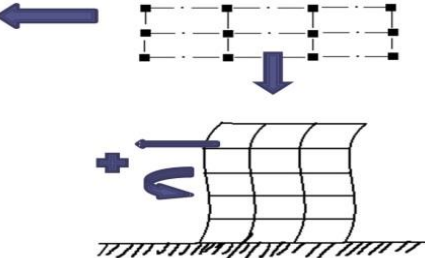
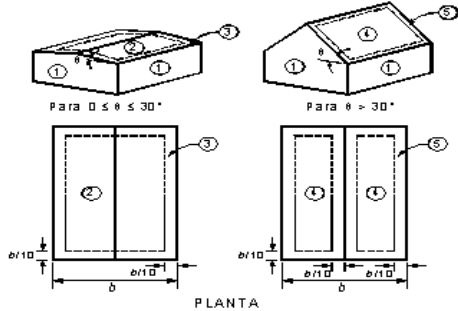


III "Criterios de Diseño Estructural"	186	<p>Las acciones se clasifican de acuerdo con la duración en que obran sobre las estructuras con su intensidad máxima.</p> <p>Acciones permanentes: obran en forma continua sobre la estructura y cuya intensidad varía poco con el tiempo.</p> <p>Acciones accidentales son las que no se deben al funcionamiento normal de la edificación y que pueden alcanzar intensidades significativas sólo durante lapsos breves.</p>	
III "Criterios de Diseño Estructural"	187	<p>La seguridad de una estructura deberá verificarse para el efecto combinado de todas las acciones que tengan una probabilidad no despreciable de ocurrir simultáneamente. Las acciones permanentes, variables y accidentales, se considerarán todas las acciones permanentes, las acciones variables con sus valores instantáneos y únicamente una acción accidental en cada combinación.</p>	
IV "Cargas Muertas"	196	<p>Se considerarán como cargas muertas los pesos de todos los elementos constructivos, de los acabados y de todos los elementos que ocupan una posición permanente y tienen un peso que no cambia sustancialmente con el tiempo.</p>	



IV "Cargas Muertas"	197	<p>Quando sobre una losa colada en el lugar o precolada, se coloque una capa de mortero de peso normal, el peso calculado de esta capa se incrementará también en 20 kg./m², de manera que el incremento total será de 40 kg./m².</p>	
V "Cargas Vivas"	198	<p>Se considerarán cargas vivas las fuerzas que se producen por el uso y ocupación de las Edificaciones y que no tienen carácter permanente.</p>	
V "Cargas Vivas"	199	<p>La aplicación de las cargas vivas unitarias se deberá tomar en consideración las siguientes disposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. La carga viva máxima W_m. II. La carga instantánea W_a. III. La carga media W. 	



VI "Diseño por Sismo"	202	Se establecen las bases y requisitos generales mínimos de diseño para que las estructuras tengan seguridad adecuada ante los efectos de los sismos. Los métodos de análisis y los requisitos para estructuras específicas se detallarán en las Normas Técnicas Complementarias.	
VI "Diseño por Sismo"	203	Las estructuras se analizaran bajo la acción de dos componentes horizontales ortogonales no simultáneos del movimiento del terreno. Se podrá analizar por sismo mediante el método simplificado, el método estático	
VI "Diseño por Viento"	213	Se establecen las bases para la revisión de la seguridad y condiciones de servicio de las estructuras ante los efectos de viento. Los procedimientos detallados de diseño se encontrarán en las Normas Técnicas Complementarias respectivas.	



3.2.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL ESTADO DE PUEBLA

Este reglamento se aborda a partir de lo que establece para Edificios de Educación considerando que una de las actividades a desarrollar en la Casa de la Cultura tiene que ver con la enseñanza, es así que se parte de considerar los siguientes artículos:

Artículo 782: Refiere que la superficie mínima del terreno destinado a la construcción de un edificio de educación, será a razón de 5m² por alumno, calculando el número de estos por las aulas, las cuales tendrán un cupo máximo de 50 alumnos y dimensiones de 1m² por alumno.

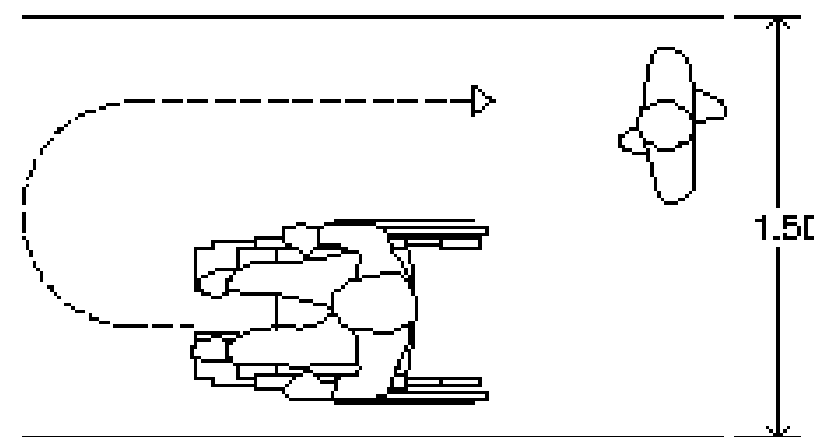
Metros Cuadrados	Alumnos
5m ² En el edificio de educación (Casa de la Cultura)	1 Alumno
1m ² en talleres y aulas	1 Alumno (máximo 50 alumnos por aula o taller)

Artículo 783: Las aulas o talleres deberán estar iluminados y ventilados a través de ventanas que miren hacia la vía pública o patios, debiendo ocupar las ventanas por lo menos toda la longitud de uno de los dos muros más largos del aula. La superficie total de ventanas tendrá como mínimo una quinta parte de la superficie del piso del salón y la superficie libre para ventilación será un mínimo de un quinceavo del citado piso.

Artículo 784: Los espacios de recreo, tendrán una superficie mínima equivalente al área construida, con el pavimento adecuado si es que se llegase a requerir. Los patios para iluminación y ventilación de talleres tendrán por lo menos una dimensión igual a la mitad de la altura del parámetro y como mínimo 3m. La iluminación artificial de salones será siempre directa y uniforme.

Artículo 785: Cada Aula o Taller deberá tener cuando menos una puerta con anchura de 1.20metros mínimo con abatimiento al exterior, los salones de reuniones tendrán 2 puertas con la misma anchura mínima. En el Interior de las aulas o Taller se destinara un lugar para personas discapacitadas en sillas de ruedas cuya superficie abarcara 1.20 por 1.20 metros, cuyo espacio deberá contar con la señalética correspondiente.

Artículo 786: Las rampas de escaleras de los edificios para educación se construirán con materiales incombustibles y tendrán un ancho mínimo de 1.20m., podrán dar servicio a un máximo de 4 aulas o talleres por piso y deberán de ser aumentadas a razón de 0.30metros por cada aula que exceda a este número, pero en ningún caso se permitirá una anchura mayor de 2.40m, deberán estar además dotadas de barandales con altura mínima de 0.90m.



Planta (cotas en m)

Ancho mínimo en rampa para discapacitado y persona.
Fuente:
http://images.bibliocad.com/biblioteca/image/00000000/6000/discapitados--pasillos-medidas_6410.gif



Artículo 787: Sera obligación de las escuelas, contar con un local adecuado para enfermería y equipo de emergencia, así como la instalación de rampas en todo desnivel y pasamanos de apoyo en escaleras, para alumnos con discapacidad. En los edificios deberá señalizarse la ubicación de escaleras y salidas de emergencia, así como señalización relativa a rutas de evacuación.

Artículo 788: ESTACIONAMIENTOS; La prevención de estacionamiento de acuerdo a edificios educativos se aplicara con respecto a la siguiente tabla;

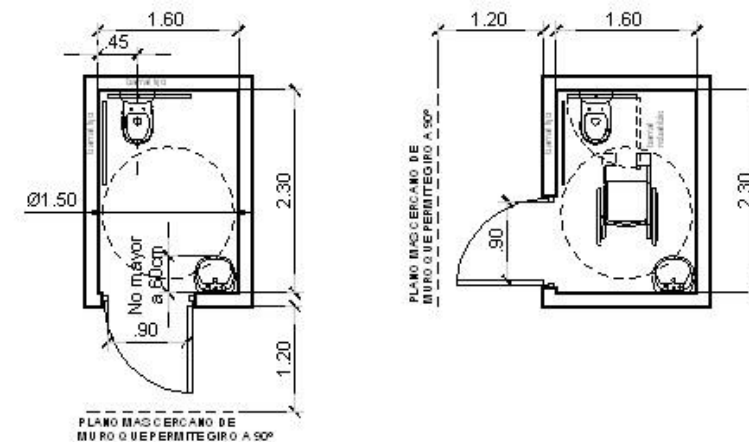
SERVICIOS EDUCATIVOS:	Áreas	Nº aulas
Elementales: Guarderías y Jardines de niños, Primarias y Secundarias	Áreas de aulas o Talleres	1 por aula o salón
Superiores: Universidades, Tecnológicos, Preparatorias, Vocacionales.	Área de Enseñanza	1 por cada 8m ²
Escuelas de Especialización de artes y oficios y similares internados, seminarios, orfanatorios, etc.	Área de Enseñanza	1.5 por cada aula o salón
Servicios educativos en academias locales, para la enseñanza y práctica de gimnasia, danza, baile, judo, karate, natación o similares.	Área de Enseñanza	1.5 por cada aula o salón
Servicios educativos en academias locales, para la enseñanza y práctica de gimnasia, danza, baile, judo, karate, natación o similares.	Zona de Practica	1 por cada 40m ²

Como recomendación se aconseja para el área administrativa que se ponga un cajón por cada 40m² construidos, 2 cajones para visitas por aula, y para las personas con capacidades diferentes, se destinara por lo menos un espacio por cada 50 o fracción de 12 o en su caso el 2% del total de espacios.

Artículo 789: SERVICIOS SANITARIOS; Se deberá proporcionar en forma separada los requeridos para hombres y mujeres. Un W.C. y un mingitorio por cada 40 alumnos para el sanitario de hombres y un W.C. por cada 30 mujeres.

	piezas	Alumnos
W.C. y mingitorio hombres	1	40
W.C. mujeres	1	30

El sanitario debe estar acondicionado para personas con capacidades diferentes, el espacio libre dentro del cubículo del inodoro requerido para permitir el uso de personas con capacidad diferente deberá ser de 1.50 por 1.50 metros libres, y respetarse independientemente del espacio del excusado. Así mismo deberá proveerse la colocación de aditamentos especiales que puedan ser barras de apoyo y los demás accesorios que facilite el uso de las personas con capacidades diferentes. En el caso de espejos, estos deberán estar colocados con una inclinación mínima de 8 grados hacia el usuario.



Todas y cada una de las disposiciones que puedan aplicar para el proyecto de Casa de la Cultura, se incorporaran al momento de desarrollar la propuesta arquitectónica.



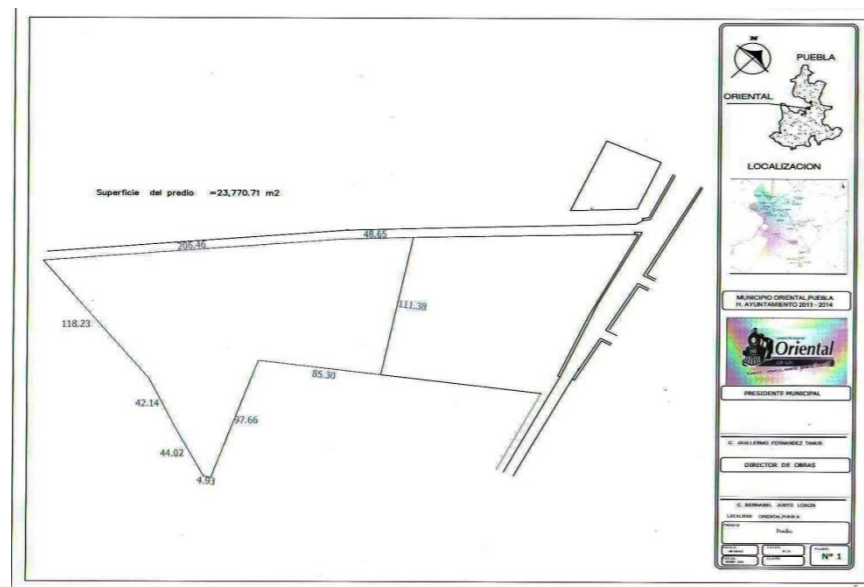
CAPITULO 4
PROYECTO ARQUITECTONICO
CASA DE CULTURA
ORIENTAL, PUEBLA



En este capítulo se presentara la propuesta de Proyecto Arquitectónico de la Casa de la Cultura, en el municipio de Oriental, Puebla. Los aspectos a presentar, constan de planos y estudios que nos dan como resultado, la localización del terreno, análisis de sitio; el programa de necesidades, zonificación, diagrama de funcionamiento, mostrando el entorno dónde se ubicara la Casa de la Cultura, así como el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

4.1 LOCALIZACION DEL TERRENO

A partir de las reuniones que tuve con la encargada de la actividad cultural en el municipio, maestra Elsa Juárez Ramírez, surge la propuesta de terreno que se localiza en la calle camino a Tepyahualco entre la calle 5 de mayo y calle Cuauhtémoc. Las gestiones realizadas por la Maestra Elsa Juárez Ramírez, permitió que las autoridades municipales confirmaran el aval para poder disponer del terreno propuesto, y se facilitara el levantamiento, miso que se presenta a continuación.



Terreno seleccionado para la proyección del proyecto ubicado en la calle camino a Tepyahualco entre 5 de mayo y calle Cuauhtémoc.
Fuente: H. Ayuntamiento de Oriental, Puebla

Dicho terreno se encuentra entre varias instalaciones educativas, siendo estas el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), el Centro de Atención Múltiple (CAM), y la Escuela Primaria "Jesús N. Merino". De la visita al terreno se pudo confirmar que es casi plano, las elevaciones que se presentan son producto de escombros dejados en el lugar. Cuenta con infraestructura como energía eléctrica, red de telefonía e internet, agua potable y drenaje. Las dimensiones del terreno son de 255.11 x 111.49 metros de un lado, y 88.98 x 121.55 por el otro, dando una superficie de 13,314 m².

Terreno seleccionado para la proyección del proyecto ubicado en la calle camino a Tepyahualco entre 5 de mayo y calle Cuauhtémoc.
Fuente: GOOGLE MAPS





ICATEP, ORIENTAL, PUEBLA.
FOTOS: SAMUEL CORDERO AGULAR



TERRENO PROPUESTO PARA PROYECTO DE CASA DE CULTURA
FOTOS: SAMUEL CORDERO AGULAR



SERVICIOS DE DENAJE Y LUZ ELECTRICA
FOTOS: SAMUEL CORDERO AGULAR



4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES, ZONIFICACION Y DIAGRAMA DEFUNCIONAMIENTO.

En base al aporte de la Maestra Elsa Juárez Ramírez, quien conoce de las necesidades espaciales para la enseñanza y práctica de actividades culturales en el Municipio de Oriental, Puebla, y considerando la opinión de la población a través de encuestas donde quedaron plasmados sus gustos y necesidades, se hizo la propuesta para el programa de necesidades, el cual se comparó y mejoro tomando en cuenta lo que establece el Sistema Normativo para la dotación de equipamientos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que se presenta en el capítulo anterior.

El municipio de Oriental cuenta con 16,575 habitantes, el cual SEDESOL considera un nivel de rango medio que va de 10,000 a 50,000 habitantes, a continuación se presenta el programa de necesidades que nos da SEDESOL en base a los datos de la población y el programa de necesidades definitivo, propuesto para este proyecto.

PROGRAMA ARQUITECTONICO CASA DE CULTURA						PROGRAMA ARQUITECTONICO FINAL				
NECESIDAD	SEDESOL ESPACIO	MTS2	PROPUESTA PROGRAMA ARQUITECTONICO ESPACIO	NO DE ESPACIOS	SUPERFICIE MTS2	AREA	ESPACIO	AREA	SUPERFICIE MTS 2	ZONIFICACION
OBSERVAR	GALERIA		GALERIA	1	150 MTS2	10 X 15 MTS	GALERIA	5X5 MTS - 8X6 MTS - 2X3.50 MTS	80 MTS2	ZONA PUBLICA
ADMINISTRAR	AREA DE ADMINISTRACION		OFICINA	1	18 MTS2	4.5 X 4 MTS	OFICINA	5X4.5MTS	22.50 MTS2	ZONA ADMINISTRATIVA Y DE REUNION
PLANEAR			SALA DE JUNTAS	1	18 MTS2	4.5 X 4 MTS	SALA DE JUNTAS	5X4.5MTS	22.50 MTS2	ZONA ADMINISTRATIVA Y DE REUNION
ESTUDIAR			BIBLIOTECA	1	100 MTS2	10 X 10 MTS	BIBLIOTECA Y	5X8 MTS - 10X5MTS - 3X2MTS	136 MTS2	ZONA DE ESTUDIO
INVESTIGAR			SALA DE COMPUTO	1	100 MTS2	10 X 10 MTS	SALA DE COMPUTO	8X5 MTS		ZONA DE ESTUDIO
BAILAR			SALA ENSAYOS DANZA	1	100 MTS2	10 X 10 MTS	SALA ENSAYOS DANZA	10.5X6.5 MTS	68.25 MTS2	ZONA DE TALLERES
PINTAR	SALON PINTURA INFANTIL		TALLER PINTURA	1	60 MTS2	8 X 7.5 MTS	TALLER PINTURA	8X7.5 MTS	60 MTS2	ZONA DE TALLERES
TOCAR, PRACTICAR			TALLER MUSICA	1	60 MTS2	8 X 7.5 MTS	TALLER MUSICA	8X7.5 MTS	60 MTS2	ZONA DE TALLERES
ESCULPIR	SALON ARTES PLASTICAS		TALLER ESCULTURA	1	60 MTS2	8 X 7.5 MTS	TALLER ESCULTURA	8X7.5 MTS	60 MTS2	ZONA DE TALLERES
ESTUDIAR			TALLER IDIOMAS	1	60 MTS2	8 X 7.5 MTS	TALLER IDIOMAS	8X7.5 MTS	60 MTS2	ZONA DE TALLERES
LIMPIAR	INTENDENCIA	30 MTS	CUARTO ASEO	1	4 MTS2	2 X 2 MTS	CUARTO ASEO	9X2 MTS	18 MTS2	SERVICIOS GENERALES
GUARDAR	BODEGA	18 MTS2	BODEGA	1	20 MTS2	5 X4 MTS	BODEGA	8X2.5 MTS	20 MTS2	SERVICIOS GENERALES
NECESIDADES FISIOLÓGICAS	SANITARIOS	30 MTS2	SANITARIOS	2	18 MTS2	6 X 3 MTS	SANITARIOS HOMBRES	8X3.50 MTS	28 MTS2	SERVICIOS GENERALES
							SANITARIOS MUJERES	8X3.50 MTS	28 MTS2	SERVICIOS GENERALES
ESTACIONAR			ESTACIONAMIENTO	22	286 MTS2		ESTACIONAMIENTO			SERVICIOS GENERALES
	TEATRO									
	ESCENARIO	352 MTS2	ESCENARIO	1	150 MTS2	10 X 15 MTS	PLATAFORMA	10X6 MTS	60 MTS2	ZONA DE ESPECTACULOS
ACTUAR	1) FORO		BUTACAS				SALON DE USOS MULTIPLES	20X15 MTS	300 MTS2	ZONA DE ESPECTACULOS
	2) ZONA DESAHOGO									
	3) TRAFICO ESCENICO									
	4) ZONA MANIOBRAS									
	SERVICIOS INTERNOS	256 MTS2								
VESTIR	1) CAMERINO		CAMERINO	2	30 MTS2	6 X 5 MTS	CAMERINO CON SANITARIOS1	8X5MTS	40 MTS2	ZONA DE ESPECTACULOS
NECESIDAD FISIOLÓGICA	2) SANITARIOS		SANITARIOS	2	9 MTS 2	3X3 MTS	CAMERINO CON SANITARIOS2	8X5MTS	40 MTS2	ZONA DE ESPECTACULOS
INFORMAR	3) OFICINAS									
GUARDAR	4) BODEGA		BODEGA	1	8 MTS2	4 X 2 MTS	BODEGA	5X3.85MTS	19.25 MTS2	ZONA DE ESPECTACULOS
DESCANSAR	5) SALA DE DESCANSO									
COMANDAR	6) CABINA		CABINA	1	4 MTS 2	2X2 MTS				
	SERVICIO PUBLICO	344 MTS2								
CAMINAR	1) VESTIBULO									
NECESIDAD FISIOLÓGICA	2) SANITARIOS									
COMER	3) CAFETERIA									
	4) ZONA MULTIFUNCIONAL									
GUARDAR	5) BODEGA									
INFORMAR	6) OFICINA									
ESTACIONAR	ESTACIONAMIENTO	1250 MTS 2								
GUARDAR	BODEGA GENERAL	200 MTS2								



La zonificación se optuvo agrupando los espacios dependiendo la actividad a realizar, así se fueron definiendo las zonas, para su uso público, administrativo de reunión, de estudio, de talleres, de espectáculos y servicios generales.

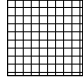
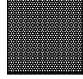

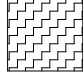

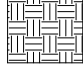
Definidas las zonas, se elaboró el Diagrama de Funcionamiento, donde se ubican los espacios de acuerdo a su función a realizar, con este diagrama podemos dar paso a dar una realización de la propuesta y solución del proyecto arquitectónico.

Zonificación y Diagrama de Funcionamiento se ejemplifican gráficamente a continuación, además se presentan planos de localización macro y micro del Estado de Puebla, localización de terreno, asoleamiento y vientos dominantes e infraestructura.



ACCESO

ZONIFICACION

-  ZONA PUBLICA
-  ZONA ADMINISTRATIVA Y DE REUNION
-  ZONA DE ESTUDIO
-  ZONA DE TALLERES
-  SERVICIOS GENERALES
-  ZONA DE ESPECTACULOS

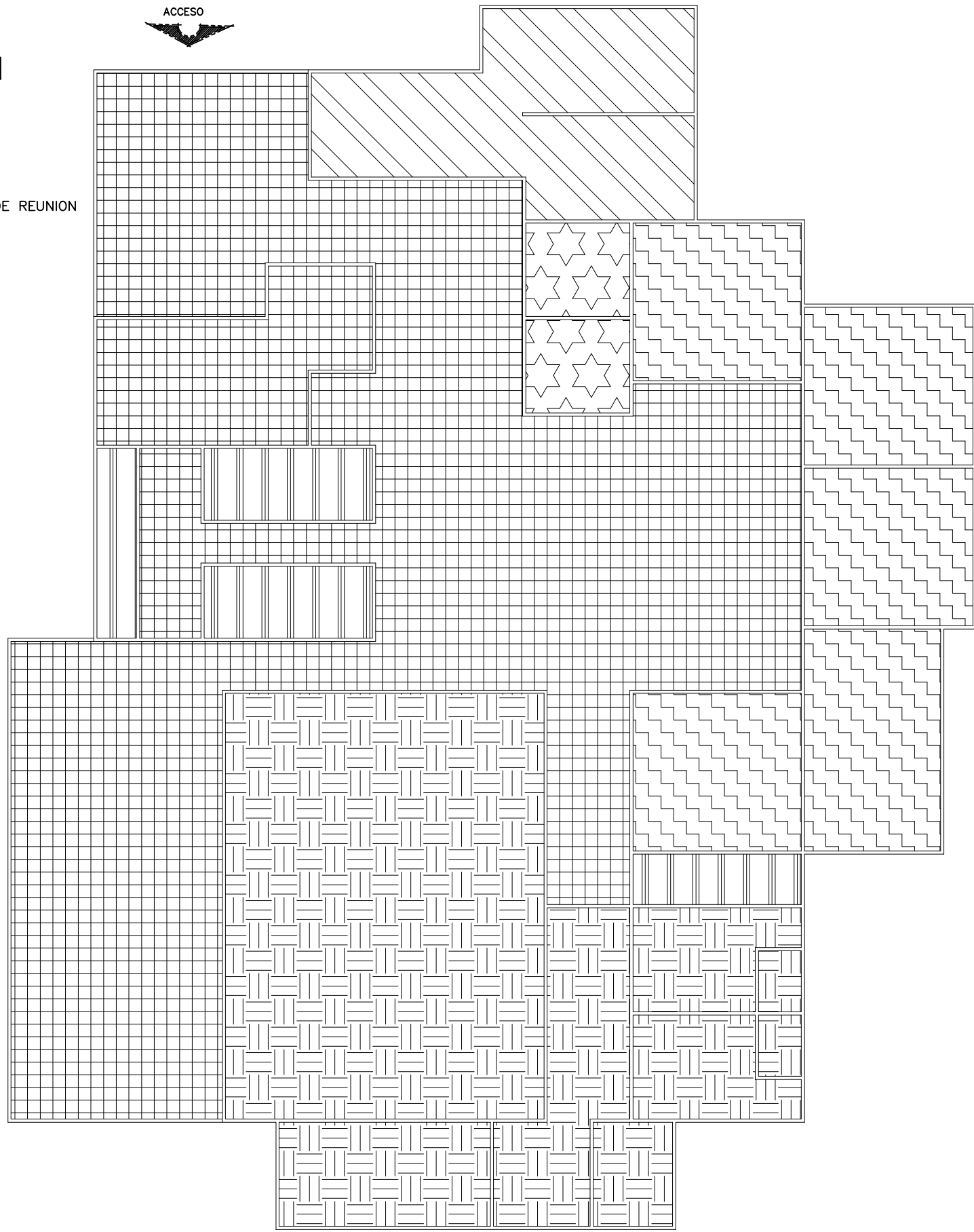
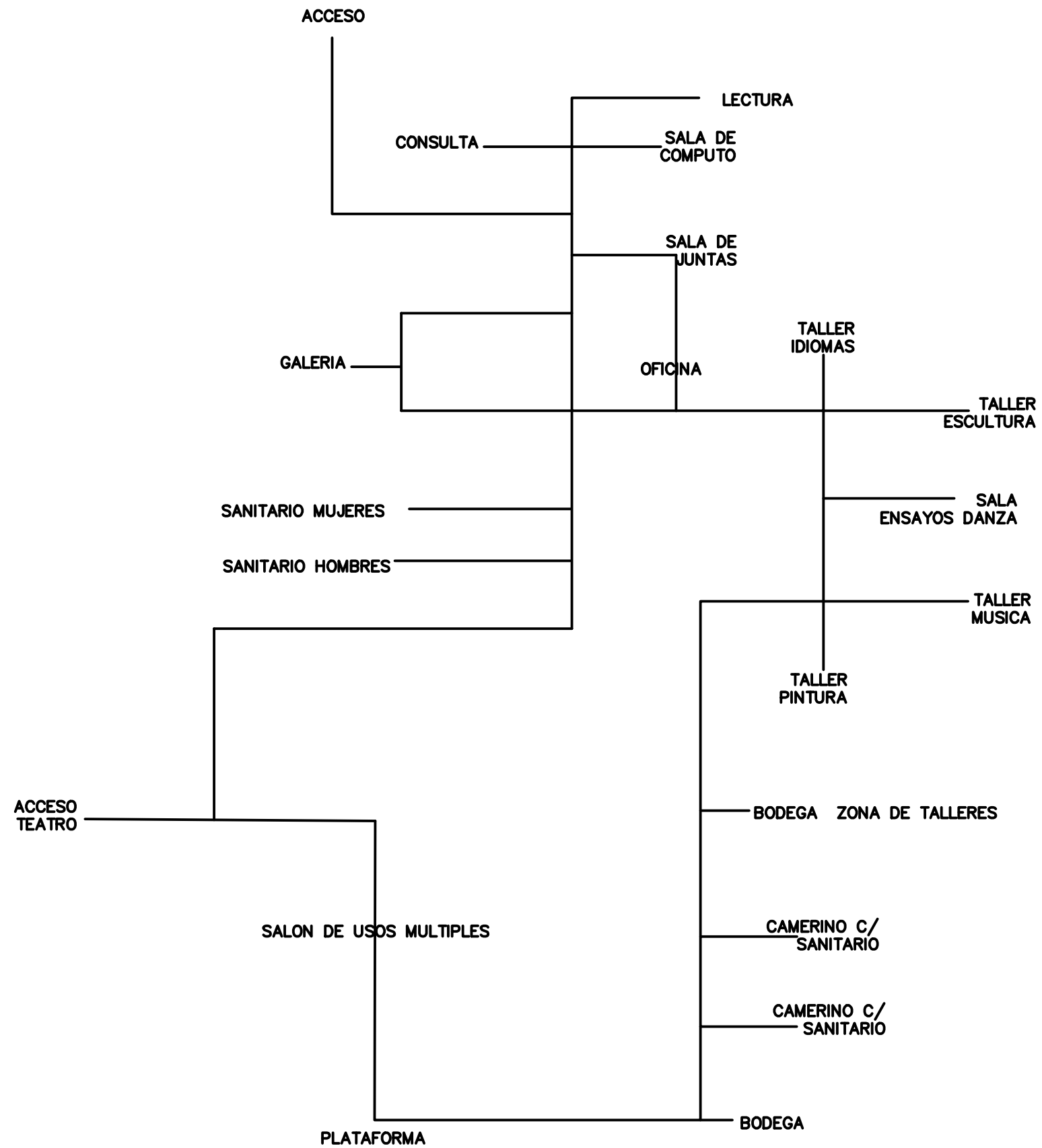
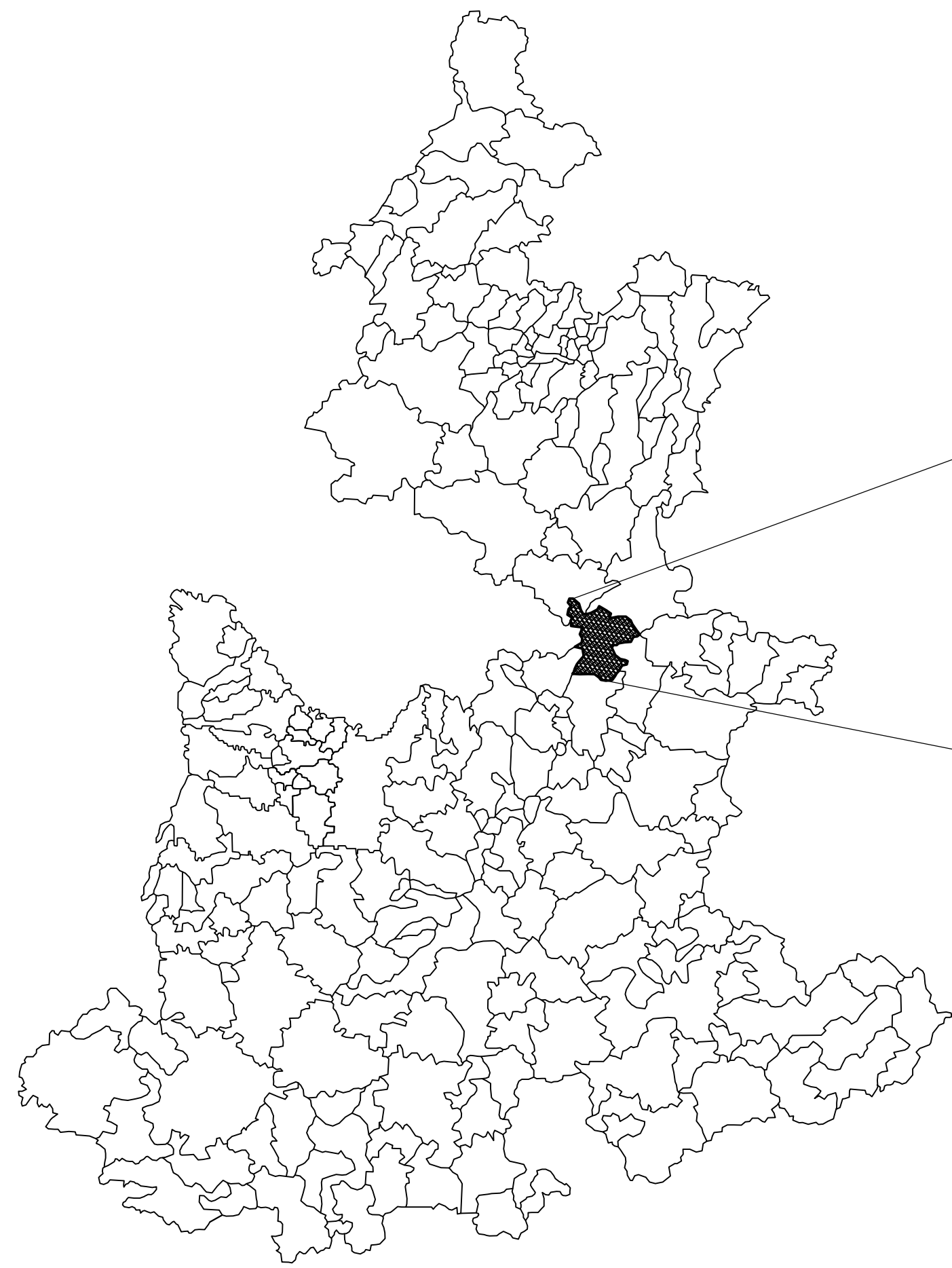
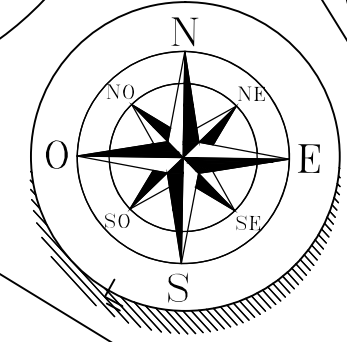
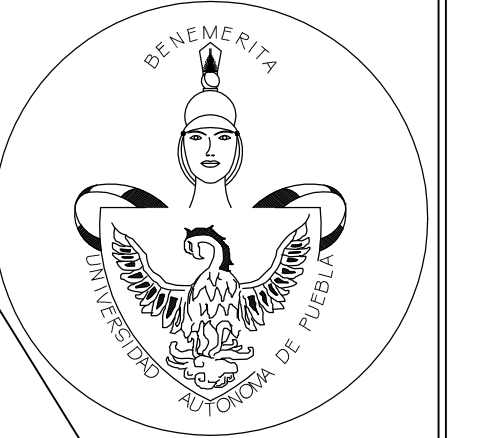


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

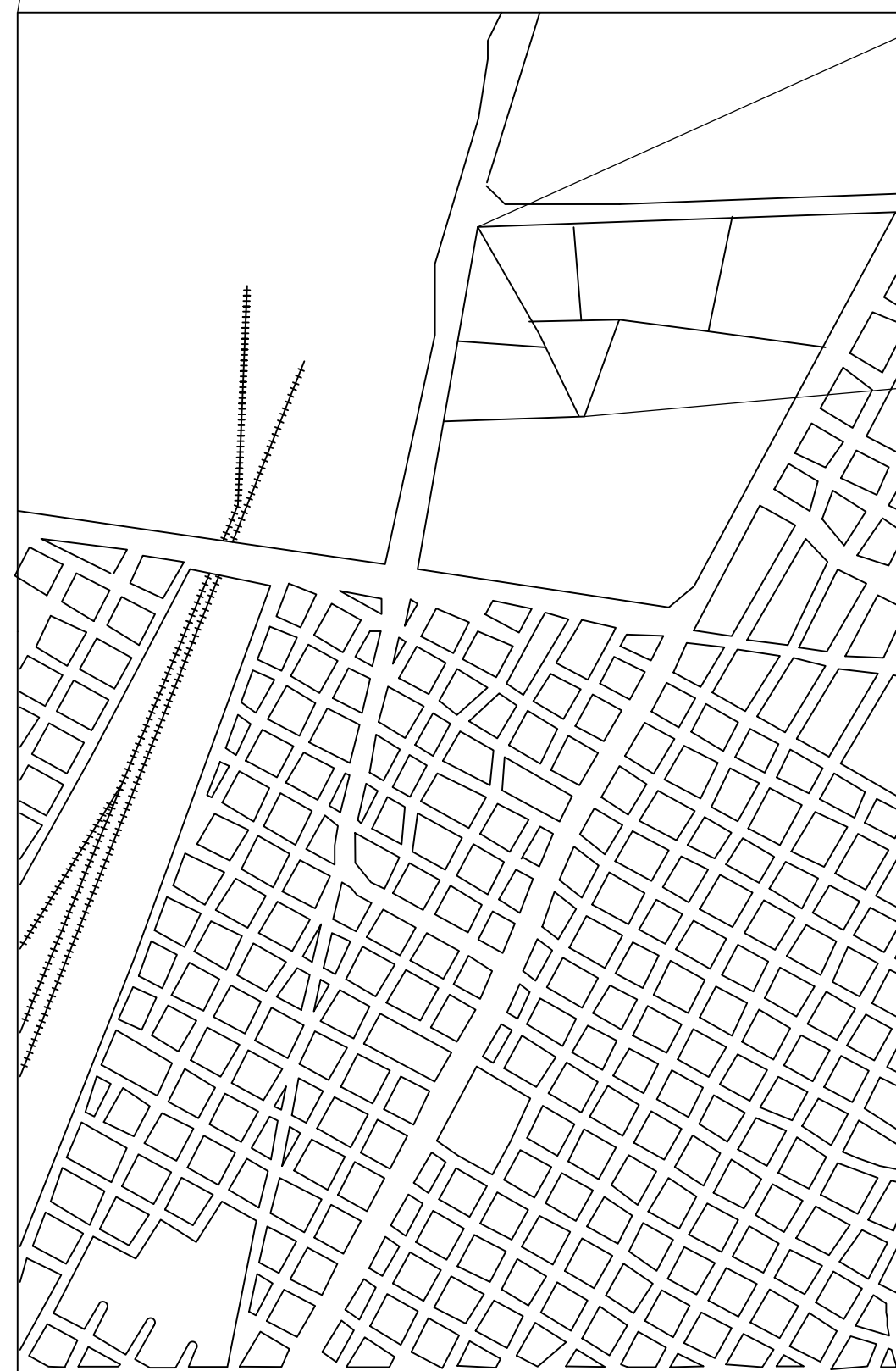
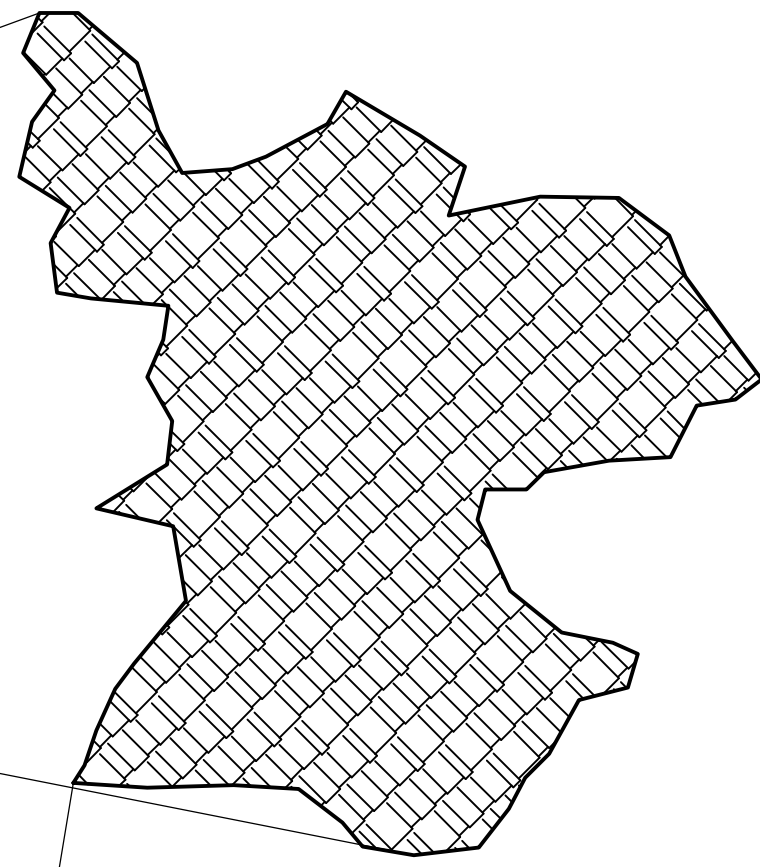


B.U.A.P.

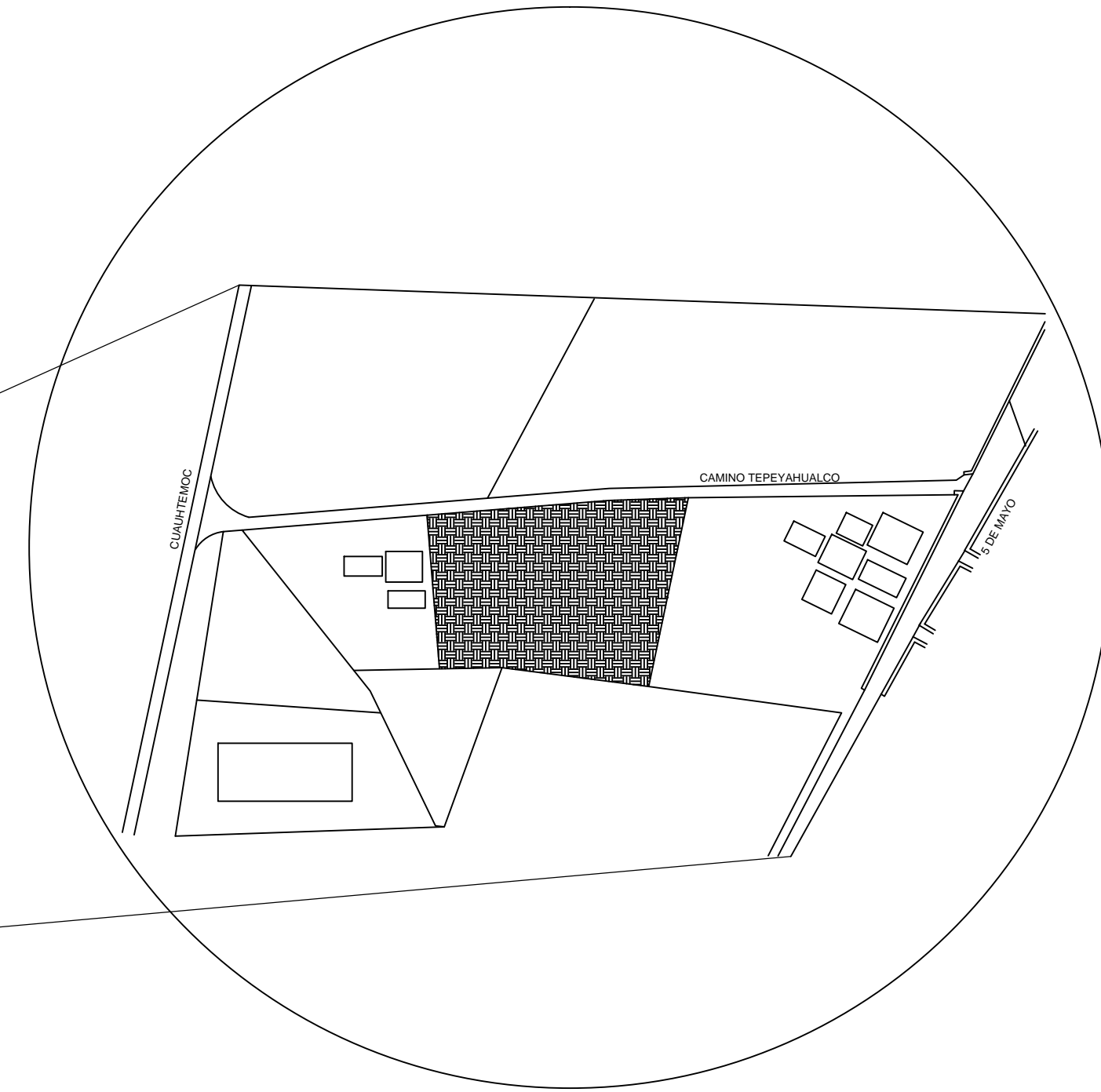


MAPA DEL ESTADO DE PUEBLA

MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA

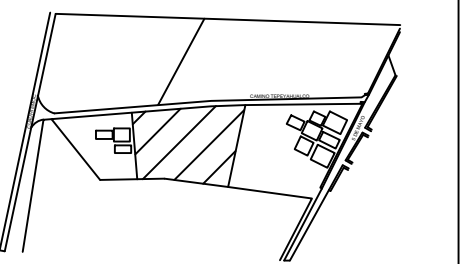


MACRO MAPA DE ORIENTAL, PUEBLA



MICRO LOCALIZACION DE TERRENO

Localización:



Simbología:

- MAPA DEL ESTADO DE PUEBLA
- MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA
- MACRO MAPA DE ORIENTAL, PUEBLA
- MICRO LOCALIZACION DE TERRENO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arg. Carmina Fernández de Lara A.
Arg. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

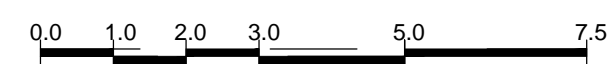
Nombre del Plano:
Macro y Micro localizaion

Acotación:
Metros

Escala:
1:100

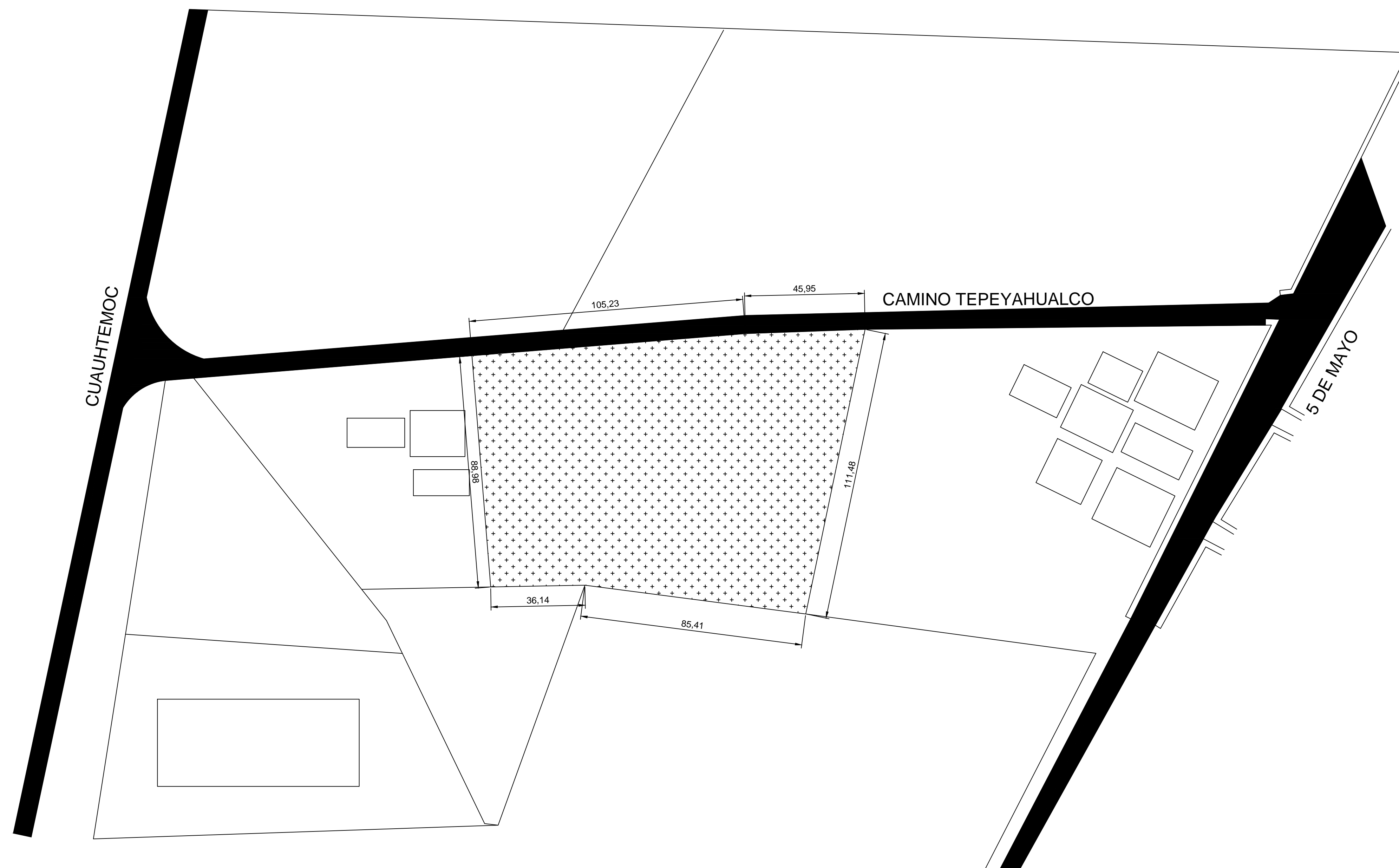
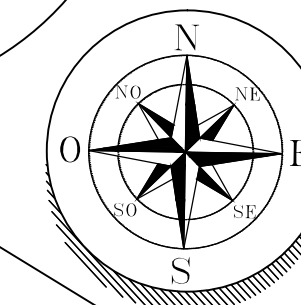
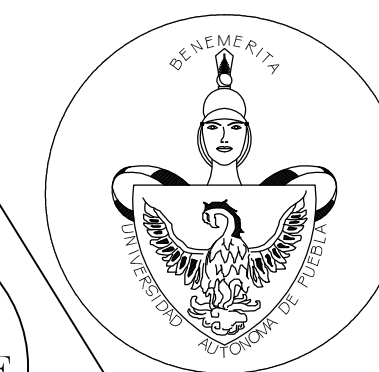
No. de Plano:

LMM-01

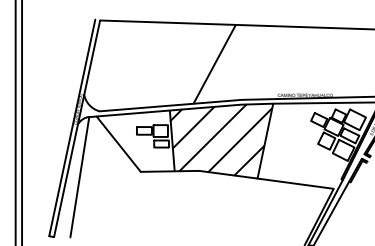


Arquitectura

B.U.A.P.



Localización:



Simbología:

-  VIALIDAD PRIMARIA
-  VIALIDAD SECUNDARIA
-  VIALIDAD TERCIARIA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
Localización del Terreno

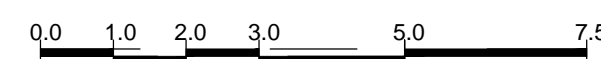
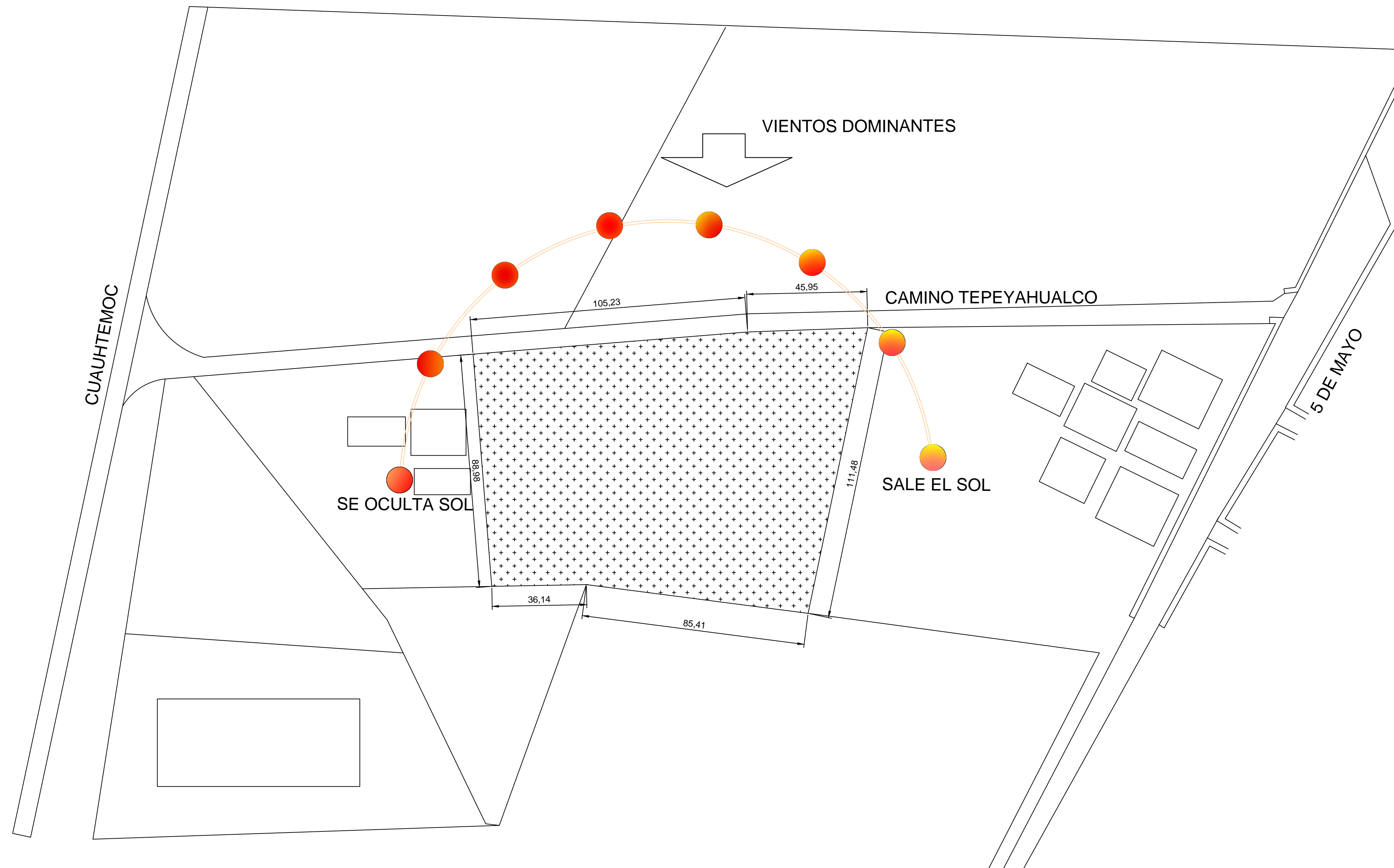
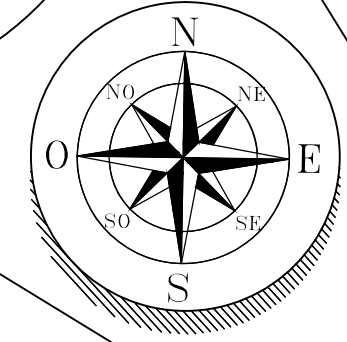
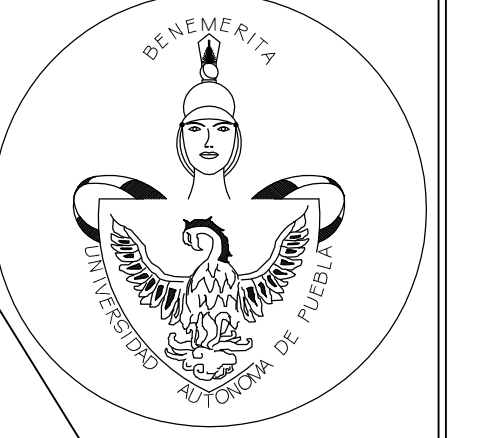
Acotación:
Metros

Escala:
1:100

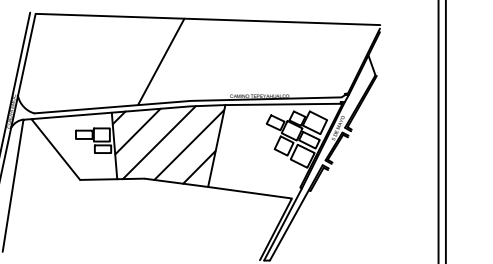
Arquitectura

No. de Plano:

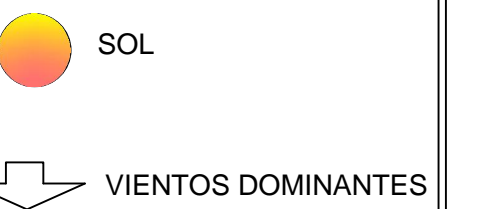
LOT-02



Localización:



Simbología:



Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
**CASA DE LA CULTURA
ORIENTAL, PUEBLA.**

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE
2016

Nombre del Plano:
Asoleamiento y Vientos
Dominantes

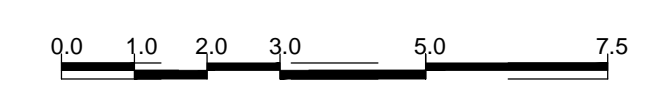
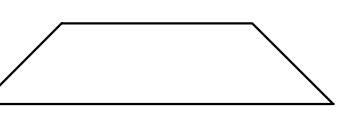
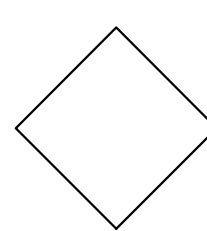
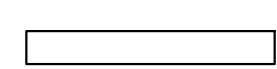
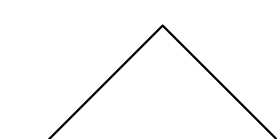
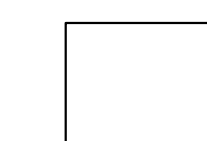
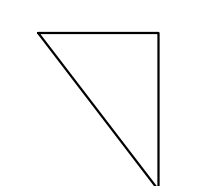
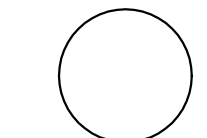
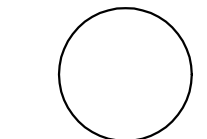
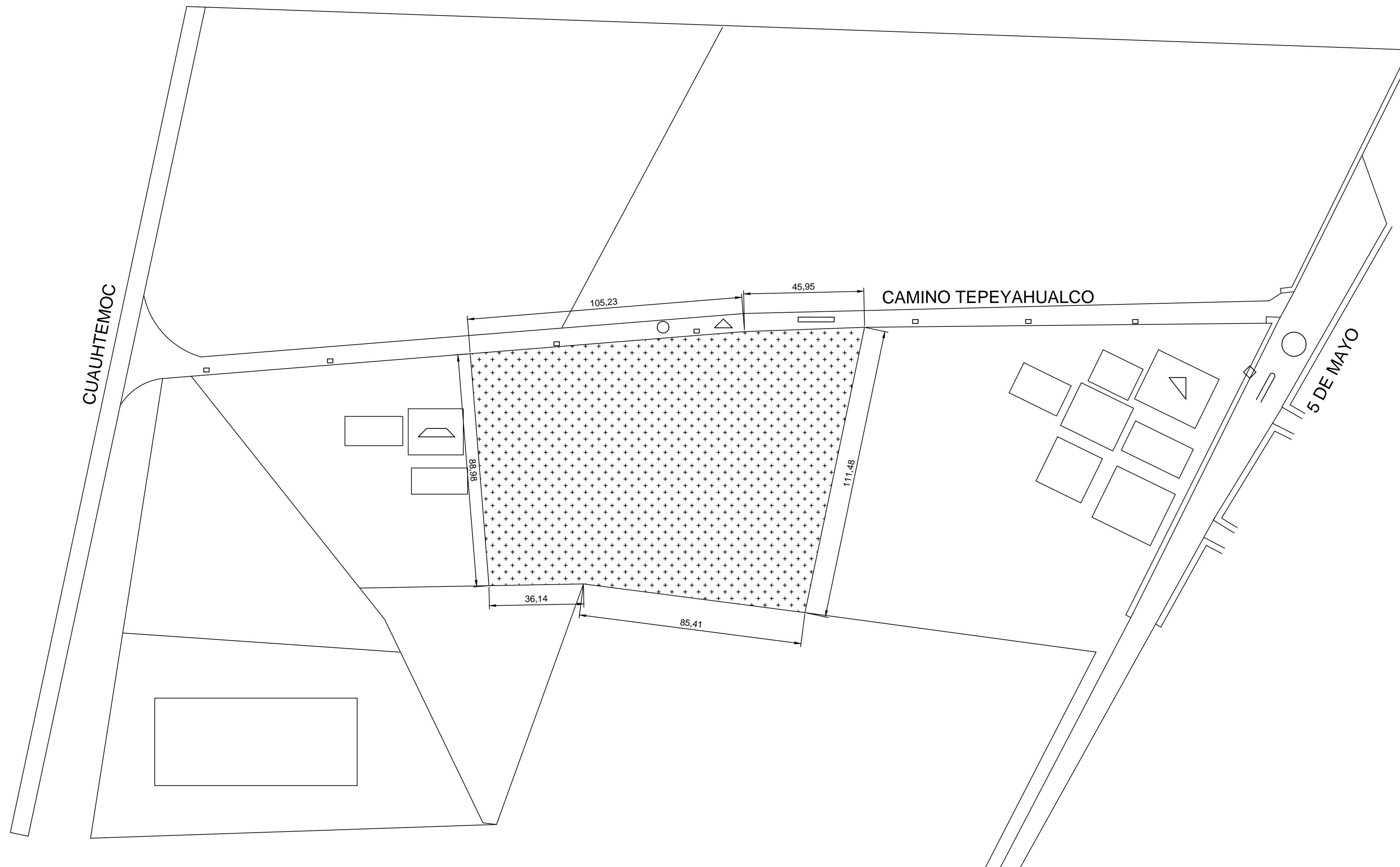
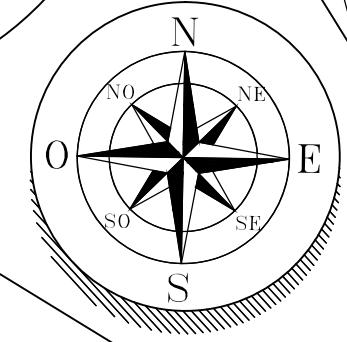
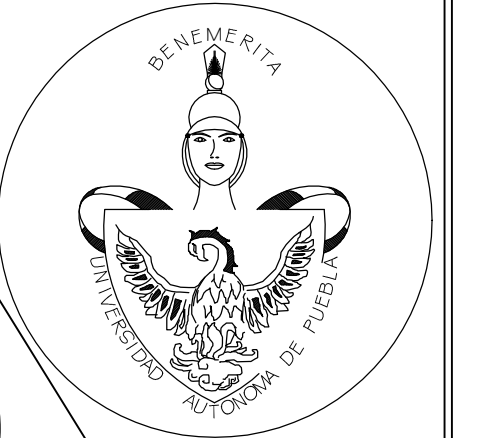
Acotación:
Metros

Escala:
1:100

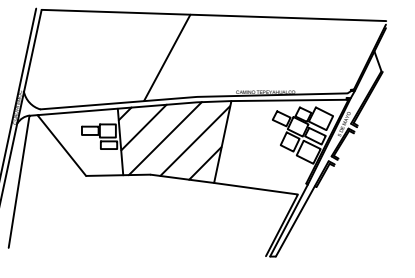
Arquitectura

No. de Plano:

AVD-03



Localización:



Simbología:

- Escuela ICATEP
- Escuela Jesus N Merino
- Alcantarilla
- Calle de Terraceria
- Postes de luz
- Calle Pavimentada
- Alumbrado Publico
- Agua Potable

Benemertia Universidad Autonoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arg. *Carmina Fernández de Lara A.*
Arg. *A. Enrique Benítez Barranco*

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
Servicios Publicos e Infraestructura

Acotación:
Metros

Escala:
1:100

Arquitectura

No. de Plano:
INF-04

4.3 SOLUCION ARQUITECTONICA

El proceso de diseño parte de varias propuestas, hasta lograr una idea que regirá el proyecto (idea rectora), buscando la funcionalidad, el confort, así como la solución más viable y representativa, para la función que va a tener, y que además considere algunos referentes de la historia de Oriental.

Mi idea rectora es producto de jugar con formas geométricas que representan cada espacio que incluirá la casa de cultura, acomodándolas por zonas, áreas, al azar, hasta lograr una propuesta definitiva.



ESPACIOS DE CASA DE CULTURA REPRESENTADAS EN FIGURAS GEOMETRICAS DE PAPEL
FUENTE: SAMUEL CORDERO AGUILAR



SOLUCION DEFINITIVA RESULTADO DEL JUEGO Y ACOMODO D DE FIGURAS GEOMETRICAS
FUENTE: SAMUEL CORDERO AGUILAR

Bajo estos conceptos, la solución arquitectónica queda establecida de la siguiente manera:



PLANTA ARQUITECTONICA

En el acceso principal el cual se propone que tenga un recubrimiento de cristal y sea en tamaño el segundo mayor volumen, se encuentra una sala de descanso y conecta con un pasillo que llega a un vestíbulo general que es el centro de la distribución de los espacios. Los espacios que ahí pueden encontrarse sin tener que desplazarse una gran distancia, son biblioteca y sala de computo, pertenecientes a la Zona de Estudio, a un costado se encuentra la oficina con sala de juntas perteneciente a la Zona Administrativa y de Reunión, a continuación se encuentra la Zona de Talleres, estos son los de pintura, música, escultura, idiomas y sala de ensayos. La Zona de Espectáculos comprende dos pasillos, uno desde el vestíbulo general hasta unas escaleras, donde podemos encontrar los camerinos con sanitario, la bodega y el acceso a la plataforma o escenario de la sala de usos múltiples, el segundo pasillo pasa a un costado de los sanitarios y tiene su fin en una sala de espera, perteneciente al segundo acceso para la casa de cultura, por el cual se entrara a la sala de usos múltiples, cada vez que haya algún evento.

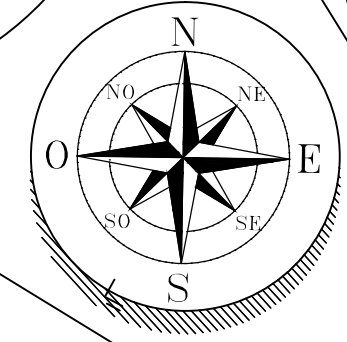
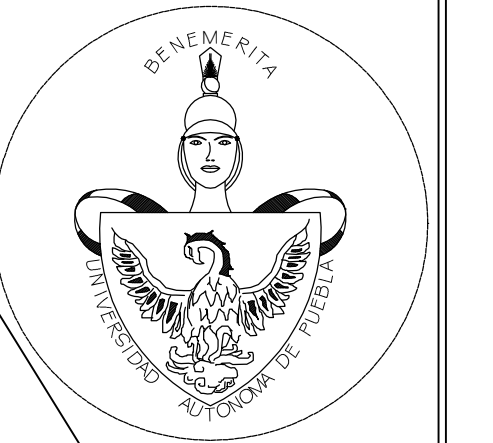
Sobre el estilo empleado en la solución espacial, se pensó en una arquitectura con tendencias modernas, sin seguir la idea tradicional de las Casas de Cultura, las cuales generalmente funcionan en edificios previamente construidos, y solo se adaptan al uso cultural; o retoman la disposición de crujías y espacio abierto. Por tal motivo, se decide emplear el estilo Contemporáneo en el proyecto. Cabe señalar que algunas de las características de este estilo, son formas geométricas, la expresividad a través de la volumetría.

Logrando con el uso de estos materiales industrializados estética y confort en cada uno de los espacios que componen la Casa de Cultura.

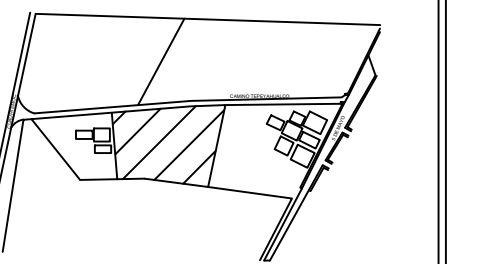
Así es como sale la propuesta de 3 volúmenes de diferente altura, para las diferentes áreas de la casa de cultura, se proponen acabados que estilizan y resaltan los volúmenes, puertas y cancelería, que tiene armonía con la construcción y que al mismo tiempo nos ayudan a la iluminación.

A continuación se presenta la representación planimétrica de la propuesta espacial, planta arquitectónica, fachadas, cortes, plano de conjunto y vistas de la casa tanto exterior como interior:





Localización:



Simbología:

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- EJES
- COTAS
- VENTANAS
- PUERTAS
- MUROS
- LINEA DE CORTE

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

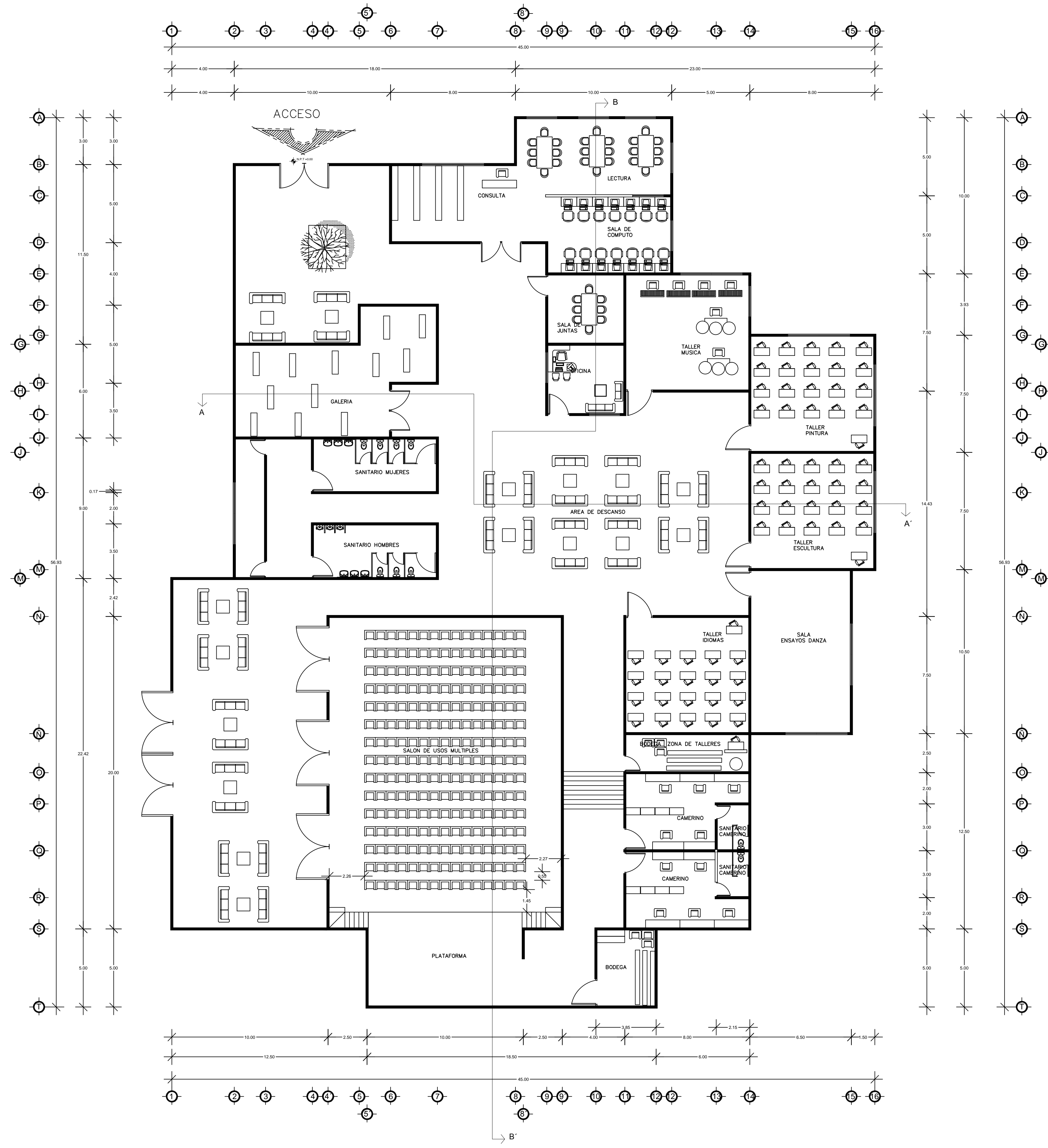
Nombre del Plano:
PLANTA ARQUITECTONICA

Acotación:
Metros

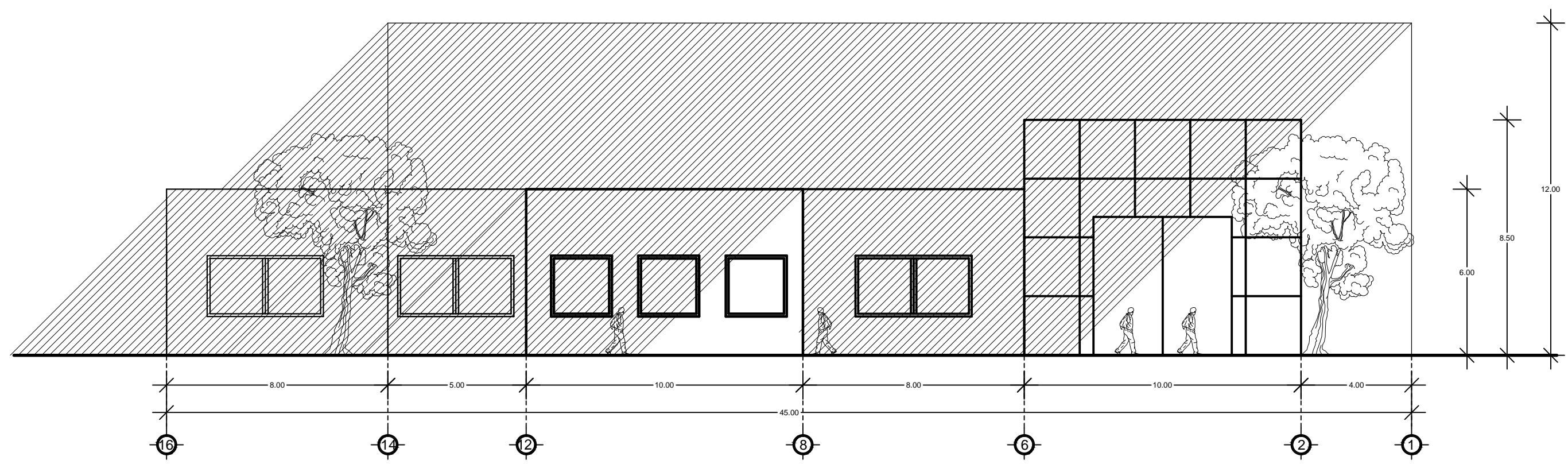
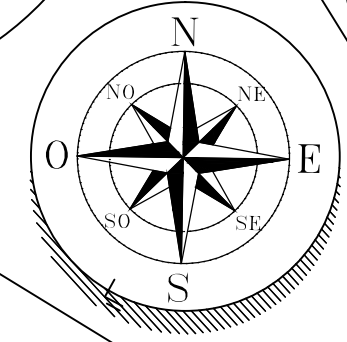
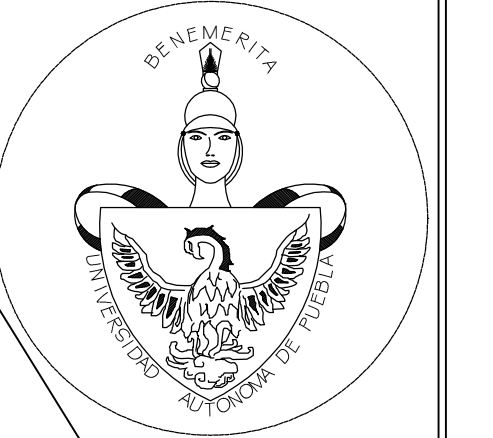
Escala:
1:100

No. de Plano:

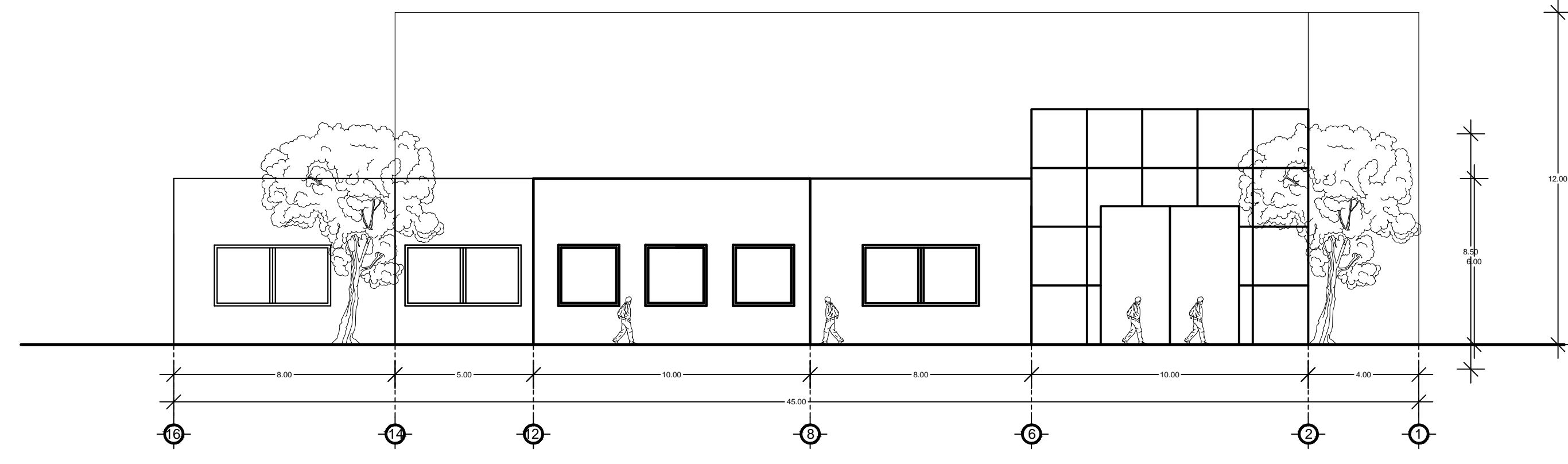
ARQ-01



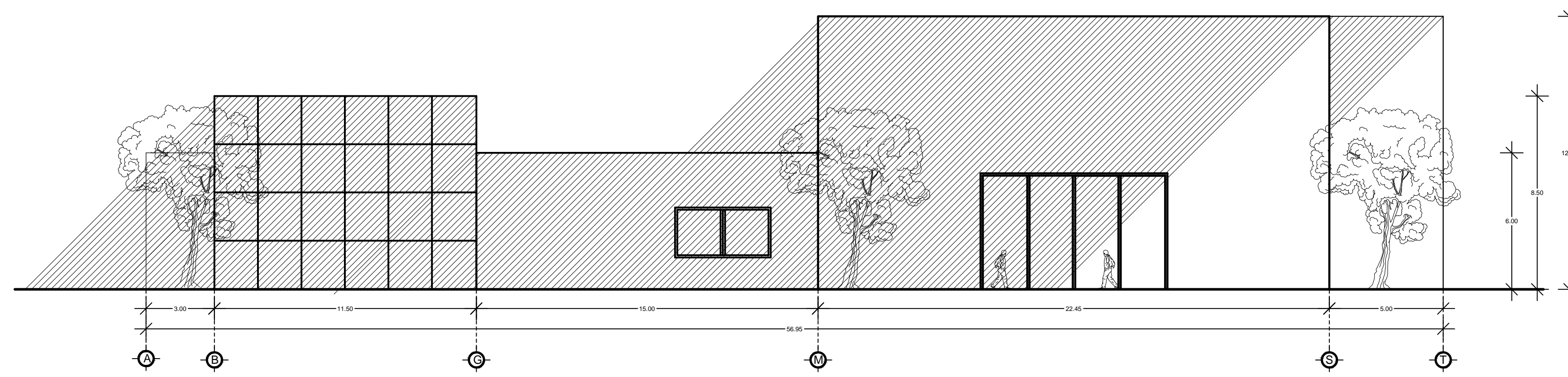
PLANTA ARQUITECTONICA



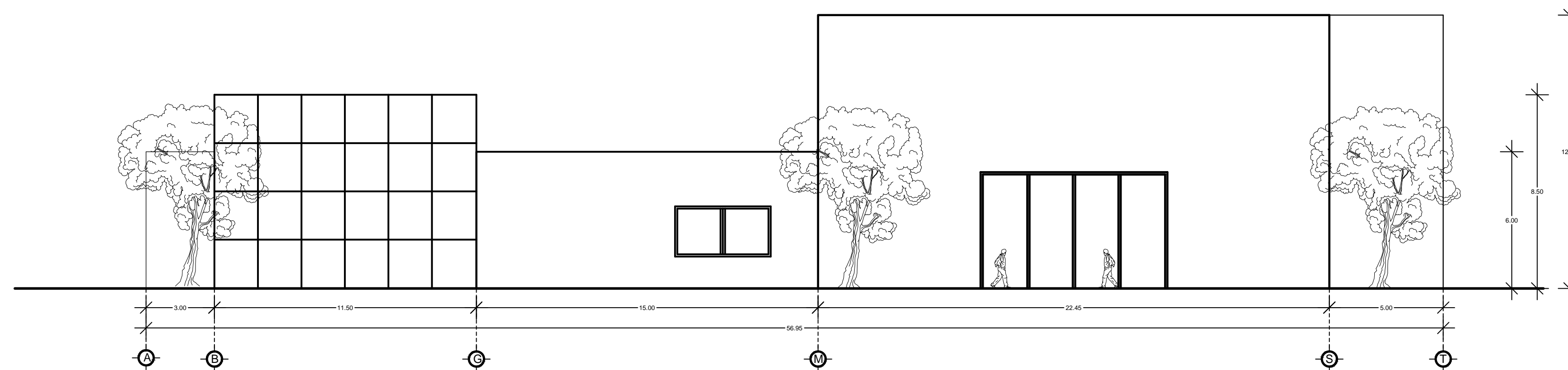
FACHADA PRINCIPAL CON SOMBRAS



FACHADA PRINCIPAL

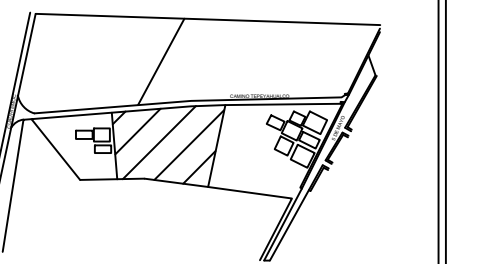


FACHADA LATERAL CON SOMBRAS



FACHADA LATERAL

Localización:



Simbología:

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- EJES
- COTAS
- VENTANAS
- PUERTAS
- MUROS
- LINEA DE TIERRA
- SOMBRA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
FACHADAS

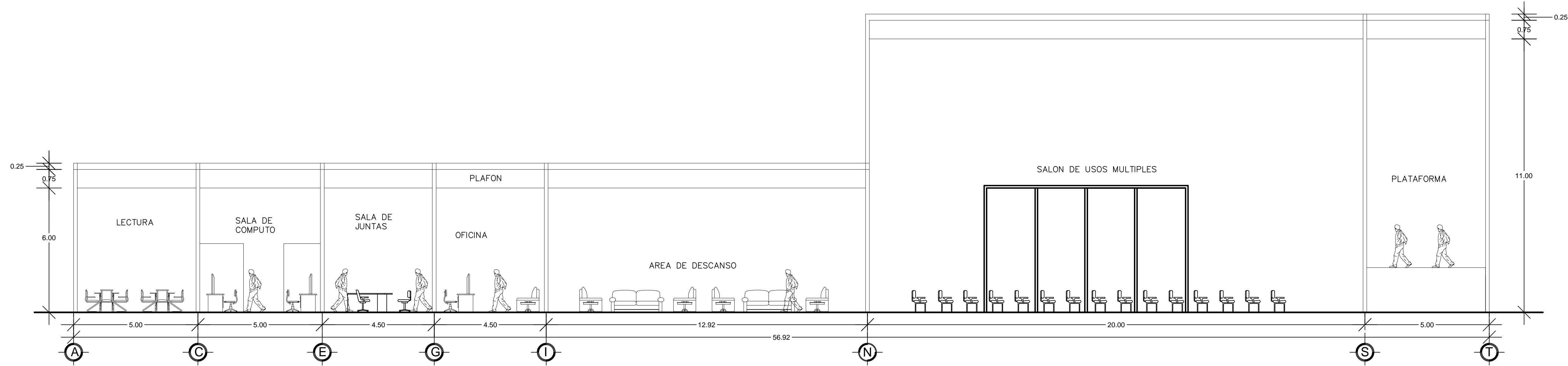
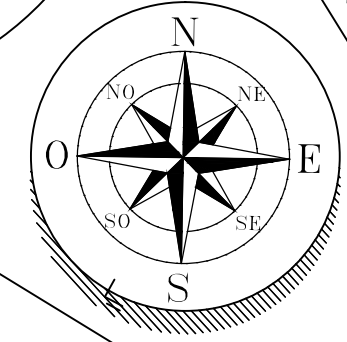
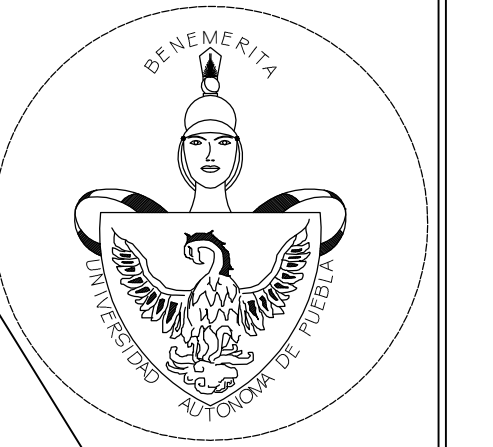
Acotación:
Metros

Escala:
1:100

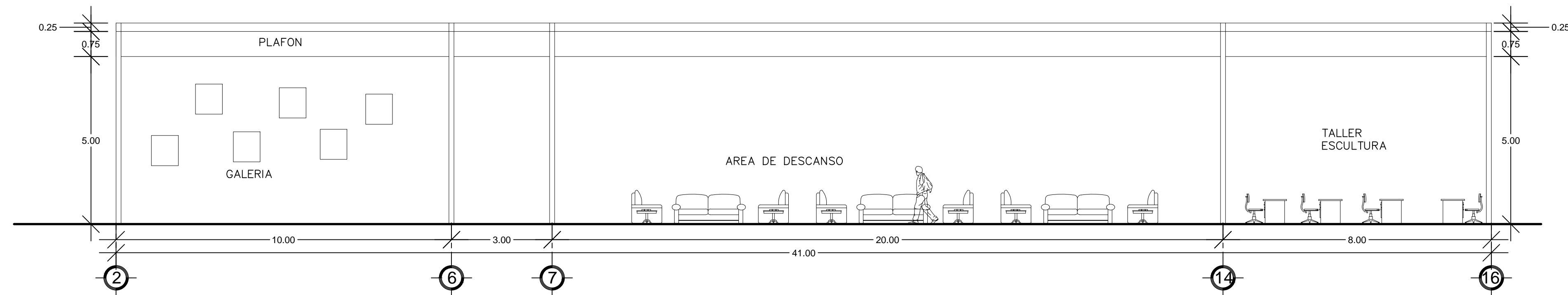
Arquitectura

No. de Plano:

FACH-02

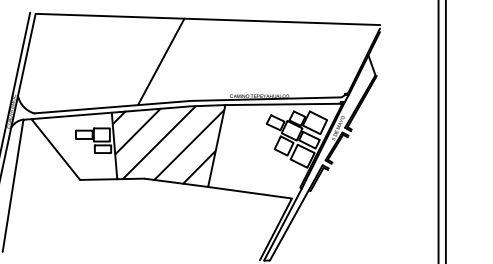


CORTE LONGITUDINAL B-B'



CORTE TRANSVERSAL A-A'

Localización:



Simbología:

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- EJES
- COTAS
- VENTANAS
- PUERTAS
- MUROS
- LINEA DE TIERRA
- SOMBRA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
CORTES

Acotación:
Metros

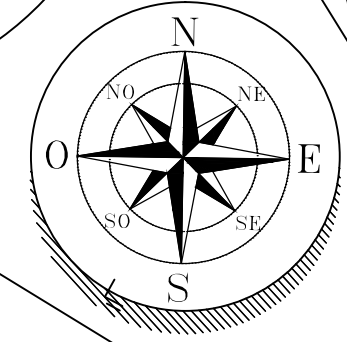
Escala:
1:100

No. de Plano:

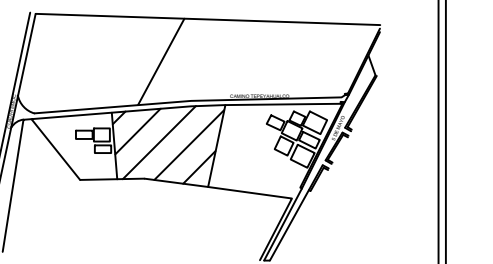
COR-03

Arquitectura

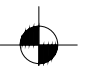


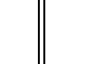




B.U.A.P.



Localización:



Simbología:

-  NIVEL DE PISO TERMINADO
-  EJES
-  COTAS
-  VENTANAS
-  PUERTAS
-  MUROS
-  LINEA DE CORTE
-  SOMBRA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

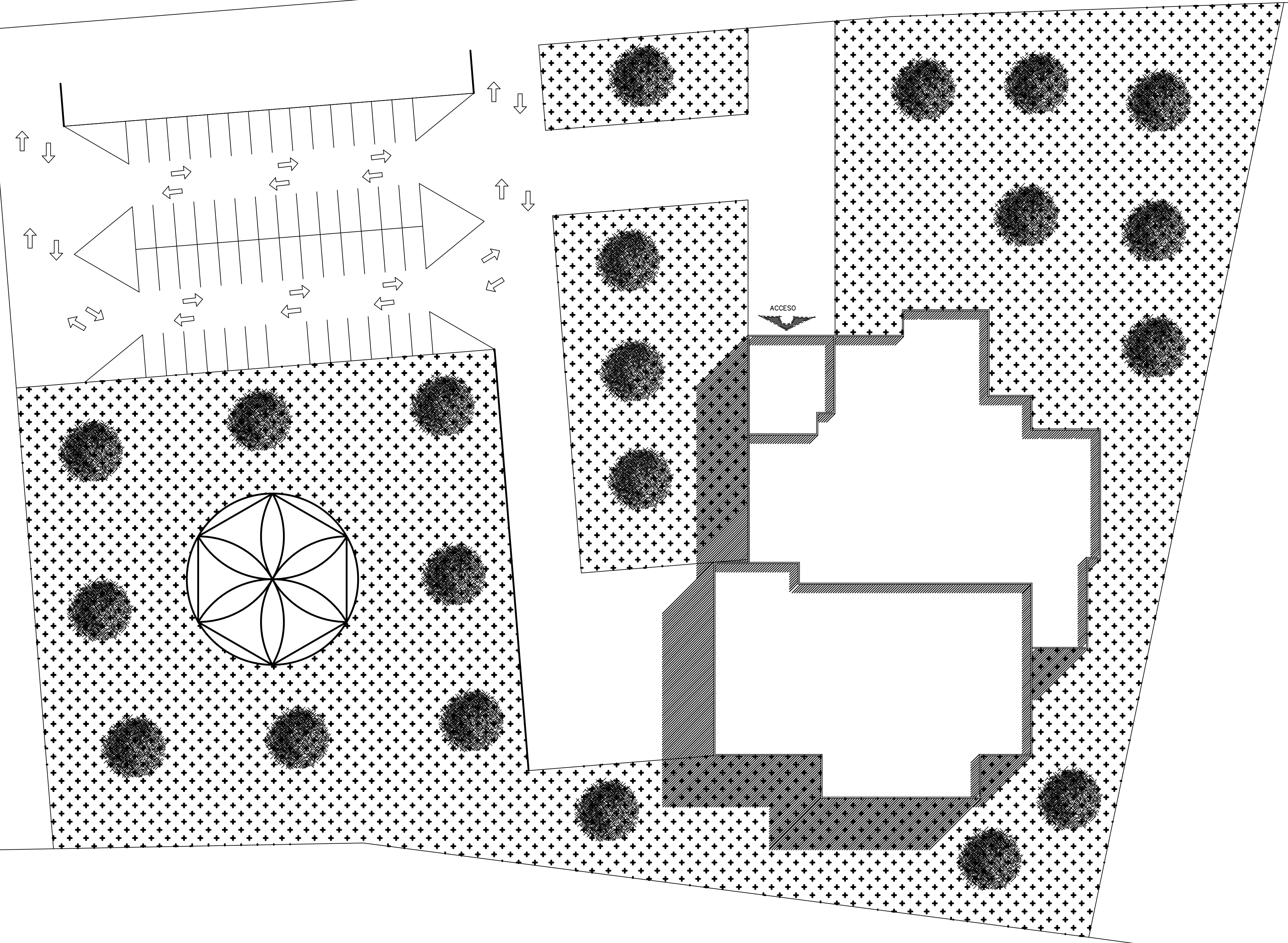
Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

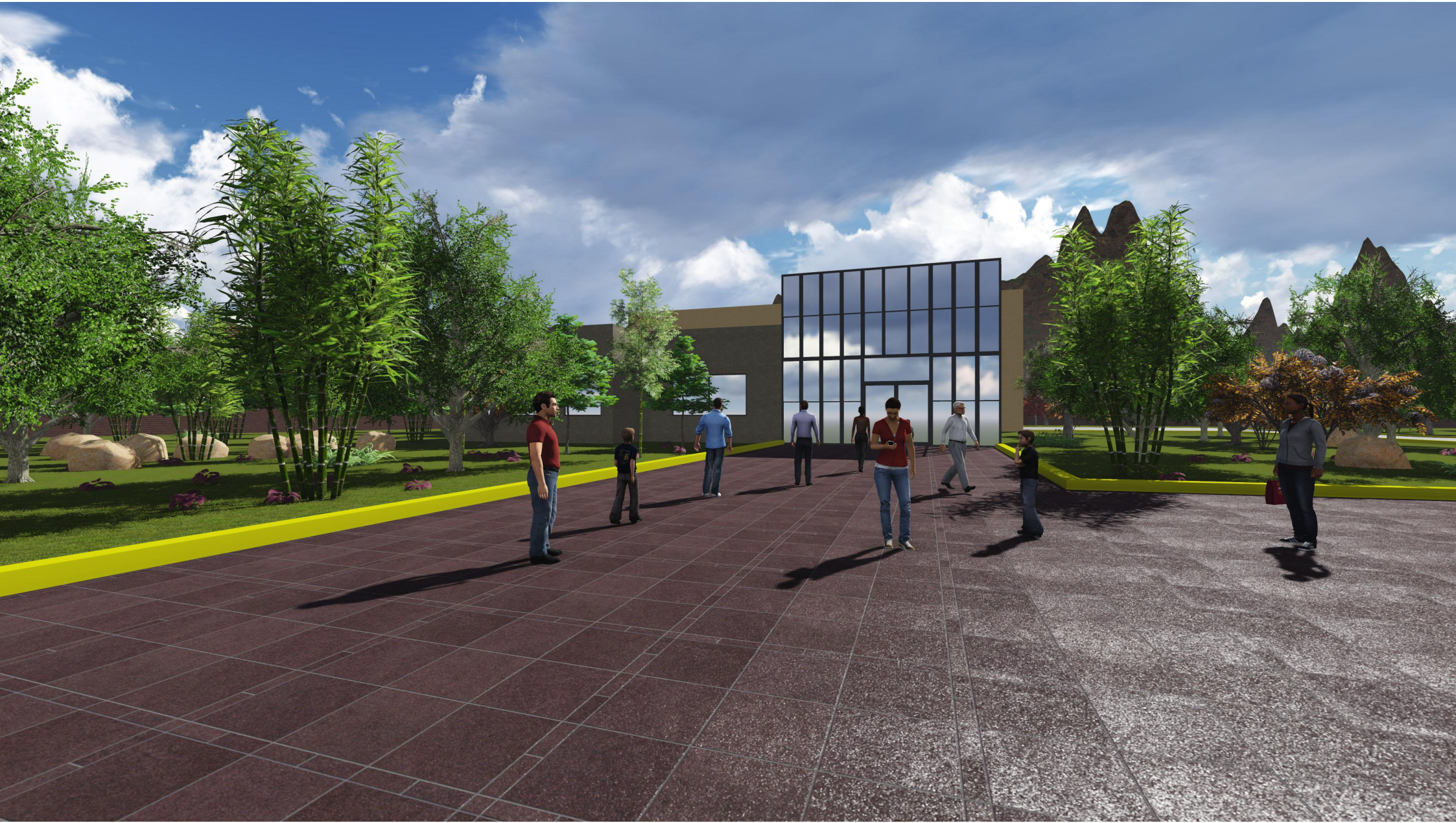
Nombre del Plano:
PLANO DE CONJUNTO

Acotación: Escala:
Metros 1:100

Arquitectura

No. de Plano:
CONJ-04

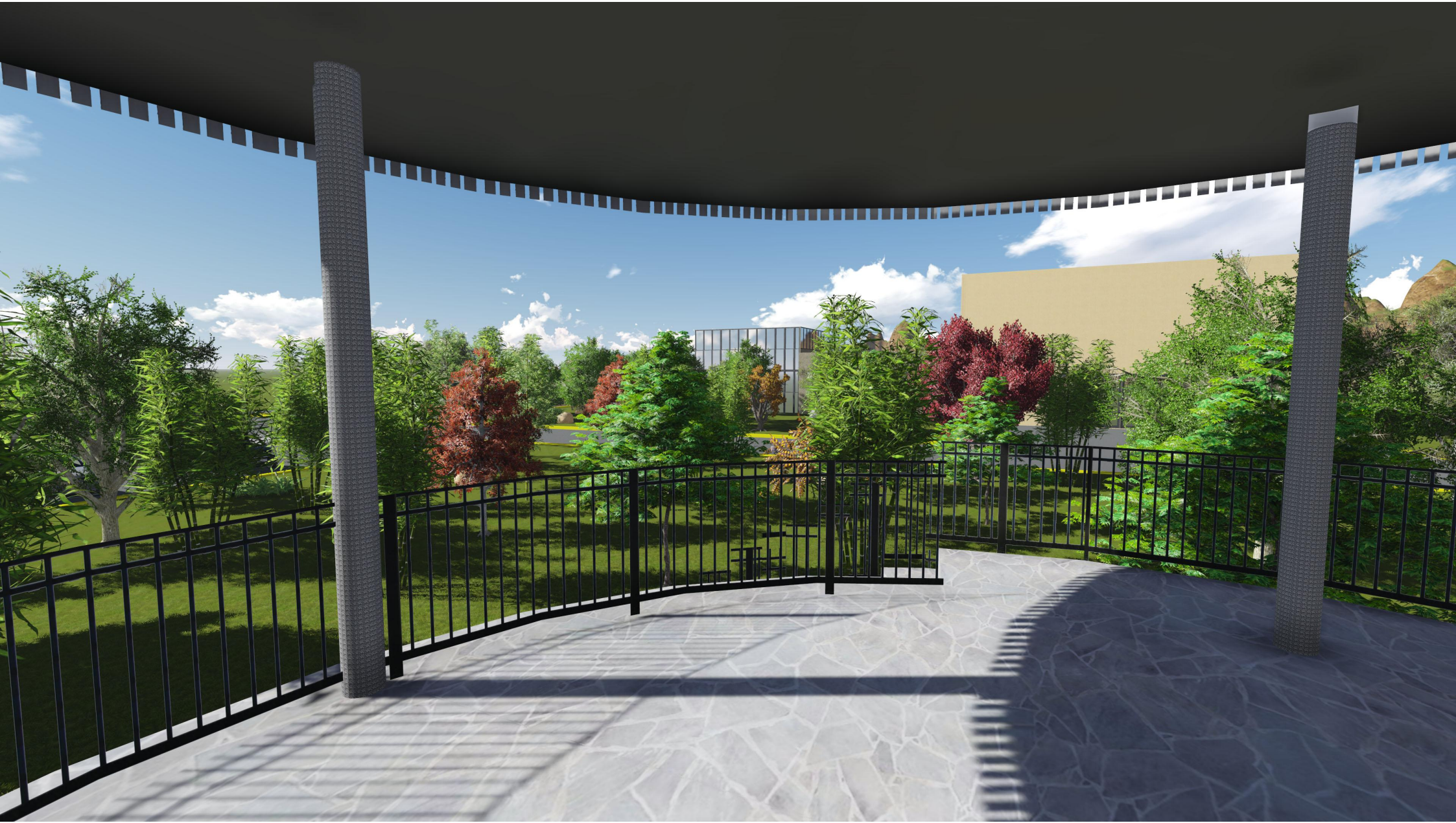


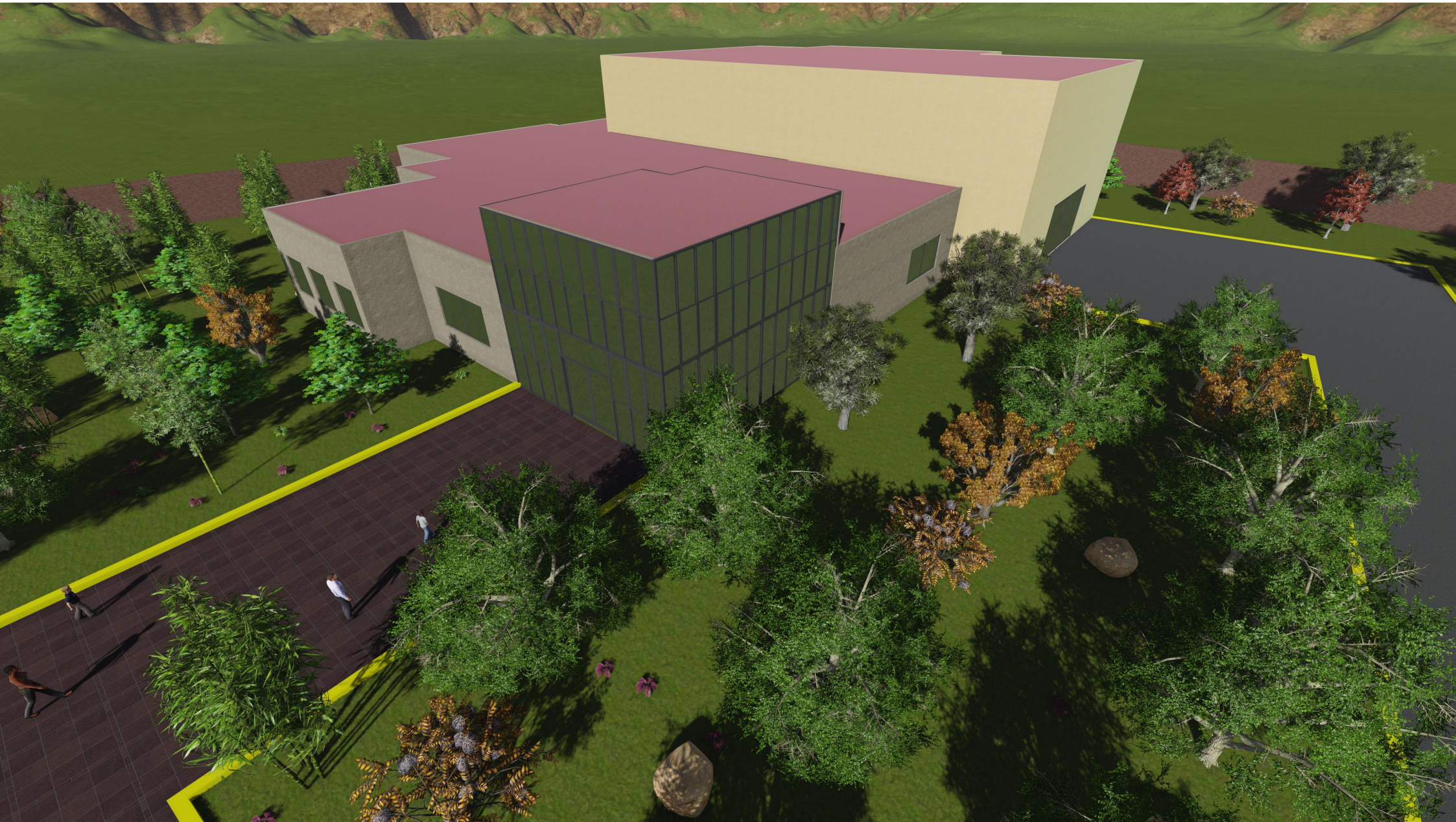








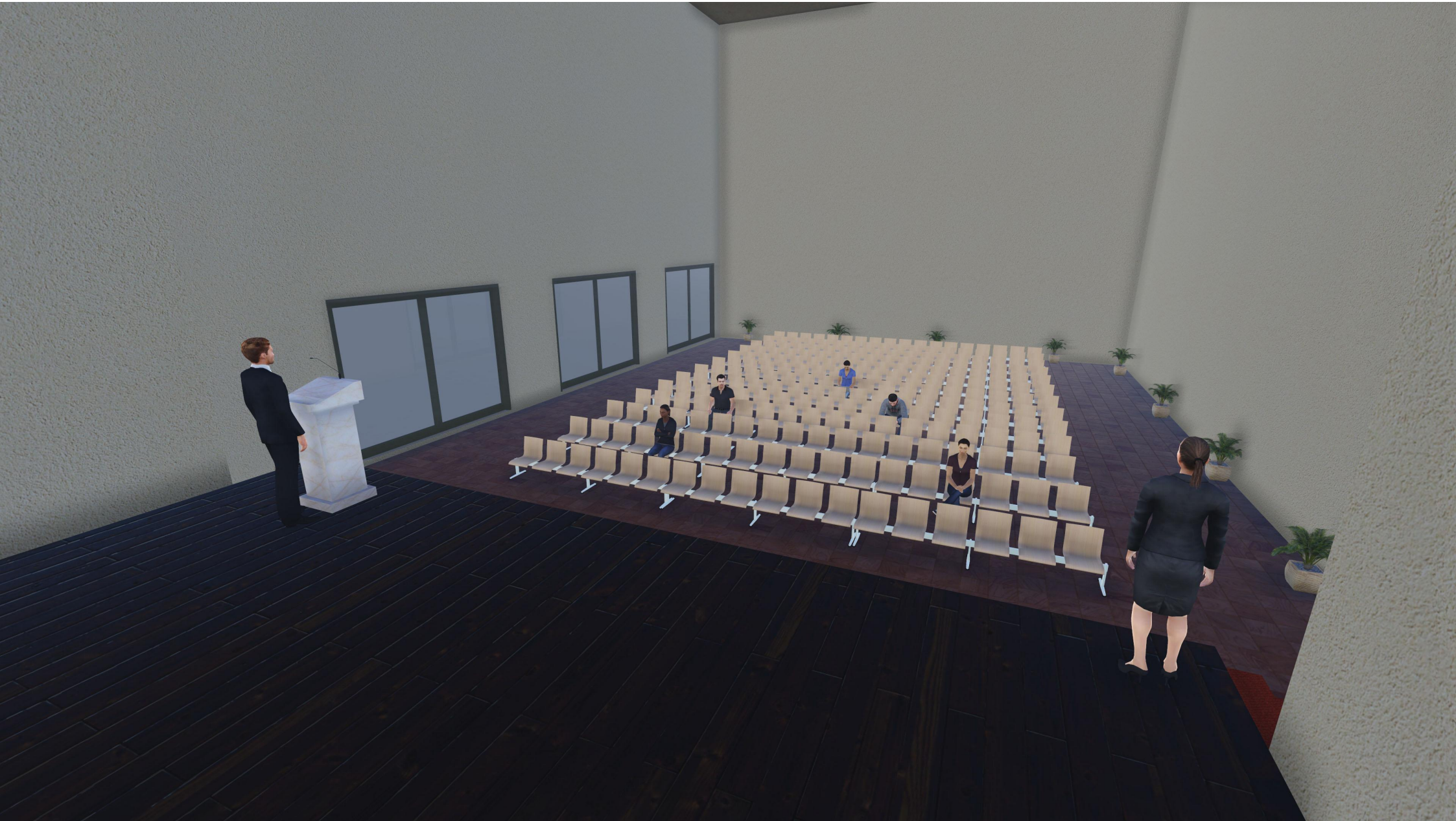












4.4 SOLUCION TECNICA CONSTRUCTIVA

El sistema constructivo se definió a partir de las condicionantes del terreno, la función que tendría cada uno de los espacios, y los claros a cubrir.

La cimentación es de mampostería, su función consiste en repartir las cargas que le transmite la edificación, generalmente en terrenos grandes, extendidos, que soportan convenientemente los esfuerzos.

Toda la cimentación está unida por cadena de liga, la cual se utiliza para desplantar los muros.

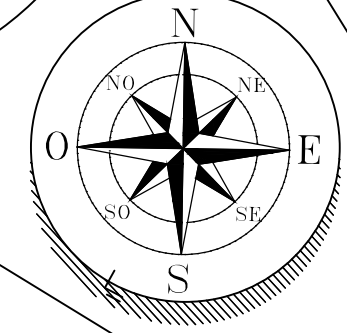
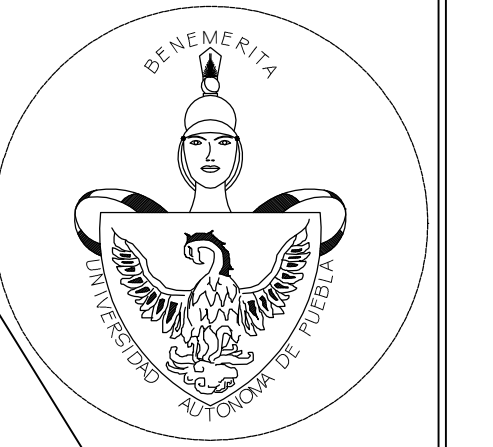
Los muros serán construidos con tabicón ligero de 10 x 14 x 28cm pieza sólida de jalcreto con una resistencia a la compresión simple de 40 kg/cm. Indispensable para el constructor pues, variando el aparejo, se pueden construir muros divisorios o de carga y las dimensiones de la pieza permiten un avance en la obra.

Los muros estarán confinados con castillos de 15 x 15 en vanos de puertas y ventanas, dichos castillos y cadenas, permitirán crear marcos rígidos que ayudan a la correcta distribución de cargas.

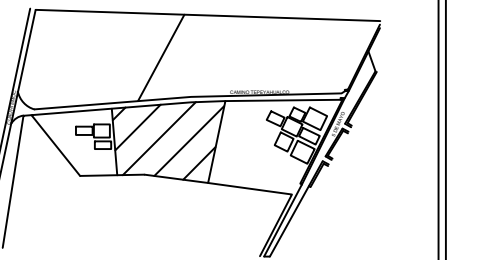
La opción del sistema constructivo prefabricado, hace que la construcción sea más rápida, y se garantiza la calidad y alta resistencia.

Las losas. Una vez levantados los muros se colocara una trabe de 15 centímetros de ancho x 20 de alto sobre los muros, sobre la que se apoya la losa prefabricada que será a base de vigueta y casetones de poliestireno de 1.2m x 0.6m x 0.25m. La ventaja de este material es que aligera la losa, y da la misma seguridad que cualquier otro tipo de losa prefabricada que se emplee. Se incluye en su colocación malla electro-soldada, y el vaciado de concreto permitirá contar con un espesor de 30cm. Este tipo de sistema constructivo en losa será utilizado en casi todos los espacios de la Casa de Cultura, excepto en el teatro que se resuelve a través de una armadura.





Localización:



Simbología:

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- EJES
- COTAS
- CIMENTO MAMPOSTERIA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arg. Carmina Fernández de Lara A.
Arg. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
PLANO CIMENTACION

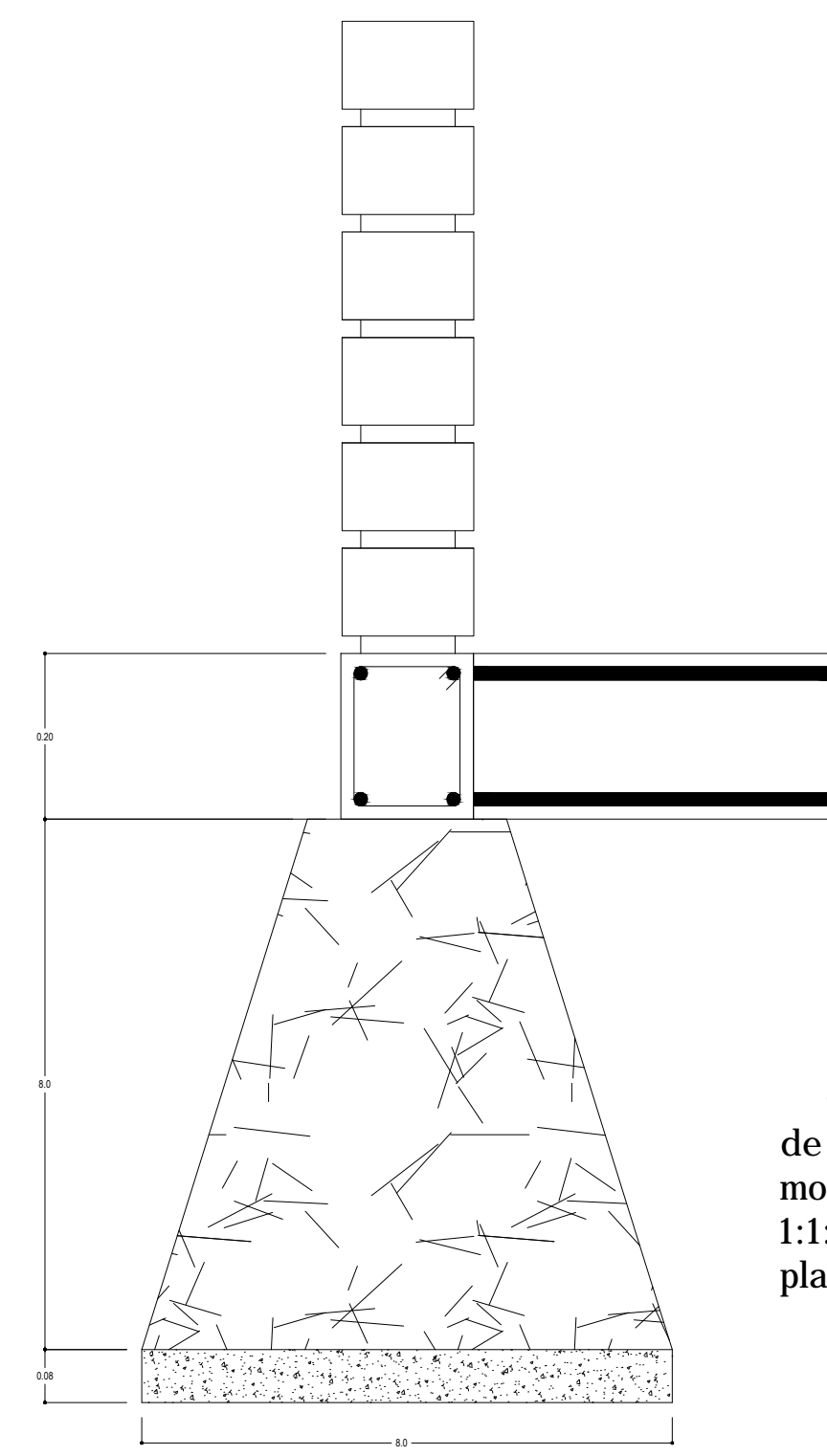
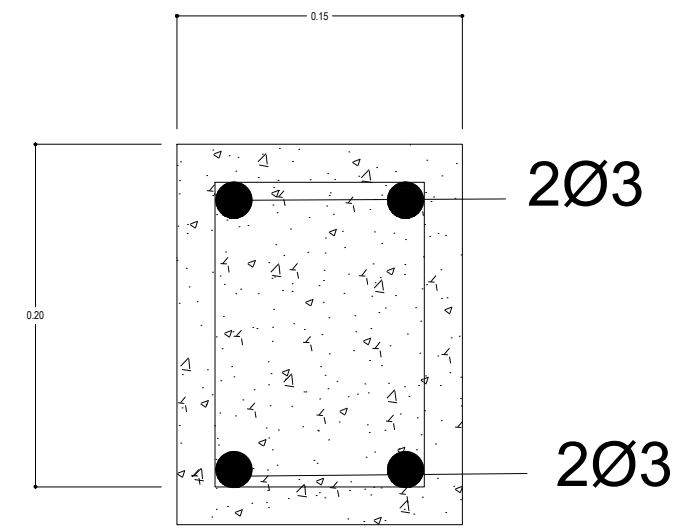
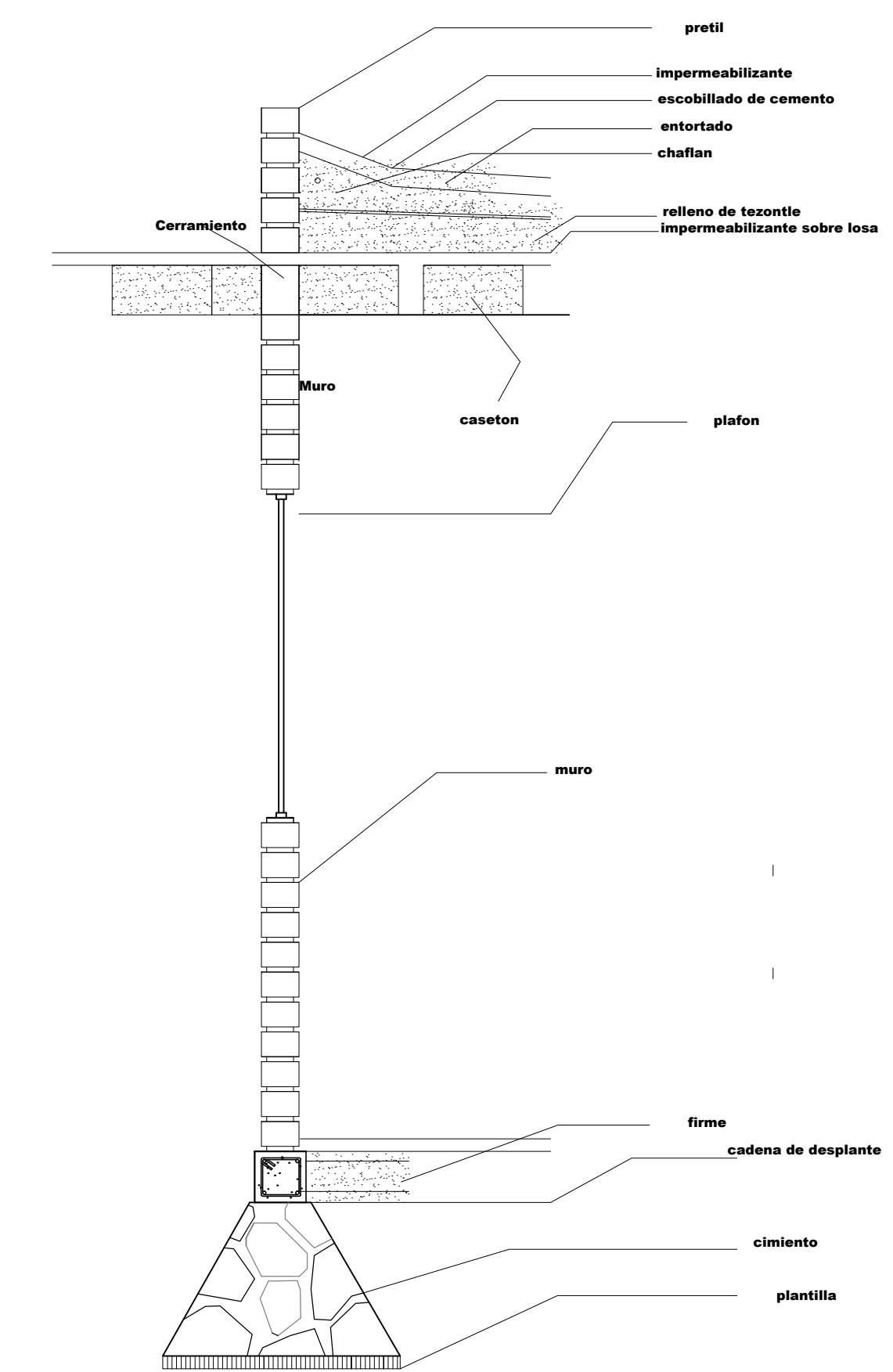
Acotación:
Metros

Escala:
1:100

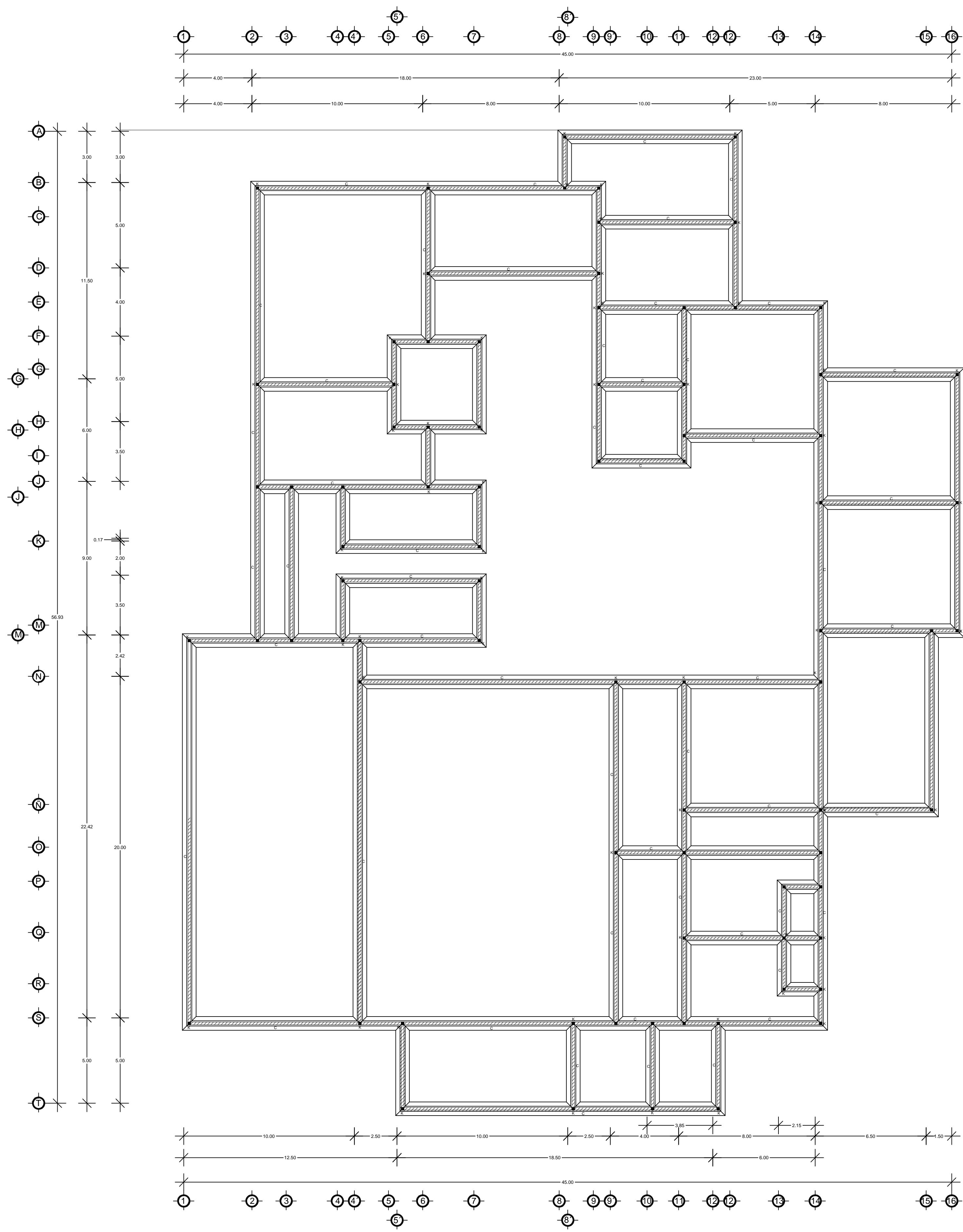
No. de Plano:

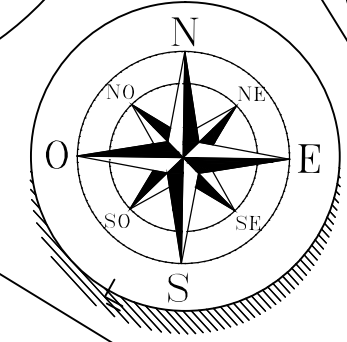
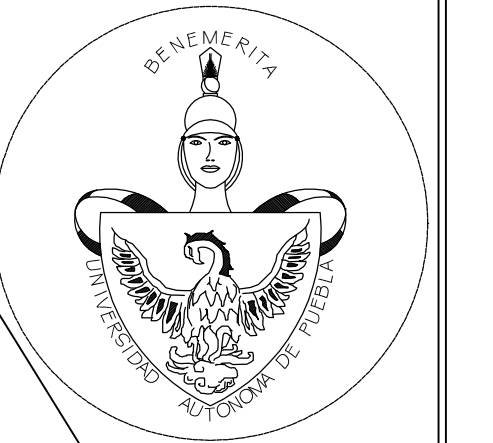
EST-01

Arquitectura

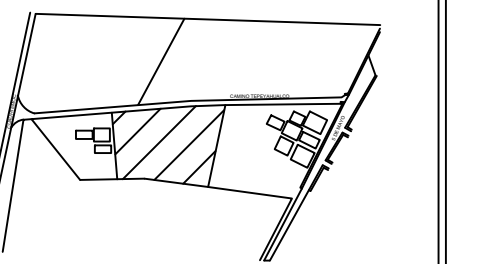


Cemento de mampostería a base de piedra braza acentada con mortero-cal-arena, con proporción 1:1:4 desplantada sobre base de plantilla 8 cm de espesor

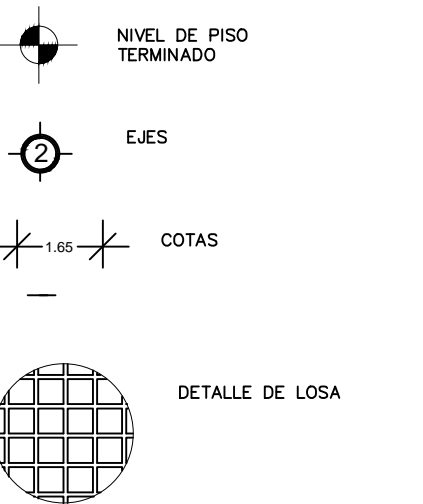




Localización:



Simbología:



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura

Asesores:
Arq. Carmina Fernández de Lara A.
Arq. A. Enrique Benítez Barranco

Clave de la Tesis:
ARQ-2013-1-03-11

Nombre de la Tesis:
CASA DE LA CULTURA ORIENTAL, PUEBLA.

Sustentantes:
Cordero Aguilar Samuel

Fecha:
SEPTIEMBRE 2016

Nombre del Plano:
PLANO ESTRUCTURAL DE LOSA

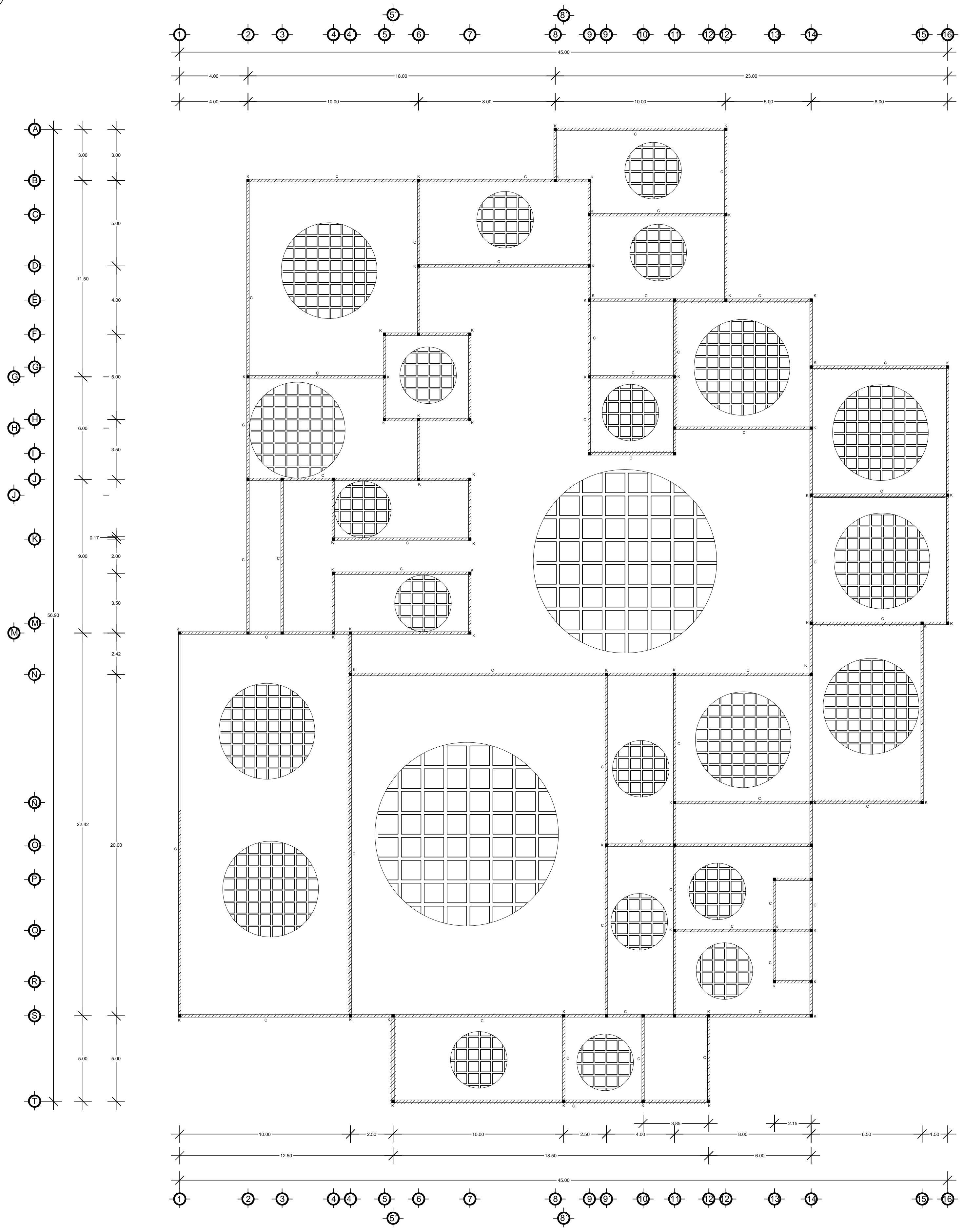
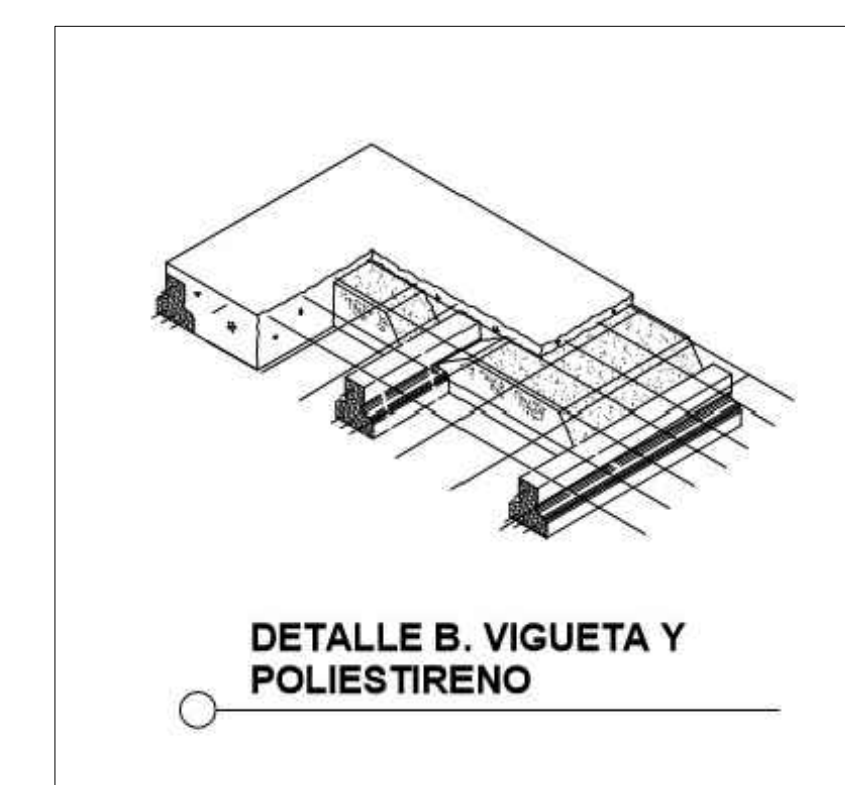
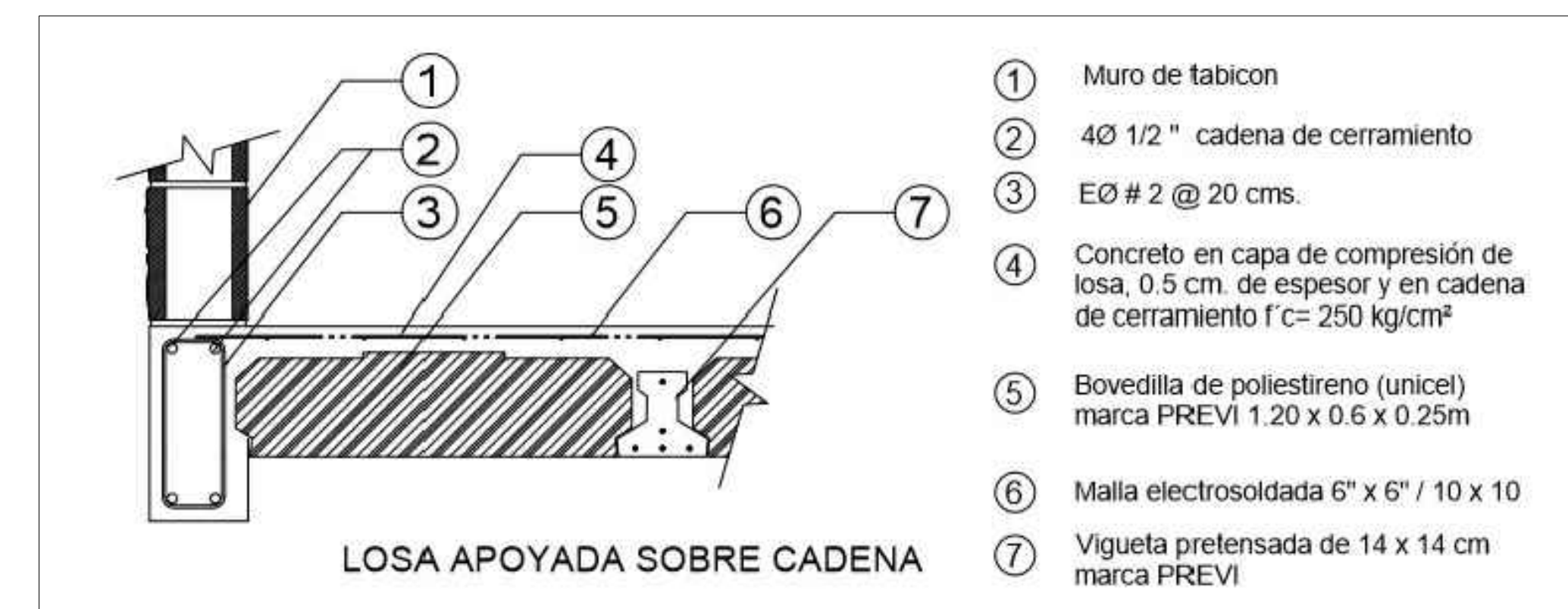
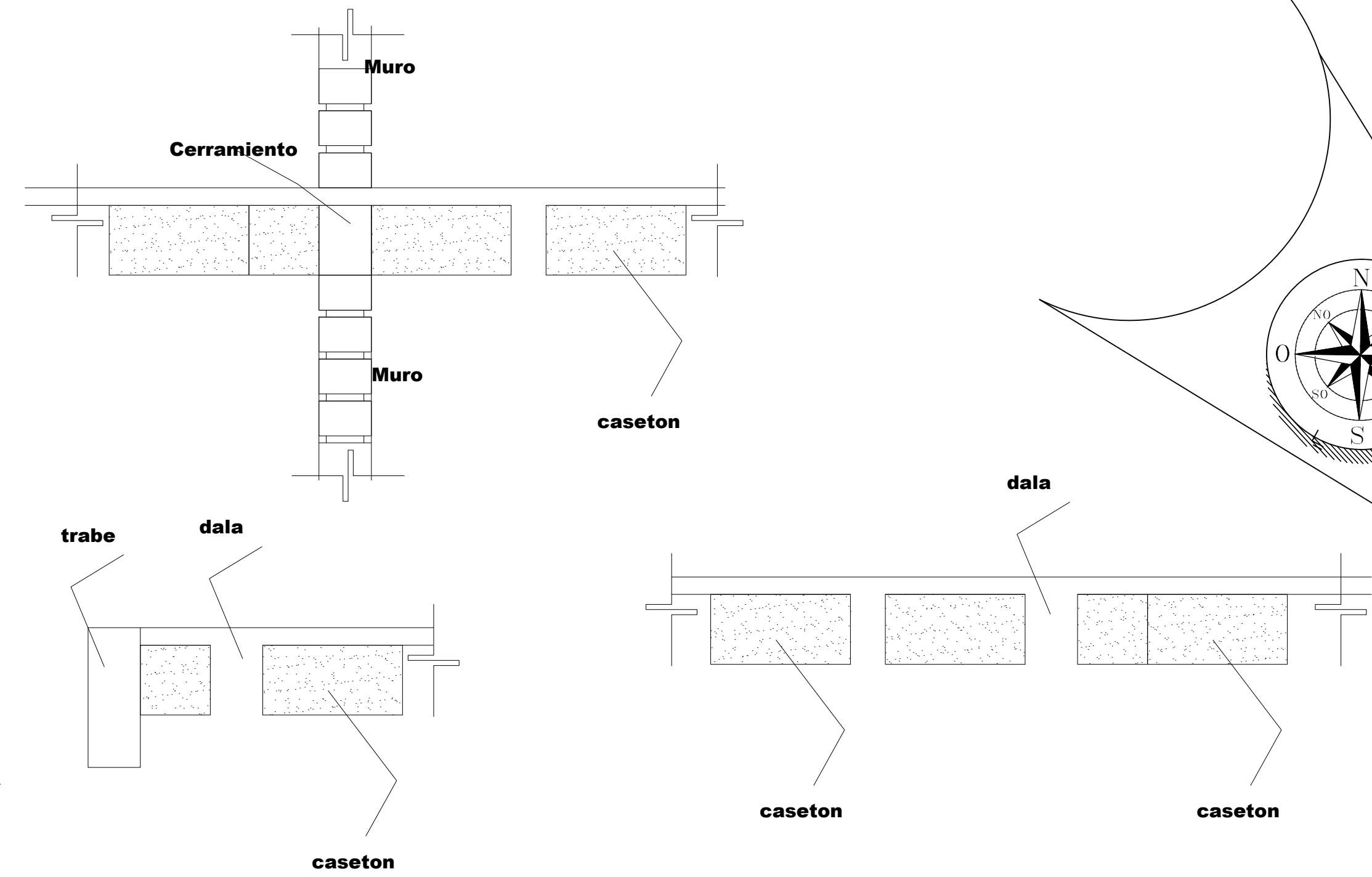
Acotación:
Metros

Escala:
1:100

No. de Plano:

EST-02

Arquitectura



CONCLUSIONES.

La misión de promover la cultura y las artes en una localidad o municipio como el de Oriental no es fácil, los apoyos económicos son insuficientes, existen otras prioridades que la población demanda, y la autoridad debe resolver, por ello instituciones educativas como la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla busca apoyar las demandas espaciales de la población que lo solicite. Es así que surge el tema de tesis, el cual a partir de una problemática real, se propuso resolver la necesidad de espacios socio-culturales para el municipio de Oriental.

La falta de una Casa de Cultura como tal, que promueva y estimule la creación artística y cultural de una sociedad con marcadas raíces regionales, genera la pérdida de manifestaciones culturales, tradiciones y elementos de identidad de un pueblo. Exposiciones, eventos culturales, y clases de música, danza y artes manuales, son realizados en condiciones poco propicias para estas actividades, lugares improvisados, espacios al aire libre, espacios escolares que se facilitan, es la infraestructura que se utiliza, lo que limita la participación de los habitantes de Oriental. Por todo ello, las instalaciones se presentaban como una necesidad apremiante.

Para abordar la problemática que se presentaba, fue necesario conocer mas el tema, y poder darme cuenta que la cultura y el arte son de gran importancia para el intelecto del ser humano, por lo tanto todos los jóvenes deben de conocer aspectos culturales arraigados a su localidad, región y país; pues son sus raíces, y elementos de identidad, las cuales muchas veces provienen de la educación en casa, que bajo las condiciones que la vida actual demanda, pasan a un segundo término la enseñanza y transmisión de manifestaciones y valores culturales.

A lo largo del trabajo en el municipio, se pudo observar como los jóvenes ocupan su tiempo libre en otras actividades ajenas a la cultura y el arte, pero no por falta de interés, sino porque se carece de espacios que promuevan actividades acorde al interés de la población de todas las edades.

El interés particular mostrado por personas como la maestra Elsa Juárez Ramírez, la regidora de educación del trienio pasado, la cronista de Oriental, permitió valorar su centenaria tradición ferrocarrilera, la cual se puede promover, a través de las diferentes expresiones artística (plástica, literatura, danza tradicional y moderna, teatro, etc), en instalaciones versátiles, que a través de un diseño moderno atraiga el interés de la población en general, y de la población joven en particular, con el fin de emplear el tiempo libre en actividades artísticas.

La experiencia de resolver un equipamiento cultural (Casa de Cultura), resulto un reto y a la vez una oportunidad; un reto pues tuve que conocer acerca de un sitio al que era ajeno como lo es Oriental, ser perceptivo al momento de reconocer las manifestaciones culturales locales y regionales, muchas de las cuales se están perdiendo; y un reto, pues quise romper con el esquema tradicional de Casa de Cultura que se tiene en el país, dónde un inmueble emblemático del lugar se elige y adapta o adecua para actividades de enseñanza, exposiciones, representaciones, etc., aún cuando su funcionalidad se vea limitada.

Mi formación en la Facultad de Arquitectura, permitió dar una respuesta moderna a un problema actual, dónde las formas, los colores, los materiales y la enseñanza misma, han evolucionado y permite ser atractiva a los jóvenes, ya que solo así la cultura y sus manifestaciones tendrán futuro.



Una vez definida la problemática a resolver, realizadas las visitas de campo, y estudiando algunas analogías, fue necesario conocer las normas y reglas que rigen la Construcción de instalaciones culturales; las cuales hoy sabemos son específicas para este tipo de edificaciones, conocimientos con los que ahora contamos, enriqueciendo nuestra formación profesional.

El trabajo de tesis resulto una experiencia única, y los objetivos planteados al inicio de la misma se cumplieron, la propuesta permitirá contribuir a resolver la falta de equipamiento cultural actualmente presente en el Municipio de Oriental, Puebla.



BIBLIOGRAFIAS DE LIBROS:

1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. "Atlas de infraestructura cultural de México", Primera Edición, México, 2003.
2. Camacho Cardona, Mario. "Diccionario de Arquitectura y Urbanismo", Trillas, México, 1998.
3. Delgado de Cantú, Gloria M. "Historia de México Legado Histórico y Pasado Reciente", Pearson Educación, México, 2004.
4. Puebla Gobierno del Estado, Catálogo Estatal de Patrimonio Cultural de Tepeaca, IPAHA, México, 1999/2004.
5. El Caracol "Diversidad Cultural de México Identidad y Patrimonio", www.culturapopulareseindigenas.com.mx, México, 2007.
6. Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Boletín de Monumentos Históricos" Tercera Época Núm. 13, INAH, México, 2008.
7. H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla "Código Reglamentario. Libro Tercero Urbanística del Municipio de Puebla", (PDF), México, 2009.
8. Limusa. "Diccionario Ilustrado", Limusa S.A de C.V, México, 2008.
9. Lomeli Vanegas, Leonardo. "Breve historia de Puebla", Historia Editorial, México, 2001.
10. Reglamento de Protección Civil, (PDF), México, 1993.
11. Reglamento de Impacto Ambiental, (PDF), México, 2004.
12. Reglamento de Construcción del Distrito Federal, (PDF), México, 1993.
13. Secretaria de Desarrollo Social. "Sistema Normativo de Equipamiento Urbano", Tomo I Educación y Cultura, SEDESOL, México, 2012.
14. Becerril, Diego Onesimo. "Instalaciones, Eléctricas Practicas", Porrúa Hnos Librería De Y Cia, Sa Cv ISBN, 12a Edición, México, 2005.
15. Gallo Ortiz, Gabriel. "Diseño Estructural de casa Habitación", Mc Graw-Hill, Mexico, 2001.
16. Asuad Sanen Normand Eduardo. "Plan Estatal de Desarrollo Urbano Social Sustentable del Estado de Puebla", Sanen, México, 2005.

CRONISTAS QUE APOYARON EN LA BUSQUEDA DE INFORMACION:

1. Martha Martínez Báez Cronista del Municipio de Oriental, Puebla.
2. Ing. Rene Ángel Huerta Ramales Cronista del Municipio de Tepeaca.

BIBLIOGRAFIAS INTERNET:

1. <http://lema.rae.es/drae/?val=cultura>
2. <http://lema.rae.es/drae/?val=arte>
3. <http://plasticas.dgenp.unam.mx/inicio/introduccion/clasificacion>
4. <http://plasticas.dgenp.unam.mx/inicio/introduccion/clasificacion>
5. http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=157
6. http://www.wikanda.es/wiki/Equipamiento_cultural
7. <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menuestados/menucentrosacas>
8. <http://lema.rae.es/drae/?val=Encomienda>
9. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21108a.html>
10. <http://lema.rae.es/drae/?val=autoctonos>
11. <http://lema.rae.es/drae/?val=Analogia>
12. <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menuestados/menucentrosacas>
13. <http://www.arquitour.com/centro-cultural-elena-garro-fernanda-canales-arquitectura-911sc/2013/07/>
14. <http://www.conaculta.gob.mx/elena-garro/arquitectonico.html>
15. <http://lema.rae.es/drae/?val=COLECTUR%C3%8DA>
16. <http://lema.rae.es/drae/?val=Meson>
17. <http://es.wikipedia.org>
18. <http://www.mexicodesconocido.com.mx>
19. Mapas TOMTOM, iOS Apple.
20. <http://www.napresa.com.mx/PREFABRICADOSDECONCRETO/MATERIALESPARAMURO/TABICON.aspx>
21. <http://www.napresa.com.mx/PREFABRICADOSDECONCRETO/MATERIALESPARAMURO/TABICON.aspx>
22. http://www.econstruccion.com.mx/?page_id=6
23. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>

